19770912

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 12 de setiembre de 1977

NUMERO
23.742
AÑO LXXXV

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Qué me pongo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER Testimonio: Escritura número ciento setenta y seis. — En la ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a dos de agosto de mil novecientos setenta y seis, ante mí el Escribano Autorizante, comparecen don Víctor Camilo Masri, argentino, casado, de 37 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.287.069, domiciliado en la calle Avellaneda número 2817 de la Capital Federal, de tránsito en ésta; don Antonio Mastronardi, italiano, casado, de 29 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 8.961.702, domiciliado en la calle Ituzaingo número 1359, de la localidad de Villa Ballester, de esta provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Delia Sara Gadi de Masri, argentina, casada, de 35 años de edad, comerciante, con Libreta Cívica Nº 3.910.099, domiciliada en la calle Avellaneda número 2817 de la Capital Federal, de tránsito en ésta, y doña Florinda Alegre Gadi, argentina, viuda, de 41 años de edad, comerciante, con Libreta Cívica Nº 1.749.261, domiciliada en la calle Ruy Díaz de Guzmán 92, piso 6º, Letra "A", de la Capital Federal, de tránsito en ésta, todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación — Domicilio — Plazo y Objeto. — Artículo Primero: La sociedad se denomina "QUE ME PONGO S. A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Avellaneda número 2817. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto: compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, cesión, mandato, consignación y distribución de tejido, telas y prendas de vestir en general. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000 (pesos quinientos mil), representado por 500.000 acciones de $ 1.— (peso: uno), valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participasión adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550.

— Administración y Representación. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 10 (diez) con mandato por 1 (un) año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Quinientos pesos Ley cada uno en efectivo, que le serán reintegrados sin interés alguno al finalizar el mandato. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos: operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y a un director, quien actúa en forma indistinta. — El director será siempre el designado como vicepresidente. — Fiscalización: Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas. — Artículo Duodécimo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatorias, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas, pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por (el)los liquidador(es) designado(s) por la asamblea, bajo la vigilancia del(los) síndico(s). — Cancelado el pasivo y, reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Nombre — Acciones — Suscripción — Clase de Acción — Monto Integración — Naturaleza del Aporte (4) — Modalidad (5). — Víctor Camilo Masri: 450.000, Ord. 1 v.: 112.500, efectivo; Delia Sara Gadi de Masri: 30.000; Ord. 1 v.; 7.500, efectivo; Antonio Mastronardi: 10.000, Ord. 1 v.; 2.500, efec-

SUMARIO

tivo; Florinda Alegre Gadi: 10.000; Ord. 1 v.: 2.500, efectivo. — Total del Capital Suscripto: 500.000. — Total Integrado: 125.000. — El capital se compone íntegramente de acciones ordinarias al portador de un voto. — Aportes no Dinerarios. — Cuando el aporte fuere no nerario deberán hacerse determinación y valuación e integrarse totalmente (artículos 39, 53 y 187, Ley Nº 19.550). — La integración del dinero en efectivo no podrá ser menor del veinticinco por ciento y el saldo deberá ser pagado en un plazo máximo de 2 años; (artículo 166, incisos 2, y 187, Ley Nº 19.550). — Se designa para integrar el Directorio: Presidente a: Víctor Camilo Masri. — Vicepresidente a: Delia Sara Gadia de Masri. — Vocales a: Florinda Alegre Gadi y Antonio Mastronardi. Suplentes: No existen. — Síndico Titular a: Contado Rodolfo Bernardo Masino. — Síndico Suplente a: Contador Ricardo Ríos. — Se autoriza a Ricardo Ríos y|o Daniel Eduardo Festinese, a fin de que, en forma conjunta o indistinta, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, realice(n) todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Presentes en este acto los señores don Rodolfo Bernardo Masino, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 30 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.010.945, con domicilio en la calle Cachimayo Nº 1288 de la Capital Federal, de tránsito en ésta; Ricardo Ríos, argentino, soltero, Contador Público, de 25 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.943.016, con domicilio en Asamblea 362, 2º piso, Dpto. 10 de la Capital Federal, de tránsito en ésta, ambos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que aceptan sus designaciones de Síndico Titular y Suplente respectivamente. — Leída que le fue a los comparecientes, se ratificaron de su contenido y la firmaron por ante mí, doy fe. — Raspado: esta — acumulativo — Asamblea: "Todo Vale". — Hay una firma y un sello: Mario Carlos Warcovesky, Escribano. — Testado: interinamente — No Vale.

Buenos Aires, 8 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.100 e.12|9 Nº 40.808 v.12|9|77

Himalaya

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR RESOLUCION de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 1976, la sociedad "Himalaya" Sociedad Anónima de Seguros, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 18 de mayo de 1967, bajo el Nº 1.132, al folio 2, del libro 63, tomo "A", de Estatutos Nacionales, resolvió aumentar el capital de la sociedad en la suma de un millón quinientos mil pesos, o sea elevarlo a la suma de tres millones de pesos, emitiéndose las acciones correspondientes a dicho aumento. Reformar los estatutos sociales y adecuarlos a la Ley 19.550, elevándose a escritura el 15 de febrero de 1977, al folio 203. Registro 408, Capital Federal, quedando redactados de la siguiente manera: La sociedad "HIMALAYA". SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, continúa funcionando con el mismo nombre y originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de mayo de 1967. — El domicilio legal se fija en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Reconquista Nº 585, piso 2º, pudiendo ser cambiado. — La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros en general. En consecuencia, podrá contratar seguros, reaseguros y coaseguros sobre toda clase de riesgos; podrá, asimismo, efectuar operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. — La duración de la sociedad se extenderá hasta el 18 de mayo del año 2066, pudiendo prorrogarse este término por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas. — El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos, representado por trescientas mil acciones ordinarias, de diez pesos cada una, divididas en cien mil acciones clase "A" y doscientas mil acciones clase "B" pudiendo ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea de accionistas. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a once miembros titulares, que se elegirán por mayoría absoluta de votos presentes en la Asamblea Ordinaria de accionistas. — El mandato de los Directores titulares durará un año. El Directorio designará anualmente de su seno al Presidente, al Vicepresidente y al Secretario. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Sindicatura compuesta por tres Síndicos designados anualmente por la Asamblea Ordinaria y que se denominará 'Comisión Fiscalizadora". La Asamblea designará al mismo tiempo tres Síndicos suplentes para reemplazar a los titulares en caso de ausencia o impedimento. La Comisión Fiscalizadora adoptará sus resoluciones por mayoría absoluta de votos, sin perjuicio de los derechos que la Ley 19.550 acuerda al Síndico disidente. En la primera reunión que se celebre y luego de su elección, se designarán a quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporario o defintivo del mismo, siendo reemplazado, a su vez, en iguales circunstancias por el Síndico titular restante. El Presidente es el representante legal de la sociedad. En caso de ausencia, renuncia, licencia o impedimento del Presidente, será reemplazado en sus funcionse por el Vicepresidente. En caso de ausencia de ambos, el Directorio designará de entre sus miembros quien haya de desempeñar las funciones de Presidente. El ejercicio económico de la Sociedad se cerrará el 30 de junio de cada año. E|L.: elevándose a escritura el 15 de febrero de 1977 al folio 203, Registro 408, Capital Federal. Vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.600 e.12|9 Nº 34.677 v.12|9|77

Quick Courts Canchas Rápidas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: 4 de julio de 1977. — Fecha de aprobación: 12 de agosto de 1977. Resolución I. G. P. J. Nº 4.107. — Accionistas: Gustavo Eduardo Kuczer, divorciado, nacido el 17 de mayo de 1950, arquitecto, argentino, Doc. Nac. de Identidad Nº 8.406.924, domiciliado en la calle Paraná 1002; Héctor Carlos Megy, casado, nacido el 19 de enero de 1953, comerciante, argentino, Doc. Nac. de Identidad Nº 10.141.452, domiciliado en la calle Ombú 2957; María Zemborain de Megy, casada, nacida el 4 de agosto de 1953, ama de casa, argentina, Doc. Nac. de Identidad Nº 10.419.506, domiciliada en la calle Ombú 2957; Lía Marta María Astudillo, soltera, nacida el 7 de agosto de 1947, fonoaudióloga, argentina, L. C. Nº 5.963.226, domiciliada en la calle Paraná 1002, Piso 11º "A". — Denominación: "QUICK COURTS CANCHAS RAPIDAS S. A.". — Domicilio: Sarmiento 567, 4º Piso, Of. 409|10. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, complejos polideportivos, en especial la construcción de canchas de tenis, paddle-tennis, squash, básquet-ball, baseball, pelota a paleta, golf, patinaje y en general el acondicionamiento y construcción de superficies destinadas al desarrollo de actividades deportivas; planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales nacionales, provinciales y particulares, institutos de todo tipo y otros organismos de financiación estable, autárquicos o privados. — 2) Obras viales, hidráulicas de desagües, gasoducto, oleoducto, diques, usinas, plantas de proceso, montaje e instalaciones industriales y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo de carácter público o privado. — II) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales incluso por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, su decreto reglamentario, leyes y reglamentaciones correspondientes. — III) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, o corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse sean nacionales o extranjeras para negocios presentes o futuros, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — IV) Importadora y Exportadora: De bienes, productos y mercaderías en general. — V) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestación de servicios y asesoramiento excluyendo aquél que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — Capital social: Cinco millones de pesos, representado por cinco mil acciones de mil pesos, valor nominal cada una. — Las Acciones son Ordinarias al Portador de un voto. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al vicepresidente, en su ausencia. — La fiscalización de la sociedad a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Carlos Megy. — Vicepresidente: Gustavo Eduardo Kiczer. — Directores: María Zemborain de Megy, Lía Marta María Astudillo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800 e.12|9 Nº 34.597 v.12|9|77

Mebo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO: Escritura del 2|11|76, ampliada por la del 15|3|77, pasada por ante el escribano Carlos D. Zadoff. — Otorgantes: Daniel Horacio Meschengieser, de 27 años, comerciante, L. E. número 8.007.479, domiciliado en Mendoza 5452, 4º piso, Dto. A, Capital Federal, Estela Noemí Nogueira de Meschengieser, de 26 años, ama de casa, L. C. número 6.388.533, con el mismo domicilio; Miguel Adonis Boueri, de 52 años, comerciante, L. E. Nº 3.356.159 y María Herrera de Boueri, de 51 años, ama de casa, L. C. Nº 499.986, domiciliados en Agustín Alvarez 2500, Florida, partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, todos argentinos, casados. — Denominación — Domicilio Social: MEBO, SOCIEDAD ANONIMA, domicilio: La Pampa 4872, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción ante el Registro P. de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta y fabricación de equipos de soldaduras eléctricas engrasadores y repuestos y accesorios para máquinas industriales en general; fabricación de palas, baldes, carretillas, cortafríos, llaves de ajustes, destornilladores, alicates y demás herramientas afines a su objeto social, la realización de trabajos especiales de forja, estampados, matricería y mecanizado en base a planos y modelos. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, incluso de importación y exportación que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. — Capital Social: $ 500.000 representado por 5.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de $ 100 cada una, con derecho a cinco votos por acción. — Estas acciones han sido integradas en el 25 por ciento y suscriptas en la siguiente forma: Daniel Horacio Meschengieser; y Miguel Adonis Boueri: 1.600 acciones cada uno de ellos, equivalentes a $ 160.000 c/uno; y María Herrera de Boueri y Estela Noemí Nogueira de Meschengieser: 900 acciones cada una, equivalentes a $ 90.000 cada una. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 5 Directores, por el término de 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso (ausencia o impedimento). — Ejercicios: Los ejercicios anuales se efectuarán al 31 de diciembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Daniel Horacio Meschengieser; Vicepresidente: Miguel Adonis Boueri; Directores: María Herrera de Boueri y Estela Noemí Nogueira de Meschengieser. — Síndico titular: Juan Epstein; y Síndico suplente: Ricardo Kelman. — E|líneas: Estela — (ausencia o impedimento). — Valen.

Buenos Aires, 27 de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.300 e.12|9 Nº 34.685 v.12|9|77

Esteban Popovici

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO: Escritura de 2 de febrero de 1977, pasada por ante Arnoldo Jorge Toubes, en la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Otorgantes: Esteban Popovici, rumano, casado en primeras nupcias con Laura Adela Leiras, comerciante, nacido el 7|4|37, domiciliado en Campo Salles 2044, Capital Federal, con Céd. de identidad de la Policía Federal Nº 5.406.664, por el y en nombre y representación de su esposa doña Laura Adela Leiras de Popovici, argentina, comerciante, nacida el 31|8|37, con el mismo domicilio con libreta cívica Nro. 3.674.915, según Poder Especial de fecha 28 de enero de 1977 pasada por ante el escribano Roberto Osvaldo Taboada, Registro Nº 6 de General Madariaga, Prov. de Buenos Aires. — Denominación. Domicilio: Se denomina ESTEBAN POPOVICI SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Jaramillo Nº 3525. — Duración: 99 años contados desde su inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Objeto: La industrialización, comercialización, importación, exportación u otra forma de negociación comercial de amoblamientos, muebles y elementos de decoración para el hogar, negocios y oficinas, es decir para el equipamiento integral de los mismos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. — Capital social: Queda fijado en $ 4.000.000, representado por 40.000 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 100 cada una que son las emitidas, integradas en un veinticinco por ciento y suscriptas en la siguiente proporción: Esteban Popovici: 39.500 acciones; y Laura Adela Leiras de Popovici: 500 acciones, todas clase "A", con derecho a 5 votos por acción. — Representación legal: Corresponde al Presidente de la Sociedad. — Fecha de ejercicios: Anualmente al 31 de marzo. — Primer Directorio: Presidente: Esteban Popovici; Vicepresidente. Daniel Marcos Fleisman; y Síndico suplente: Hugo Roberto Fleisman. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas y el mandato del Directorio incluido los síndicos es de tres años, Raspado: Toubes Vale. Entrelineas: que son las emitidas. Vale.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 4.000 e.12|9 Nº 34.687 v.12|9|77

Vana

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS Jorge Pavlov, argentino, casado con Griselda Dubois, nacido el 16 de febrero de 1939, marino mercante, con L.E. Nº 4.289.489, domiciliado en Juncal Nº 1945, de esta Ciudad; Carlos Roberto Hasenbalg, argentino, casado con Margarita Cristina Ezcurra Arrambide, nacido el 9 de octubre de 1943, empleado, con L.E. Nº 7.609.421, domiciliado en la calle Paraguay 2459, piso 1º, "A", de esta Ciudad, y Malco Bernardo Graham, argentino, casado con Elena Cristina Alemann, nacido el 16 de diciembre de 1946, empleado, L.E. Nº 7.780.132, domiciliado en O'Higgins 1765, de esta Ciudad. — 2º) Fecha de constitución: 21 de diciembre de 1976 y 25 de abril de 1977. — 3º) Denominación social: "VANA", S.A. — Domicilio: Tucumán 766, piso 1º, ofic. 183, de esta Ciudad. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación y administración de establecimientos agrícolas-ganaderos y forestales; incorporación a la producción de tierras áridas, semi-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

áridas o anegadas; trabajos de forestación, siembras y demás tareas específicas de la explotación agropecuaria; compraventa, importación, exportación y todo tipo de comercialización de los productos de la explotación agrícola-ganadero y a la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento o loteo, inclusive su venta por el régimen de la Ley 13.512. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 1.000.000, representado por mil acciones ordinarias, de un mil pesos, valor nominal, cada una, al portador, y de un voto por acción. — 8º) Representación y administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros, con mandato por tres años. La Asamblea puede elegir suplentes por igual o menor número y por el mismo plazo. — Primer Directorio: Presidente: Jorge Pavlov; Vicepresidente: Carlos Roberto Hasenbalg; Director titular: Malco Bernardo Graham; Directores suplentes: Griselda Dubois de Pavlov, Margarita Cristina Ezcurra Arrambide de Hasenbalg y Juan Santiago Pipiú. — 9º) Síndico titular: Ricardo Julio González Sbarbi, y Síndico suplente: Antonio Ortiz. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 3.600 e.12|9 Nº 40.821 v.12|9|77

Sirak

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) POR ASAMBLEA General Extraordinaria del 22 de marzo de 1976, se aumentó el capital social y se adecuaron los estatutos a las disposiciones de los Decreto-Leyes Nos. 19.550 y 19.880, del año 1972. — 2º) Escrituras Nº 590, del 4 de junio de 1976, al folio 1.780, y modificatoria del 25 de noviembre de 1976, al folio 4.782, del Registro 312, de esta Ciudad. — 3º) "SIRAK", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4º) Domicilio: San Martín Nº 1033, piso 3º, en la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto social: El objeto de la sociedad será la fabricación y venta de heladeras a querosene y de otros tipos, así como la fabricación de artefactos destinados a la refrigeración, a la calefacción, ventilación, iluminación, sanitarios y toda clase de artefactos para el uso del hogar y a la atención o reparación de las unidades vendidas. Se dedicará también a la compraventa, importación, exportación, representación y distribución de los mismos productos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones industriales, comerciales y financieras y adquirir por compra, aporte, permuta o cualquier otro medio legal, bienes raíces, urbanos o rurales, muebles o semovientes, venderlos, permutarlos, aportarlos, explotarlos, arrendarlos y|o administrarlos. La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa, ya que la sociedad, para el cumplimiento de sus fines, tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas con su objeto, sin más limitación que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años, a partir del 5 de abril de 1956, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Ochocientos mil pesos, representado por ochocientas mil acciones ordinarias, al portador, de un peso, valor nominal, cada una, emitidas y suscriptas en su totalidad. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo. — 8º) Composición de los organismos de administración: Directorio, compuesto por no menos de tres ni más de siete miembros titulares, quienes elegirán de su seno Presidente y Vicepresidente, todos con mandato por un año. Podrá nombrar reemplazantes con conformidad del Síndico, salvo que el Directorio quedara totalmente vacante, en cuyo caso el primero convocará inmediatamente a Asamblea General para designar nuevos miembros. — 9º) Organización de la representación legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Tienen el uso de la firma social. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — El.: Ordinarias, al portador, vale.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Lucio R Meléndez secretario.

$ 4.300 e.12|9 Nº 40.822 v.12|9|77

Empromep

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras números 70, del 14 de marzo de 1977, pasada al folio 182, y 129, del 22 de abril de 1977, pasada al folio 332, ambas del Registro 588, ante la Escribana Sara Rudoy de Imar, se constituyó la sociedad "Empromep S. A.", cuyos principales enunciados son: Denominación: "EMPROMEP S. A.". — Domicilio: Calle Republiquetas 4229. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Mediante la compra al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de autopiezas y componentes electromecánicos. — B) Mediante la elaboración y fabricación, reforma de autopiezas y componentes electromecánicos. — Capital: El capital social es de cien mil pesos, representado por mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, quien actúa en forma individual. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 24, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Accionistas: Roberto Luis Casanovas, argentino, nacido el 30 de enero de 1938, casado, comerciante, con Cédula de Identidad emitida por la Policía Federal Nº 4.731.222, domiciliado en Montevideo 471, piso 3º "A" de esta ciudad; Carlos Alberto Pérez, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.269.403, nacido el 10 de febrero de 1945, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Montevideo 471 de Capital Federal; Aníbal Colautti, argentino, con Libreta de Enrolamiento 5.590.386, nacido el 5 de diciembre de 1935, casado, comerciante, domiciliado en Montevideo Nº 471 de esta ciudad; Norberto José Pérez, nacido el 20 de setiembre de 1946, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.269.402, soltero, domiciliado en Montevideo 471, de Capital Federal. — Directorio: Presidente: Aníbal Colautti. — Vicepresidente: Roberto Luis Casanovas. — Vocales: Carlos Alberto Pérez, Norberto José Pérez. — Sindicatura: Síndico Titular: Miguel Teitelbaum. — Síndico Suplente: Miguel Horacio Furno. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, 1 voto.

Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.000 e.12|9 Nº 40.828 v.12|9|77

Murobra

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS públicas números 883 del 18 de agosto de 1975 y escritura complementaria número 393 del 4 de mayo de 1977, llevando a efectos lo dispuesto por la Asamblea del 25 de abril de 1975, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 15 de agosto de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 4.152, la sociedad "Murobra Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", reformó sus estatutos sociales. — Adecuación: La sociedad se denomina: "MUROBRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — Domicilio social: Larrea 236, piso 3º, Capital Federal. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1972. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto: 1) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación y distribución de materiales de construccion. 2) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos de la construcción. 3) Constructoras: Construcción, reparación o demolición de propiedades urbanas o rurales, para su venta directa por el régimen de propiedad horizontal o por consorcio de propietarios, construcción, reparación o demolición de propiedades urbanas o rurales, por cuenta de terceros, ya sean entes públicos ,privados o mixtos, o pesronas de existencia física o jurídica ,individual o sociedades. 4) Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta o permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos. 5) Financieras: mediante aporte o inversiones de capitales para la construcción y financiación de edificios, no pudiendo realizar las operaciones de la Ley 18.061 y otras por las que se requiere concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. — Capital social: $ 500.000, representado por quinientas mil acciones ordinarias de $ 1 valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio individualmente o al vicepresidente en su ausencia o impedimento o a dos directores que actuarán conjuntamente. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por un año por la Asamblea General Ordinaria. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200 e.12|9 Nº 34.588 v.12|9|77

Saint Germain

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ASAMBLEA General Ordinaria y Extraordinaria reunida el 2|12|1976 de SAINT GERMAIN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, se resolvió aumentar el capital social y adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — El domicilio se fija en Belgrano Nº 615, 5º piso "I", Capital Federal y tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas agrícolas-ganaderas, especialmente la floricultura, textiles, del cuero, muebles de oficina y para el hogar, medicinales y alimenticios. — La exportación e importación. — El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: La producción y elaboración de productos primarios de la agricultura y ganadería. — Financiera: Operaciones financieras, con excepción de los previstos por la Ley Nº 18.071, y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, explotación, construción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera, avícola, frutícola y de granja. — Cría de ganado de todo tipo o especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza. — La forestación y reforestación de predios. — Transportes: Comercio del transporte de cargas en el ámbito nacional e internacional, explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de transportes de mercaderías y distribución de cargas aéreas, terrestres o marítimas, pudiendo instalar agencias de carga, efectuando su recepción, control, manipuleo, almacenamiento, custodia, trámites aduaneros, tomando a su cargo la garantía de peso, calidad y cantidad de las mercaderías transportadas hasta el punto de destino. — Explotar y administrar depósitos de mercaderías, elevadores y muelles, pudiendo actuar como acarreadora contratista o subcontratista de cargas, descargas, estibas, desestibas y organización de salvataje .— Ejercicio de la representación de compañías o empresas de transportes locales y del exterior, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. — Turismo: Realizar todas las actividades relacionadas con el turismo en todas sus formas. — A ese efecto podrá: a) Ejercer la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, paseos, visitas o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los mismos, en el país o en el extranjero — d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y tramitación y despacho de equipajes; e) La representación de otras agencias de turismo, compañías de transportes aéreos, marítimos y terrestres, nacionales y extranjeros, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios premencionados. — La duración de la sociedad es de 99 años a contar del 19|4|1972 y el capital social asciende a $ 1.000.000. — La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de dos miembros y un máximo de nueve, con mandato por 3 años. — La fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por tres años. — La representación legal la ejerce el presidente o el vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.300 e.12|9 Nº 40.737 v.12|9|77

Lebey

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Elena Clotilde Bosio, argentina, viuda, 43 años, con Cédula de Identidad Nº 3.874.924, domiciliada en Bolaños 185, comerciante, y Miguel Angel Andrés, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, con D.N.I. Nº 10.687.465, domiciliado en Belgrano 3758, ambos Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 16|6|77. — 3) Razón Social: "LEBEY S. A.". — 4) Domicilio: Bolaños 185, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos de cuero y fabricación de calzados. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos de cuero y calzados. — Importación y Exportación: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compraventa y acopio de cereales. — Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 10 c|una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Elena Clotilde Bosio. — Síndico Titular: Jorge Juan Videla. — Síndico Suplente: Elena Raquel Suárez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800 e.12|9 Nº 40.728 v.12|9|77

Las Crinas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA ASAMBLEA del 3|11|1976, protocolizada su acta en escritura del 16|11|76, resolvió modificar el estatuto de LAS CRINAS S. A. — Domicilio: Florida 664|72, Capital Federal. — Capital: pesos 2.050.000 en acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso. — Administración: Directorio de tres a diez titulares, pudiendo la asamblea designar igual número de suplentes; durarán un año en su mandato. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año; cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 de la Ley Nº 19.550, una Comisión Fiscalizadora de tres miembros titulares y tres suplentes. — Cierre del Ejercicio: 28|29 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.500 e.12|9 Nº 34.645 v.12|9|77

Cecina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Asamblea de CECINA S. A., celebrada el 2|11|76 y protocolizada su acta en escritura del 23|11|76, resolvió la reforma del estatuto social. — Capital: $ 16.500.000, compuesto de acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso cada una. — Administración: Un directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares, pudiendo la asamblea designar igual número de suplentes; duración del mandato: un año. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente: cuando la sociedad se halle comprendida dentro del art. 299 de la Ley Nº 19.550, una Comisión Fiscalizadora de 3 titulares y 3 suplentes, con mandato también por un año. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.500 e.12|9 Nº 34.644 v.12|9|77

Centro Seguridad

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura Nº 195, de fecha 16|6|977, pasada al folio 590 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "CENTRO SEGURIDAD S. A.", siendo sus socios: Ramón del Valle Soraide Durán, argentino, 56 años, casado, militar, L. E. Nº 1.991.115, domiciliado en Aráoz 2876, 8º piso, Dpto. A, Capital y Juan Antonio Ezcurra, argentino, 38 años, casado, aviador comercial, L. E. Nº 4.275.646, domiciliado en Avenida San Martín 2253 de Bella Vista. — Domicilio: Viamonte 1355, 9º piso, Dpto. B, Capital. — Objeto: a) La compraventa, importación, exportación de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relativos a la seguridad industrial; b) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, nacionales o extranjeros, patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales y comerciales; proporcionar servicios de seguridad a empresas y|o personas, de acuerdo con las leyes y reglamentaciones que fijan la materia. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Capital: $ 200.000 representado por 20.000 acciones de $ 10. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de 5 votos. — Administración: Compuesto de un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años. — Se designa: Presidente a Ramón del Valle Soraide Durán y Vicepresidente a Juan Antonio Ezcurra. — Fiscalización: Es ejercida por un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año. — Se designa titular a Alberto Santiago Brener y suplente a Néstor Aldo Caro. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.200 e.12|9 Nº 34.664 v.12|9|77

Pancler

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Alfredo Mario Cabrera, argentino, casado, 31 años, empleado, L. E. 4.559.524, domiciliado en Burela 2570 Capital Federal y Eduardo Gustavo Allen, argentino, soltero, 26 años, empleado, L. E. 8.511.608 domiciliado en Peña 2743, Capital Federal. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 28 de marzo de 1977. — 3º) Razón social: "PANCLER S.A.". — 4º) Domicilio social: Lavalle 1844, cuarto piso, oficina 62, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Comercial: Compraventa, distribución y transporte de productos relacionados con las industrias textiles, alimenticias, metalúrgicas y química. — Importación y exportación. — Industrial: Elaboración de productos relativos a la industria metalúrgica. — Inmobiliaria: Compraventa y administración de bienes inmuebles. — Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. — Agropecuaria: Explotación del agro en todas sus modalidades. — Forestación y reforestación. — Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. — 7º) Capital social: $ 100.000,— (cien mil), representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. — Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a uno a cinco votos por acción. — 8º) Composición de los organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, que durarán tres ejercicios. — Presidente: Alfredo Mario Cabrera; Vicepresidente: Eduardo Gustavo Allen; Síndico titular: René Orlando Amado; Síndico suplente: Eduardo Schmilovich, todos durarán en sus funciones por tres ejercicios. — 9º) Organismo de representación legal: Está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10º) Fecha de cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800 e.12|9 Nº 34.625 v.12|9|77

Jymdece Inmobiliaria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 22|3|1977, Registro 14 de Avellaneda; Domingo Corró, argentino, nacido el 5|2|1916, comerciante, casado, L. E. número 1.311.654, 12 de Octubre 190 de Avellaneda; Jorge Santos Corró, argentino, 26|5|1950, comerciante, casado, L. E. número 8.335.665, Olazábal 2768, 2º B, Capital; Susana Cristina Corró de Garbarino, argentina, 25|5|1946, comerciante, casada, L. C. 5.183.579, 12 de Octubre 190 de Avellaneda. — "JYMDECE INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Capital Federal, Bernardo de Irigoyen 972, noveno piso. — Plazo de 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: por cuenta propia o de terceros; en cualquier parte de la República: mediante la compra, venta, representación y cualquier otra forma de negociación de terrenos y bienes inmuebles; construcciones y refacciones en cualquier etapa y dentro de cualquier régimen de edificación para su finalización y su posterior explotación y|o comercialización. — Capital: $ 2.000.000.— acciones de pesos 1.000 c|una que son al portador; elevable al quíntuplo. — Administración: 3 a 6 por tres ejercicios. — Representación: el presidente, en caso de ausencia el vicepresidente. — Ejercicio: el 31 de diciembre; las acciones emitidas son de cinco votos, clase A. — Presidente, Domingo Corró; vicepresidente, Jorge Santos Corró; directora titular, Susana Cristina Corró de Garbarino; síndico titular, Domingo Giulano; suplente, Agustín Boero por un año. — S. raspado: Al portador. Vale.

Buenos Aires, agosto 24 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.500 e.12|9 Nº 34.638 v.12|9|77

Salambo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escritura 21|4|1977, Registro 163 de la Capital; Federico Viles, español, casado, C. I. Nº 7.180.862, comerciante, 62 años y su cónyuge Catalina Quintana de Viles, española, casada, C. I. 7.180.761, comerciante, 63 años, domiciliados en Sinclair 3073, Capital. — "SALAMBO S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Sinclair 3073, planta baja. — Plazo 99 años a contar desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Comerciales: la compra, venta, exportación, importación, consignación de artículos de perfumería, de cosmética, de higiene corporal, de limpieza para el hogar. Industrial: la fabricación y fraccionamiento de perfumes y cosméticos. Agropecuaria: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernación, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones que comprenden a las entidades financieras, comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias y constructora: compra, venta, construcción y locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteo, permuta, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Artículo cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos (pesos 500.000), representado por acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea originaria hasta el quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración: 2 a seis por tres años. — Representación; el presidente o el vicepresidente, indistintamente. Ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de un voto. Presidente, Federico Viles; vicepresidenta, Catalina Quintana de Viles, y por director suplente, Fernando Viles Quintana; y por tres años síndico titular, Osvaldo Scanavino; síndico suplente, Alberto Luis Arana.

Buenos Aires, agosto 31 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.000 e.12|9 Nº 34.641 v 12|9|77

Bohoslavsky

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escritura 15|11|1976 y 9|5|77, Registro 108, ciudad de La Plata. — Isaac Bohoslavsky, argentino, nacido el 1º de agosto 1917, ingeniero civil, L.E. 1.432.861, casado, Bartolomé Mitre 1221, 7º, Capital; Clara Aída Hocsman de Bohoslavsky, argentina, nacida el 11 de marzo de 1919, empleada, L.C. 240.733, casada, Vidt 2174, 2º, "E", Capital; Blanca Beatriz Gansievich, argentina, nacida el 5|1|1941, médica, L.C. Nº 3.991.288, viuda, Güemes 4352, 1er. piso, Capital; Elsa Delia Carrasco, argentina, nacida el 29|3|1927, empleada, soltera, L.C. 1.210.954, Vidt 2174, 2º "E" Capital; Osvaldo Simón Hocsman, argentino, nacido el 13|8|1954, empleado, soltero, D.N.I. 11.266.026 Avda. Santa Fe Nº 1688, 1º, Capital; Betty Alicia Winocur de Hocsman, argentina, nacida el 18|12|1923, casada, empleada, C.I. 5.192.748, igual domicilio; Elma Rosa Castro, argentina, nacida el 15|9|1927, soltera, C.I. Nº 7.496.788, Avda. Santa Fe 1688, 1er. piso, Capital; Natalio Hocsman, argentino, nacido el 1º|5|1922, casado, escribano, C.I. 2.083.378, Avda. Santa Fe 1688, 1er. piso. — "BOHOSLAVSKY". SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 1221, séptimo piso, "C". — Plazo de noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: El estudio integral de ingeniería civil, electromecánica, industrial, asesoramiento técnico, análisis de métodos, evaluaciones económicas, técnicas de inversiones, coordinación de programas de cambios, procesos. Estudios de rentabilidad operativa. Análisis de factibilidad para instalación de plantas industriales. Implementación de automatización en la circulación de materias primas y materiales de depósitos. Metodología de almacenaje. Proyectos industriales y agropecuarios, estudio de explotaciones agrícolas, estudios y proyectos para instalaciones de silos y almacenajes de granos. Estudio de mercado, evaluación de alternativas, tendencias de marketing, investigación de eficiencia de producción, análisis de sistema de optimización industrial. Determinación de estrategia de inversión en plantas industriales en función de índices de rentabilidad. Evaluación de ciclos probables de evolución económico-financiera de plantas industriales por estadísticas matemáticas de interpolación y ejercer toda clase de mandatos y representaciones que hagan a su objeto social. Las actividades precedentes enunciadas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus materias respectivas. — Capital: $ 100.000; puede ser elevado al quíntuplo. Las acciones son todas al portador, ordinarias, clase "A", cinco votos. — Administración: Tres a diez, por un año. — Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso (ausencia o impedimento del primero). — Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Presidente: Isaac Bohoslavsky; Vicepresidenta: Clara Aída Hocsman de Bohoslavsky; Directores: Blanca Beatriz Gansievich, Elsa Delia Carrasco, Osvaldo Simón Hocsman, Betty Alicia Winocur de Hocsman, Elma Rosa Castro; Síndico titular: Rodolfo Bernardo Masinó, por un año. — Entrelíneas: Elma, vale.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.700 e.12|9 Nº 34.634 v.12|9|77

Fernández y Dolcet

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escritura 14|3|1977, Registro 14, Avellaneda. — Héctor Salvador Fernández, argentino, domiciliado en 382 Nº 4055, de Quilmes; David Dino Dolcet, argentino, 22|1|1934, industrial, casado, L.E. 4.830.785, 335 número 2874, de Quilmes; Delia Amelia Sabino de Dolcet, argentina, 7|12|1934, ama de casa, casada, L.C. 1.409.544, 335 Nº 2874, de Quilmes; Rosa Asunción Tosi de Fernández, argentina, 22|4|1938, ama de casa, casada, L.C. 2.200.818, 382 Nº 4055, de Quilmes. — "FERNANDEZ Y DOLCET", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en la Capital Federal, Suipacha 463, piso 2º, "N". — Plazo de noventa y nueve años, a contar de su inscripción. — Industriales: Todo trabajo de fabricación y elaboración de premoldeados para ventilación e incineración y partes metálicas para automotores, fundición a presión, ventilación e incineración. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos relacionados con la actividad industrial establecida en el punto anterior. — Capital: $ 1.000.000; acciones de $ 100; elevable al quíntuplo; las acciones son al portador. — Administración: Tres a seis, dos ejercicios. — Representación: el Presidente: en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente, y en caso de ausencia de ambos, dos de los Directores conjuntamente. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son clase "A", cinco votos. — Presidente: Héctor Salvador Fernández; Vicepresidente David Dino Dolcet; Directoras: Delia Amelia Sabino de Dolcet, Rosa Asunción Tosi de Fernández; Síndico titular: Horacio Alejandro Isola; suplente: Jesús Horacio Feijóo, por un ejercicio.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.800 e.12|9 Nº 34.636 v.12|9|77

Rausa

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escritura 10|3|1977, Registro 14, de la ciudad de Avellaneda. — Héctor Raúl Nielsen, argentino, nacido el 24|12|1936, comerciante, casado, L.E. 4.857.048, Darwin 252, de Avellaneda; Artemio Antonio Sanabria, uruguayo, nacido el 5|7|1935, casado, C.I. P.F. 5.994.251, Yerbal 2546, 1º, Depto. "A", Capital; Aurora Angela Uliano de Nielsen, argentina, nacida el 10|9|1936, ama de casa, casada, L.C. 3.283.965, Darwin 236, de Avellaneda; María del Carmen Cigna de Sanabria, argentina, nacida el 12|5|1947, ama de casa, casada, L.C. 5.652.648, Yerbal 2546, 1º, "A", Capital. — "RAUSA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la Capital Federal, Cangallo 4281, 10 piso, Depto. 68. — Plazo de noventa y nueve años, a partir de su inscripción. — a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de chapas, cortes de chapas, hierros y materiales ferrosos; b) Industriales: Todo trabajo de planchado, corte e industrialización de los productos relacionados en la actividad comercial establecida en el punto anterior. — Capital: $ 2.800.000; acciones de $ 100, todas ellas al portador; puede ser aumentado al quíntuplo; las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. — Administración: Tres a seis, por dos ejercicios. — Representación: El Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente, y en caso de ausencia de los dos la tendrán dos de los otros Directores en conjunto. — Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Las acciones emitidas son clase "A", al portador, cinco votos. — Presidente: Héctor Raúl Nielsen; Vicepresidente: Artemio Antonio Sanabria; Directoras titulares: Aurora Angela Uliano de Nielsen, María del Carmen Cigna de Sanabria. Y por un ejercicio, síndico

titular: Felipe López; síndico suplente: Juan Vodeb. — E|líneas: al portador, vale.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.000 e.12|9 Nº 34.637 v.12|9|77

Electromecánica Limay

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Regitro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 96 de fecha 12 de mayo de 1976 pasada al folio 315, del Registro Nº 111, de la Capital, se formalizó la reforma de estatuto de "ELECTROMECANICA LIMAY", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, que fuera sancionada por la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de abril de 1976. Dicha reforma consiste en: Domicilio: Thames 2152, Depto. 38, Capital Federal. — Objeto: Industrial: Montaje e instalaciones electromecánicas, fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos y electrónicos. — Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no relacionados con su objeto industrial. — Financiera: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o en curso de realización; préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, o sin garantías, constitución y transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas o cualqquier otro derecho real o de garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, debentures, títulos, letras y cualquier otro valor mobiliario, con exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley Nº 18.061|69 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital: $ 4.000.000, representado por 4.000.000 de acciones de $ 1 cada una. El nuevo capital se suscribe en acciones ordinarias, al portador, de cinco votos. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Tales reformas fueron conformadas por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3.388, de fecha 12|7|1977. — Plazo: Noventa y nueve años, a contar del 28 de junio de 1968, fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.200 e.12|9 Nº 34.666 v.12|9|77

Caupolicán

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 13 de abril de 1977. — Fecha de aprobación: 29 de junio de 1977. — Resolución I.G.P.J. número 3.077. — Accionistas: Lucas Monteverde, argentino, casado, nacido el 25 de agosto de 1951, ingeniero de producción agropecuaria, domiciliado en la calle Las Heras 2380, piso 2º, Capital, L.E. Nº 8.577.114, Martín Traine, argentino, soltero, nacido el 16 de junio de 1954, comerciante, domiciliado en la calle Belgrano Nº 4264, piso 1º, Capital, C.I. número 7.201.050. — Denominación Social: CAUPOLICAN S.A. — Domicilio: Avenida Las Heras 2380, piso 2º, Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — b) Agropecuarias: por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. — c) Comerciales: por la compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción y productos agropecuarios, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — d) Financieras: por el aporte e inversión de capitales a sociedades empresas o negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios; aceptación y otorgamiento de créditos en general, con o sin las garantías admitidas por la ley, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital: cinco millones de pesos, representado por 500.000 acciones de pesos 10.- valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, al portador, clase "A" de cinco votos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente, Lucas Monteverde; Vicepresidente, Martín Traine.

Buenos Aires, agosto 26 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800 e.12|9 Nº 40.801 v.12|9|77

Arteo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Antonio Velázquez, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 8 de abril de 1923, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.973.013, domiciliado en la Avenida Pueyrredón 2449, piso 3º, departamento "A", Capital Federal; Myrian Edith Asensio, argentina, soltera, empleada, nacida el 9 de julio de 1938, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.292.724, domiciliada en la calle Aráoz 2754, piso 9º, departamento "G", Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de mayo de 1977. — 3) Denominación: "ARTEO, S.A.". — 4) Domicilio Social: Sarmiento 1889, piso 1º, oficina "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — b) Mandatos: mediante la realización de cualquier clase de madatos, comisiones y representaciones con la mayor amplitud permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — c) Servicios: mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, inmobiliario, técnico y de seguros y reaseguros. Se exceptúan aquellos asesoramientos reservados a profesionales con título habilitante por las disposiciones vigentes sobre la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: quinientos mil pesos ($ 500.000). Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de un voto cada una y de un peso por acción. Está representado por 500.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio, de dos a siete miembros; Presidente, Antonio Velázquez; Vicepresidenta, Myrian Edith Asensio. Duración en los cargos: 3 años. — Organo Fiscalizador: un Síndico Titular y uno Suplente; Síndico Titular, doctor Luis Panra; Síndico Suplente, contador público nacional Carlos Abolsky. Duración en los cargos: 3 años. — 9) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su ausencia, o al Director que en su caso designe el Directorio en ausencia o impedimento de los anteriores. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Manuscrito: Está representado por 500.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una, vale.

Buenos Aires, agosto 26 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 e.12|9 Nº 40.819 v.12|9|77

Artecuero Exportadora

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Domingo Sansivieri, italiano, comerciante, nacido el 26 de abril de 1944, casado en primeras nupcias con Mirta Susana Pallin, hijo de Francisco Sansivieri y de María Gallo, con C.I. provincia de Buenos Aires Nº 2.876.395, y Mirta Susana Pallin, argentina, comerciante, nacida el 2 de febrero de 1948, casada en primeras nupcias con Domingo Sansivieri, hija de Vicente Pallin y de Dorotea Martínez, con L.C. Nº 5.702.376, domiciliados ambos en Libertad 6258, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — Por escritura de 21 de mayo de 1977. — Denominación: "ARTECUERO EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en calle Viamonte 1592, piso 7º, oficina "C", Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones. A la industrialización, comercialización, importación y exportación de cueros y sus subproductos naturales y de los productos, mercaderías y elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos y también de los que sean necesarios para los procesos de curtido, charolado, teñido y pintado y todo lo concerniente a la industria del cuero. Mediante la inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros compraventa de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente con exclusión de las comprendidas en la Ley veinte mil quinientos setenta y cuatro y en otra que requiera el concurso público. Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, subdivisión o por cualquier otro título, la adquisición o enajenación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción, administración para venta y subdivisión por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél y que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 2.000.000, representado por doscientas mil acciones al portador de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser nominativas, endosables o no, al portador, ordinarias o preferidas. — Directorio: Compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. Presidente: Domingo Sansivieri; Vicepresidente: Mirta Susana Pallin; Síndico titular: Julio Armando Casanova, y Síndico suplente: Oscar Antonio López. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.400 e.12|9 Nº 34.773 v.12|9|77

Bellman

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras de fechas 19 de julio de 1976, 25 de abril y 27 de julio de 1977, otorgadas en el Registro Nº 84 de esta ciudad, bajo los Nros. 480, 284 y 604, fue elevada a escritura pública la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de junio de 1976 de la Sociedad "BELLMAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", inscriptos sus estatutos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9 de octubre de 1969, bajo el Nº 4.622, al folio 88 del Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, por la cual modificaba el Estatuto Social y lo adecuaba de acuerdo a la Ley 19.550. — La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, exportación, importación y distribución de lámparas incandescentes y demás materiales afines y relacionados con la industria eléctrica que se anuncian en el siguiente apartado; b) Industriales: Fabricación de lámparas incandescentes y de lámparas de descarga de mercurio de sodio de todo tipo, artefactos de iluminación, ignitores electrónicos, termostatos, motores y de todo lo relacionado con la industria eléctrica; c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción, loteos y fraccionamientos de inmuebles; d) Financieras: Aportar capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios en operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; e) Agropecuarias: Cría e inverne de hacienda y explotación de establecimientos agrícola ganaderos, tambos y cabañas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Su duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir, desde el día 9 de octubre de 1969. — El capital social es de $ 250.000, representados por 25.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias al portador de la clase "A", de cinco votos por acción. — La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 1 ejercicio. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente. — La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. La Asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años a partir del 9|10|1969. — Domicilio legal de la Sociedad: Reconquista 46, 4º piso, oficina 426, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.300 e.12|9 Nº 34.792 v.12|9|77

Jonathan E.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Marcelo Geller, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1946, comerciante, libreta de enrolamiento número 4.559.650, casado, domiciliado en Centeno 3195, Capital Federal; Horacio Ariel Sterman, argentino, casado, 31 años, abogado, cédula de identidad de la Policía Federal nº 4.779.261, domiciliado en Avda. del Libertador Nº 3672, piso 4º, Capital Federal; Norberto Luis Geller, argentino, nacido el 1º de diciembre de 1954, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.966.637, soltero, domiciliado en Darregueira Nº 2920, Capital Federal; Héctor Eduardo Sterman, argentino, casado, Cédula de Identidad Nº 3.585.035 expedida por la Policía Federal, comerciante, 37 años, domiciliado en Anchorena Nº 1949, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 6 de julio de 1976. — Denominación: JONATHAN E. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: avenida Santa Fe Nº 1460, piso 2º, Capital Federal. — Objeto social: operaciones: a) Inmobiliarias, mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados; b) Financieras: por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Industrial: La elaboración del cuero en todas sus etapas, curtido, charolado, teñido y pintado del mismo. La confección de prendas de vestir de cuero y de todo tipo de fibras e hilados; d) Comercial: importación, exportación y comercialización de los productos del rubro industrial. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes y el estatuto. — Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción. — Capital social: cuatrocientos mil pesos. — Composición del órgano administrativo y del órgano de fiscalización: Un Directorio de 2 a 9 miembros. — Presidente: Horacio Ariel Sterman; vicepresidente, Alberto Marcelo Geller; directores: Héctor Eduardo Sterman y Norberto Luis Geller; duración en el cargo dos años. Síndico titular, Ricardo Estévez Cambra; síndico suplente, Juan Idel Fernández: duración en el cargo dos años. — Organización de la representación legal: presidente o vicepresidente. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se deja constancia que las acciones emitidas son ordinarias, al portador de cinco votos cada una.

Buenos Aires, agosto 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.700 e.12|9 Nº 41.178 v.12|9|77

Hendrik

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Roberto Antonio Ervitl, argentino, casado, de 35 años, comerciante, con C.I. Nº 4.741 643, domiciliado en Pedernera 275, piso 1º, y don Miguel Angel Andrés, argentino, soltero, de 24 años, comerciante con D.N.I. Nº 10.687.468, dimiciliado en Belgrano 3758, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 10|5|77. — 3) Razon social: "HENDRIK S.A.". — 4) Domicilio: Boyaca 520, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalurgicos. Importación y exportación. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean publicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo. 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10, por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Roberto Antonio Ervitl; Síndico titular: José Cándido Lopez; Síndico suplente: Luis José Amucrastegui. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.500 e.12|9 Nº 41.521 v.12|9|77

Inula

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Miguel Angel Andres, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, con D.N.I. 10.687.465, domiciliado en Belgrano 3758, y don Roberto Antonio Ervlti, argentino, casado, de treinta y cinco años de edad, comerciante, con C.I. 4.741.643, domiciliado en Pedernera 275, 1er. piso, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 3|6|77. — 3) Razón social: "INULA S.A.". — 4) Domicilio: Pueyrredón 1717, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos farmacéuticos, químicos - industriales y químicos. Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos químicos. Importación y exportación. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases; compra, venta y acopio de cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición organismos de administración y representación: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros, por 3 años. Síndico titular: Juan Carlos Torres; Síndico suplente: Raúl Higinio Pedemonte. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800 e.12|9 Nº 41.522 v.12|9|77

Estudio Del Bajo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: don Samuel Kohan, argentino, actor, de 41 años de edad divorciado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.094.216, y doña María Elena Iglesias, argentina, comerciante, de 35 años de edad, divorciada, titular de la Libreta Cívica Nº 3.743.938, ambos domiciliados en Martín Coronado 3107, de la Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: Realizado mediante escritura pública número quinientos treinta y ocho, pasada ante el escribano Enrique Pablo Rojas Paz al folio mil ochocientos cincuenta y cinco, con fecha 12 de noviembre de 1974. — 3) Denominación. "ESTUDIO DEL BAJO, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Montevideo 971, piso 2º, de la Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de espectáculos públicos, mediante la puesta en escena de obras teatrales, revisteriles, radiales, televisivas. Realizando asimismo la promoción y propaganda de dichos espectáculos — Financieras: Mediante la financiación de espectáculos públicos, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 u otra que requiera el concurso del público. — Agropecuaria: La explotación de establecimientos agropecuarios, mediante la cría, engorde, compraventa y exportación de ganados vacuno, porcino, caballar y ovino, la explotación de bosques, chacras y plantaciones frutales y forestales y la cosecha de todo tipo de cereales su comercialización, importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: La duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: El capital social es de doscientos mil pesos representado por veinte mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones son nominativas y no endosables, pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se designa para integrar el Directorio: presidente Samuel Kohan; vicepresidenta, María Elena Iglesias Y para integrar el órgano fiscalizador, síndico titular, Miguel Canale; síndico suplente, Horacio Migue Luchia Puig Asimismo se otorga en el citado estatuto poder especial a favor de José Ciardullo y Carlos Taverna a fin de que conjuntamente o indistintamente y con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio y suscriban las escrituras públicas del caso que sean necesarias. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, quienes actuarán indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Firmado: Samuel Kohan — María Elena Iglesias. — Ante escribano Luis Eduardo Montes.

Buenos Aires, 5 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.300 e.12|9 Nº 37.363 v.12|9|77

Estadio

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de Estatuto de la sociedad "ESTADIO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" por escritura de fecha 26 de agosto de 1975, pasada por ante el Registro Nº 120 de la Capital Federal, por asamblea de fecha 30 de abril de 1970, ratificada por la asamblea de fecha 30 de abril de 1973 (reforma), se disminuye el capital a la suma de $ 250.000 conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 31 de octubre de 1975, resolución Nº 3.378

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300 e.12|9 Nº 34.630 v.12|9|77

Alcona

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, FINANCIERA
Y CONSTRUCTORA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Félix Constante Mingo, de 73 años de edad, viudo, argentino, jubilado, domiciliado en la Avenida Fernández de Enciso 4285, piso 3º, Dto. B, de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Pol. Fed. Nº 443.214; Pedro Orlando Torre, de 72 años, casado, argentino, jubilado, domiciliado en Nazca 4244, de esta ciudad, con Documento Nacional de Identidad Nº 526.811; Pedro Eduardo Torre, de 31 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Nazca 4244, de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Pol. Fed. Nº 4.909.429; Nilda Cleotilde Bataglia, de 32 años, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Navarro 3568, de esta ciudad, con Libreta Cívica Nº 5.183 847; Ramón Oscar Torre de 41 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Nazca 4244, de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Pol. Fed. Nº 3 763.912; Antonio Pascualino Liberalotto de 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Cuyo 1709, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.611.932; Lidia Di Risio de Liberalotto, de 35 años, casada, italiana, empleada, domiciliada en la calle Cuyo 1709, ambos de Martínez, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía de Boulogne Nº 1.755.798. — Fecha del instrumento de constitución: 8 de marzo de 1977. — De modificación de los artículos 3º, 6º, 8º, 14 y 15 de los estatutos: 11 de mayo de 1977. — Denominación de la sociedad: ALCONA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA. — Domicilio: Terrada 4227, Capital Federal. — Objeto social: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra de tierra para subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. — Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warranst o cualesquiera otras permitidas por la ley relacionadas directamente con la actividad inmobiliaria o constructora, no realizando operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Construcciones: Mediante la explotación del ramo en general de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y|o comerciales, o la realización de obras públicas y privadas y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y características. — Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 500.000, representado por acciones ordinarias, al portador de diez pesos valor nominal cada una. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del Directorio. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración y representación: La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al presidente o al vicepresidente del Directorio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ramón Oscar Torre, vicepresidente: Pedro Eduardo Torre: director: Félix Constante Mingo; síndico titular: contador público Antonio C. Faina; síndico suplente: Dra. Susana Martinek. — E|L: Ordinarias al portador. Vale.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.900 e.12|9 Nº 41.529 v.12|9|77

Makike

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Miguel Pappacena, argentino, casado, de 55 años, comerciante, L. E. Nº 1.807.016, Senillosa 312; Nélida Pascuala Miceli de Pappacena, argentina, casada, de 55 años, comerciante, L. C. Nº 416.404, Senillosa 312; Rubén Miguel Pappacena, argentino, soltero, de 27 años, Contador Público, L. E. Nº 8.007.293, Estados Unidos 3177, P. B. B y Eduardo Pappacena, argentino, soltero, estudiante, D. N. I. Nº 13.305.615, Senillosa 312, todos de esta ciudad. — Denominación: "MAKIKE" SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha constitución: Escrituras números 6 y 103, del 18 de enero y 16 de mayo de 1977, aprobada por Resol. 3521 del 19|7|77. — Domicilio: Senillosa 312, Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Mandatos: Mediante la realización de mandatos con la mejor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. — Capital: $ 200.000, representado por 200 acciones al portador, 1 voto, valor nominal $ 1.000 cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — Fiscalización: Por un Síndico titular con mandato por 1 año. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e. 12|7 Nº 39.808 v. 12|9|77

Nice Automotores

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Elsa Cipiciani, italiana, casada, comerciante, de 52 años de edad, C. I. Nº 3.745.092, domiciliada en Apolinario Figueroa 1020, Capital; Guido Bioli, argentino, casado, comerciante, de 24 años de edad D. N. I. Nº 10.399.605, domiciliado en Zuviría 702, Capital y Dora Solodovnik de Acin, argentina, comerciante, casada, de 39 años de edad, C. I. Nº 4.215.993, domiciliada en Alsina 2714, 2º piso, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 28 de abril de 1977 y aclaratoria del 5 de julio de 1977. — 3) Denominación: "NICE AUTOMOTORES S. A.". — 4) Domicilio social· Paso 490, 6º piso F, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Compraventa o permuta de automotores, repuestos y accesorios para el automotor, motos, motonetas y tractores, como así también a la importación y exportación de los mismos y de todo lo que se refiera al objeto industrial: — Industrial: Manufactura o fabricación de repuestos, accesorios y productos relacionados con la industria automotriz, motos, motonetas y tractores. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 1.200.000 representado por 1.200.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las acciones emitidas son al portador, ordinarias de 5 votos. — 8) Composición de los órganos de administración y Fiscalización: Directorio: de 2 a 9 miembros. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — Presidente: Elsa Cipiciani. — Vicepresidente: Dora Solodovnik de Acin. — Director titular: Guido Bioli. — Síndico titular: Narciso Juan David y Síndico suplente: Enrique Elías David. — 9) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o a dos directores, quienes actuarán en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entre líneas: Las acciones emitidas son al portador, ordinarias de 5 votos. Vale.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.400 e. 12|9 Nº 34.811 v. 12|9|77

Casal y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura de fecha 30 de diciembre de 1976, pasada ante el escribano Juan H. Estrada, al folio 1.530, del Registro Notarial número 3, de esta Capital, a su cargo, la sociedad "CASAL Y CIA.", SOCIEDAD ANONIMA, elevó a escritura pública las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 1976, las cuales resolvieron modificar el artículo quinto del estatuto social, disponiendo que las acciones serán ordinarias, al porque las acciones serán ordinarias, al portador.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.100 e.12|9 Nº 41.061 v.12|9|77

Electrónica Chivilcoy

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras del 24 de noviembre de 1976 y 22 de abril de 1977, otorgadas ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Eduardo C. Medina, a los folios 3.012 y 1.120, don Yoshihiko Takayama, casado en primeras nupcias con doña Yuriko Imaizumi, japonés, nacido el 24 de agosto de 1940, industrial, Cédula de Identidad de la Policía Federal 7.248.502, domiciliado en esta Ciudad, en la calle Guise 1966, 8º piso, departamento "A": doña Yuriko Imaizumi de Takayama, casada en primeras nupcias con Yoshihiko Takayama, japonesa, nacida el 19 de agosto de 1942, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 7.248.593, domiciliada en esta Ciudad, calle Guise 1966, 8º piso, departamento "A"; don Tadashi Kinoshita, casado, japonés nacido el 1º de junio de 1932, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 92.281.659, domiciliado en esta Ciudad, en la calle Gaona 3551, 1er. piso, "A"; doña Miyoko Mitsuru, divorciada, japonesa, nacida el 2 de octubre de 1936, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 92.198.412, domiciliada en esta Ciudad, en la calle Gaona 3551, 1er. piso, "A", constituyeron "ELECTRONICA CHIVILCOY", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires calle Gaona Nº 3551, primer piso, departamento "A", con una duración de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y cuyo objeto social es el siguiente: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, consignación, representación, importación, exportación, compra y venta de resistencias eléctricas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — El capital social es de doscientos mil pesos, representado por dos mil acciones de cien pesos, valor nominal, cada una al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. Su primer Directorio está compuesto de la siguiente manera: Presidente: Yoshihiko Takayama; Vicepresidente: Tadashi Kinoshita; Directores titulares: Yuriko Imaizumi de Takayama y Miyoko Mitsuru. Se designan titulares suplentes a Héctor Oscar Di Bello y Teruo Yamada. Síndicos, titular y suplente, a Carlos Nagata y Alberto Antonio Vilela. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, indistintamente. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — E|l.: al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700 e.12|9 Nº 41.199 v.12|9|77

Chague Hnos.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Edgardo Marcelo Alberti, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Asamblea Extraordinaria número 24, de fecha 22 de marzo de 1973, la firma "CHAGUE HNOS.", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, inscripta por ante este Registro con fecha 26 de mayo de 1954, bajo el Nº 698, folio 440, libro 49, tomo "A", de Estatutos Nacionales, ha dispuesto la disolución de la sociedad, habiéndose designado como liquidadora a doña Stella Maris Wilson, con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 10, "C", Capital; habiéndose protocolizado las actas por instrumento público de fechas 14 de abril de 1973 y 4 de noviembre de 1975.

Buenos Aires, 17 de junio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300 e.12|9 Nº 41.075 v.12|9|77

Quintin M. Bayon y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA pública del 1º|9|1976, modificada por escritura pública del 27|4|1977, Quintín Manuel Bayon, argentino, nacido el 17|8|1936, soltero, comerciante, L. E. 4.192.492, domiciliado en Pavón 4266, 2º piso, Depto. "L", Capital Federal; Juan Carlos De Mare, argentino, nacido el 27|2|1937, casado, comerciante, L. E. número 4.209.468, domiciliado en Tarija Nº 4160, Capital Federal; Vicente Perdo Antonio Gentile, argentino, nacido el 7|12|1939, casado, comerciante, L. E. Nº 4.305.243, domiciliado en Pavón 4120, Capital Federal; Horacio Chiacchiari, argentino, nacido el 26|5|1916, casado, comerciante, L. E. 563.885, domiciliado en Venezuela 4356, 5º piso, depto. "B", Capital Federal: Juan Carlos Gallea, argentino, nacido el 11|4|1943, casado, contador público, L. E. 6.693.338, domiciliado en Libertad 877, piso 7º, dpto. "A", Capital Federal y Juan Alberto Peinado, argentino, nacido el 20|3|1943, casado, contador público, L. E. Nº 6.693.323, domiciliado en Libertad 877, 7º piso, dpto. "A" constituyeron QUINTIN M. BAYON Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Pavón 4266, 2º piso, Dpto. "L", Capital Federal, teniendo por objeto las siguientes actividades: Constructora: techados y aislaciones asfálticas y en general la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, sea por licitación o contratación directa: Inmobiliaria: adquisición, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público. La duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital es de $ 400.000.—, representado por 40.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos. La administración está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, con mandato por dos años. La fiscalizacion está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento. El ejercicio comercial cierra el 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: "representado por 40.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos". Vale.

Buenos Aires, agosto 26 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400 e.12|9 Nº 41.044 v.12|9|77

Centro Universitario del Libro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS FUNDADORES: Norberto Bilenky, argentino, nacido el 19 de junio de 1945, casado, L. E. 4.531.886, comerciante, domiciliado en Aráoz 138, 5º 18, Capital Federal; José Ricardo Cracovski, argentino, nacido el 20 de febrero de 1942, casado, L.E. 4.378.084, domiciliado en Castelli 256, 3º C, Capital Federal, empleado; Héctor Feliciano Resnizky, argentino, nacido el 19 de octubre de 1940, casado, empleado, L. E. 4.363.591, domiciliado en Alvarez Jonte 2971, Capital Federal; Marcelo Staraselsky, argentino, nacido el 27 de agosto de 1938, casado, comerciante, L. E. 4.272.838, domiciliado en Virrey del Pino 1264, p. 4º, Capital Federal; Oscar Waingortin, argentino, nacido el 18 de agosto de 1938, L. E. 4.273.158, casado, contador público, domiciliado en Echeverría 2109, 8º B, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 25 de abril de 1977. — Denominación social: CENTRO UNIVERSITARIO DEL LIBRO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Junín 681, Capital. — Objeto social: 1º Compra, venta, impresión, edición y alquiler de libros, apuntes, fascículos, revistas y periódicos en general, y en especial de los de carácter universitario. 2º Compra, venta y fabricación de: a) mobiliario, maquinarias y útiles para oficinas; b) mobiliario, equipos e instrumental para consultorios médicos y odontológicos; 3º La importación y exportación de mercaderías, en especial las indicadas en los puntos 1 y 2. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — Capital social: $ 2.000.000.—, representado por acciones de $ 1.000.— cada una, ordinarias, al portador, de un voto. — Organos de administración y fiscalización: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho titulares, e igual o menor número de suplentes. Sindicatura a cargo de un síndico titular y un síndico suplente. Todos por tres ejercicios. Primer directorio: presidente, Oscar Waingortin; vicepresidente, Norberto Bilenky; directores: Héctor Feliciano Resnizky, José Ricardo Cracovsky y Marcelo Staraselsky. Primera sindicatura: titular, Isaac Jospe; suplente, María Elena Casañas. — Representación legal: a cargo del presidente o del vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de ejercicio: 31 de enero.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500 e.12|9 Nº 41.049 v.12|9|77

Arbex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Luis Alberto Corapi, argentino, soltero, nacido el 11 de enero de 1949, ingeniero electromecánico, domiciliado en Yerbal 724, Capital, L. E. número 7.657.259; Marta Teresa Parisi, argentina, viuda, nacida el 28 de diciembre de 1944, D. N. I. Nº 5.049.197, empleada, domiciliada en Charlone 58, Depto. 1º, Capital. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: En la ciudad de Buenos Aires, 28 de enero de 1977. — 3º) Denominación de la sociedad: "ARBEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: Lavalle 1634, 2º "D", Capital. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros, en cualquier punto del país y|o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Mediante la compraventa y|o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; b) Mediante el aporte de capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios u operaciones relacionadas con el objeto social. — No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; c) Mediante la exportación e importación de bienes de consumo durables de cualquier tipo y fruto del país de cualquier naturaleza; d) Mediante la realización de todo tipo de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: Es de noventa y nueve años a partir de su inscripción. — 7º) Capital social: pesos 50.000,—. — 8º) Organo de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente, a Luis Alberto Corapi, y Vicepresidente a Marta Teresa Parisi, y órgano fiscalizador, Síndico titular a Luis José Vaineras y Síndico suplente a José Schuster. — 9º) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, quienes actúan en forma indistinta. — 10º) Cierre del ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador clase "A" 5 votos por acción. — E|L.: a partir de su inscripción, vale.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400 e.12|9 Nº 41.147 v.12|9|77

Palms Tours

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Enrique Alberto Lotero, argentino, 30|1|42, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.664.230, Charcas 2666, piso cuarto, A, Capital Federal; Mario Cwajgenhaft, paraguayo, 20|12|47, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Nº 5.936.029 Policía Federal, Pueyrredón 2470, Capital; Gustavo Darío Tomasini, argentino, 12|6|47, soltero, empleado, Cédula de Identidad Nº 5.916.955 Policía Federal, Coronel Díaz 2427, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: Escrituras del 4 de octubre de 1976 y modificatoria del 19 de abril de 1977. — Razón social: PALMS TOURS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Córdoba 1525, piso primero. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Actuar en el ramo de agencia de viajes y|o turismo y en actividades afines, sin más limitaciones que las expresadas en las leyes y reglamentaciones vigentes. — Plazo de duración: 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: 500.000 pesos representado por 500 acciones de un mil pesos valor nominal cada una, ordinarias al portador de un voto por cada acción. — Organos de Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y la asamblea también debe designar un suplente. — Todos tienen man-

dato por tres años. — Componentes actuales: Presidente: Mario Cwajgenhaft. — Vicepresidente: Enrique Alberto Lotero. — Síndico suplente: Angel León Benchetrit, argentino, 20|4|43, soltero, abogado, L. E. 4.594.703, Avenida del Libertador 660, San Fernando. — Síndico Titular: Atilio Enrique Bandieri, argentino, 19|11|21, casado, abogado, L. E. número 1.732.108, Tucumán 1561, piso segundo, 15, Capital. — Representación Legal: Al Presidente y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año. — S|testado: Titular. — Suplente. Vale.

Buenos Aires, julio 4 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres secretario.

$ 3.500 e.12|9 Nº 41.188 v.12|9|77

Cauquim

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I. SOCIOS: Juan Bautista Bianchi, de 34 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Nélida Trinidad Alonso, argentino, técnico químico, domiciliado en la calle Maestra Baldini 469, de Caseros, jurisdicción de esta provincia, titular de la Cédula de Identidad número 5.862.225; don Carlos Alberto Farina, de 33 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Margarita Isabe González, argentino, industrial, domiciliado en la calle Almirante Brown 823, de Villa Ballester, jurisdicción de esta provincia, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.592.519; don Federico Weber, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con doña María Renco argentino, industrial, domiciliado en la calle Ituzaingó 336, de San Martín, jurisdicción de esta provincia, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.713.608; don Héctor Francisco Sluga, de 36 años de edad, casado en primeras nupcias con daña Mary del Pilar de la Fuente argentino, empresario, domiciliado en la calle Castro Barros 392, de la Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.890.075, y don Enrique Carlos Garofoli, de 36 años de edad, casado en primeras nupcias con doña María Rosario Aguilar, argentino, contador público, domiciliado en la calle Luis María Campos 545, de la Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad Nº 5.681.799. — II. Fecha de constitución: 11 de abril de 1977. — III. Denominación social: "CAUQUIM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — IV. Domicilio social: Balcarce 244, quinto piso, de la Capital Federal. — V. Objeto social - Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones Industriales: Fabricación y procesamiento de materiales y productos químicos relacionados con la industria del caucho para la obtención de componentes intermedios para otras industrias o productos relacionados con el objeto principal que puedan ser puestas en el mercado. — Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de productos químicos para la industria del caucho. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — VII. Capital: Cuatro millones de pesos, representado por cuatrocientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Las acciones emitidas y suscriptas son ordinarias, al portador Clase "A" de 1 voto por acción — VIII. Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Juan Bautista Bianchi, vicepresidente: Carlos Alberto Farina; vocales: Federico Weber y Héctor Francisco Sluga; síndico titular: Enrique Carlos Garofoli; síndico suplente: Lothar Augusto Buchert. Todos durarán tres años en sus funciones. — IX. Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta. — X. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.900 e.12|9 Nº 41.234 v.12|9|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Pedro Biderman y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO: Escritura de 6|10|76 ampliada por la de 16|3|77, pasadas ante J. A. Buttini Rodríguez. — Otorgantes: Pedro Biderman, L.E. Nº 96.560, argentino, nacido el 13|1|10, casado, comerciante, domiciliado Iberá 4987 dpto. A, primer piso; Ernesto Isaac Biderman, L.E. Nº 4.438.624, argentino, nacido el 30|8|44, casado, comerciante, domiciliado Mendoza 5350, dpto. B piso 6º; Raquel Borotnicoff de Biderman, L.C. Nº 0.447 214, argentina, nacida el 4|12|12, casada, ama de casa domiciliada Iberá 4987, dpto. A, primer piso; Juana Haydée Meschengieser de Biderman, L.C. Nº 5.193 982, argentina, nacida el 21|10|45, casada, maestra normal, domiciliada en Mendoza 5350, dpto. B piso sexto: y Alberto David Biderman, L.E. Nº 4.536.709 argentino, nacido el 17|12|45, divorciado, arquitecto, domiciliado en Virrey Loreto 2650 dpto. C piso 9º, todos de Capital Federal. — Denominación social, domicilio: "PEDRO BIDERMAN Y COMPAÑIA S. A." y su domicilio legal calle Pacheco 3201, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción ante el Reg. Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta consignación, distribución, manufacturas, fabricación, importación y|o exportación de toda clase de artículos textiles incluso de punto, y calzado en general. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — Capital social: $ 300.000 representado por 300 acciones de $ 1.000 c|una, emitidas en su totalidad en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos, integradas en un veinticinco por ciento y suscriptas en la siguiente proporción: Pedro Biderman: 152 acciones; Ernesto Isaac Biderman: 139 acciones; Raquel Borotnicoff de Biderman: 3 acciones; Juana Haydée Meschengieser de Biderman: 3 acciones; y Alberto David Biderman: 3 acciones. Todas las integraciones en dinero en efectivo. — Primer directorio: presidente, Pedro Biderman; vicepresidente, Ernesto Isaac Biderman: directoras, Raquel Borotnicoff de Biderman, Juana Haydée Meschengieser de Biderman y Alberto David Biderman; síndico titular, Daniel Marcos Fleisman y síndico suplente, Hugo Roberto Fleisman, ambos contadores — Fecha ejercicios: 30 abril de cada año. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, quienes actúan indistintamente — Entrelineas: ampliada por la del 16|3|77. Vale.

Buenos Aires, 13 de junio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 4.000 e.12|9 Nº 34.688 v.12|9|77

Reina del Este

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO: Escrituras de 24 de enero de 1975 y 2. de diciembre de 1976 pasadas ante el escribano Torcuato R. Arzeno, por las que se dejaron reformados los estatutos mediante la protocolización de las actas de asambleas generales de fechas 29 de noviembre de 1974 y 5 de agosto de 1976 de la sociedad "Reina del Este, Sociedad Anónima" antes "Reina del Este, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" por la que se dejaron modificados los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 13. — Denominación: "REINA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en esta Ciudad, calle Cangallo 1963 planta baja C. — Duración: 99 años a contar del 5 de mayo de 1967. — Objeto Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales mediante la compraventa, exportación e importación de bienes, productos, mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con la actividad agropecuaria y maderera. — Industriales mediante la industrialización primaria de los productos del agro y la madera. — Agropecuarias: mediante la explotacion en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos apícolas, avícolas, de granja y de tambo; la instalación de campos de invernada cabañas para la cría de ganado: la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie de vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos. — Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales o urbanos inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512, sobre propiedad horizontal. Fraccionamientos, loteos, urbanización y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. — Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades por acciones la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, la constitución de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social — Capital social: Queda fijado en $ 100.000 representados por 10.000 acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de $ 10 cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por voluntad de la asamblea conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Las acciones podrán ser ordinarias, clase A, con derecho a 5 votos por acción, y clase B, con derecho a un voto por acción, conforme se determine al emitirse.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.300 e.12|9 Nº 34.689 v.12|9|77

Gormex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras número 1.429 de fecha 29 de diciembre de 1976, otorgada por el escribano Eduardo C. Medina al folio 3.467 del Registro 191, y escritura número 531 de fecha 2 de mayo de 1977, otorgada al folio 1.231 de ese Registro los señores: José Enrique Oliver argentino, nacido el 15 de julio de 1919, casado con doña Ana María Villa, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 40.695 y de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.783.892, domiciliado en la calle Avenida del Libertador 4902, piso 14, departamento B, y Ana María Villa, argentina, nacida el 28 de mayo de 1942, comerciante, casada con José Enrique Oliver, titular de la Libreta Cívica número 4.078.544, domiciliada en la Avenida del Libertador número 4902, piso 14 departamento B, constituyeron la sociedad denominada: GORMEX SOCIEDAD ANONIMA. — Con domicilio legal en la Avenida del Libertador Nº 4902, piso 14, departamento B, de esta ciudad. La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: fabricación y venta, importación y exportación de máquinas, herramientas manuales o mecánicas y todos sus componentes, repuestos y accesorios para la industria metalúrgica, compra, venta, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, inversiones financieras en valores mobiliarios exceptuando las reglamentadas por la Ley número 18.061 y otras que requieran concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes El capital social es de un millón de pesos, representado por cien acciones de un valor nominal de diez mil pesos por acción, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, ordinarias, según se determine por la asamblea que resuelva su emisión. La duración de la sociedad será de 49 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo término Se fija en dos el número de directores que componen el primer directorio con mandato hasta la primer Asamblea General Ordinaria designándose como presidente a don José Enrique Oliver, como vicepresidenta a doña Ana María Villa. Como síndico titular se designa a Teodoro Esteban Costas y como síndico suplente a Rosa Peregrina Costas, quienes durarán en sus cargos hasta la primer Asamblea General Ordinaria que se celebre. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. La fecha de cierre del ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800 e.12|9 Nº 41.110 v.12|9|77

Scandroglio

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: José Félix Scandroglio, argentino, casado, de 58 años, industrial, L.E. 406.062; Juan Carlos Scandroglio, argentino, casado, de 48 años, industrial, L.E. 4.048.268, y Jorge Angel Scandroglio, argentino, casado, de 55 años, industrial, L. E. ...670.667, todos domiciliados en Valentín Virasoro 1875 Capital. — 2º Fecha del instrumento de constitución: 4 de abril de 1977. — 3º Razón social: SCANDROGLIO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — 4º Domicilio social: Avenida Pueyrredón 2359, piso 11, oficina A, Capital Federal. — 5º Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos a las siguientes operaciones: I) Industriales: Mediante el procesamiento y transformación de materias primas de maderas de todo tipo. — II) Comerciales: Mediante la compraventa y|o permuta, representación, distribución y consignación de artículos de madera y materias primas de madera, elaboradas o no — III) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — IV Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de carácter público o privado, de arquitectura e ingeniería. — V) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse por negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados La sociedad no realizará las operaciones contempladas en el Decreto Ley Nº 18 061|69 y toda otra que requiera el concurso público. — VI) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, instalaciones de estancias para invernada y cría de ganado. A todos los efectos mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º Plazo de duración: Durará noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º Capital social: $ 3.000.000 representado por 300.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: mínimo de 3 y máximo de 7 miembros con mandato por tres años. — Presidente: Juan Carlos Scandroglio; vicepresidente: José Félix Scandroglio; director titular: Jorge Angel Scandroglio; directores suplentes: Jorge Angel Scandroglio (hijo) y Mario Alberto Scandroglio. — Organo de Fiscalización: síndico titular: contador público nacional Adolfo Ricardo Giere; síndico suplente: contador público nacional Arturo Rodolfo Salas — Duración del cargo del Organo de Fiscalización: Un año. — 9º Organización de la representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso, o a quien los reemplace en ausencia o impedimento. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador clase A 5 votos. — Testado: Buenos Aires de 1977. No vale. — E|L: ausencia o impedimento, o quien los reemplace. Valen.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.500 e.12|9 Nº 41.127 v.12|9|77

Suavestar

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS SEÑORES Luis Héctor Delcarlo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Alcira Azucena Cichini, industrial, con L.E. Nº 3.231.516, y don Jorge Domingo Pisauri, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lydia Emma Cagnoni, con L.E. Nº 5.562.671, domiciliados en la calle Uruguay Nº 705, piso 8º, oficina "A", en sus caracteres de Presidente y Director, respectivamente, de "Suavestar Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", elevan a escritura pública el acta de Asamblea Nº 145, de fecha 3 de diciembre de 1976, a fin de aumentar el capital social y adecuar los Estatutos a la Ley 19.550, todo lo que efectúan por escritura de fecha 16 de diciembre de 1976, y su ampliación de fecha 24 de marzo de 1977, pasadas a los folios 1951 y 274 ante el escribano don Tomás A. E. Mira, de las que resultan: Bajo la denominación de SUAVESTAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, continúa funcionando en esta plaza la sociedad que fuera autorizada para funcionar con el nombre de Roamne Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Uruguay 705, 8º piso "A". Su duración es de 99 años, contados desde el día 9 de mayo de 1961. — Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y|o industrialización de productos de espuma de poliuretanos, plásticos y elastómeros y para la industria de colchonería, mueblería y tapicería y de confort del hogar. — Comerciales: Importación, exportación, compraventa y distribución de bienes, mercaderías, materias primas y productos elaborados y|o semielaborados, que se relacionen con la industria de los poliuretanos, plásticos y elastómeros para colchonería, mueblerías, tapicerías y para el confort del hogar. — Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales, a particulares, sociedades y empresas, para negocios realizados o a realizarse. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, incluso inmobiliarias, que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — El capital social es de siete millones quinientos mil pesos, representado por siete millones quinientas mil acciones, valor nominal, de un peso cada acción. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta o individual, o a dos cualquiera de los Directores, en forma conjunta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, por el término de un año. — La Asamblea también puede elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El ejercicio social se cierra el día 31 de diciembre de cada año. — Asamblea que dispone la reforma, 3 diciembre de 1976. — Raspado: Delcarlo, Anónima. Valen.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.900 e.12|9 Nº 34.815 v.12|9|77

Joyería La Perla

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE Estatuto Adecuación. — Escritura de fecha 30 de diciembre de 1976, Registro Nº 163, de la Capital Federal, Asamblea de fecha 12 de octubre de 1976. — Rubro social: JOYERIA LA PERLA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Juncal Nº 1526. — Plazo de noventa y nueve años, a partir del 19 de marzo de 1970. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías de máquinas industriales y comerciales y de todo lo relativo al ramo de Joyería y Relojería. Industriales: Mediante la fabricación, transformación y|o elaboración de materias primas y productos con metales, piedras preciosas, sintéticas y cualquier otra naturaleza destinados al ramo de joyería y artículos para regalos, incluso la de fantasía. — Capital social: Dos millones de pesos, elevable al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración: De tres a diez, por dos años. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. — Representación: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Cierre de ejercicio: El 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500 e.12|9 Nº 34.824 v.12|9|77

Pelvipack

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha primero de junio de 1977, pasada ante el Registro número 111, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "PELVIPACK S.A.", siendo sus socios Lorenzo Ferraro, argentino, de 55 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 3.689.234, domiciliado en la calle Valentín Virasoro Nº 1650, Capital; Luis Falcone, argentino, de 52 años, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.604.500, domiciliado en la calle Matheu Nº 1705, piso 11, departamento 3, Capital, y Susana Noemí Sampedro de Porto, argentina, de 30 años, casada, comerciante, C.I. P.F. Nº 5.869.444, domiciliada en la calle Tres Sargentos Nº 1262, de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio legal: Matheu Nº 1705, piso 11, departamento 3, Capital. — Objeto: Comercial. Comercialización de papel mediante su compraventa, importación, exportación, representación y consignación. Inmobiliario: Compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiero: Mediante aportes de capitales o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 1.500.000, representado por 15.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador de 5 votos cada una. — Directorio: Compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. — Se designa Presidente a Lorenzo Ferraro; Vicepresidente a Luis Falcone; Director a Susana Noemí Sampedro de Porto. — Sindicatura: Un titular y un suplente por el término de 1 año. — Se elige a Oscar Angel Sconfianza y José Luis Lois como titular y suplente, respectivamente. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente, éste último en forma conjunta con otro director. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.500 e.12|9 Nº 34.849 v.12|9|77

Los Pinos

SOCIEDAD ANONIMA
FORESTAL, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE SEGUN surge de la escritura Nº 586 del 20 de diciembre de 1976, pasada ante el escribano Federico Manuel Silva Ferrer, los accionistas de LOS PINOS SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, por Asamblea del 19 de diciembre de 1976, resolvieron convertir las acciones nominativas en circulación, en al portador, aumentar el capital social, y reformar el artículo 4º, fijando el capital social en $ 40.000.000, representado por 40.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso cada una. — Determinar por el artículo 5º, que las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no. Fijar por el artículo 11 que la fiscalización estará a cargo de uno a tres síndicos titulares, según lo resuelva la Asamblea, con mandato por un año. La Asamblea elegirá igual número de suplentes por el mismo término. En caso de ser colegiada la sindicatura se denominará Comisión Fiscalizadora. — Por el artículo 12 se determina que las Asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria, en la forma que prescribe el artículo 237 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.200 e.12|9 Nº 41.486 v.12|9|77

Peve

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE ESTATUTO escrituras 19|11|1976 y 9|6|1977, Registro 89, Capital Federal. — Asamblea: 9|10|1976. — Nombre de la sociedad: "PEVESE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso. — Plazo de 50 años a partir del 1º de abril de 1959. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y comercialización de materias primas para la industria plástica y química de procedencia nacional o extranjera, representaciones de sociedades y|o firmas nacionales o extranjeras dedicadas al ramo que explota. — Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de materias primas para uso de la industria plástica y química. — Financieras: Tomar y vender participaciones en otras sociedades y empresas del país y del extranjero; aportar y vender capitales propios y ajenos con o sin garantía a sociedades, empresas o particulares dentro y fuera del país. — Tomar y vender con o sin cotización valores y acciones y efectuar cualquier clase de operación financiera, excluyendo las comprendidas por la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 7.500.000; acciones de $ 1; puede ser elevado al quíntuplo; las acciones serán al portador o nominativas; administración 3 a 7 por un año; la representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente; fiscalización 1 síndico titular, 1 suplente por un año; en caso de corresponder una sindicatura colegiada la asamblea designará 3 síndicos titulares y tres suplentes por un año; ejercicio 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.700 e.12|9 Nº 34.755 v.12|9|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

El Sabino

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 2 de junio de 1976, ante el escribano de esta ciudad Dr. Miguel A. Yaya, el socio comanditado de EL SABINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Sr. Hernán Garat poseedor de un capital de $ 1.000, lo cede en la siguiente forma: a Hilarión Joaquín Ancia: 350 cuotas. — A Elsa Nilda Díaz de Ancia: 350 cuotas; a Horacio Joaquín Ancia: 300 cuotas. — Adecuación que se complementa por escrituras 3|12|1976 y 1º|3|1977, ante el escribano José Luis Terceño (Registro 104, Capital). — "El Sabino" Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Tucumán 1438, Capital Federal. — Plazo de 50 años a contar del 24 de agosto de 1967. — Objeto: La compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, haciendas, cereales y frutos del país. — Capital: $ 140.000. — Representado por 13.900 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y 100 cuotas de $ 10 de capital comanditado; puede ser aumentado al quíntuplo. — La representación será ejercida por un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, según lo resuelva la asamblea, con mandato por 5 años. — Pueden ser designados suplentes; la representación legal corresponde al presidente, y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. — Presidente, Hilarión Joaquín Ancia; vicepresidente, Elsa Nilda Díaz de Ancia; director, Horacio Joaquín Ancia; síndico titular, Mario Arnaldo Tarsia; síndico suplente, Juan Francisco Marciales. — Sobrerraspado: Sabino, por acciones, Tarsia. Vale. — Datos del socio que ingresa: Horacio Joaquín Ancia, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 18/4/1942, C. I. Nº 5.972.250, domiciliado en Tucumán 1438.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.000.— e.12|9 Nº 41.251 v.12|9|77

Matusalén

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: MARIA Amigo Alvarez de Dayan, casada, 37 años, española, comerciante, Suipacha 670, 6º piso "D", Capital, C. I. 6.567.037; Celestino Isidoro Amigo Alvarez, soltero, 48 años, argentino, artista, Suipacha 670, 6º piso "D", C. I. Nº 4.337.514. — Fechas del instrumento de constitución: escrituras del 2 de diciembre de 1970 y 30 de mayo de 1977. — Razón social: MATUSALEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Domicilio social: Suipacha 670, 6º piso "D", Capital. — Objeto social: La compra-venta, confección, importación, exportación, de prendas de vestir de todo tipo, así como el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos vinculados con dicha actividad. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Plazo de duración: 50 años, contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.—, de los cuales $ 19.000.— al capital comanditario dividido en 1.900 acciones al portador con derecho a 1 voto por acción valor nominal $ 10.— por acción y $ 1.000.— al capital comanditado. — Composición de los órganos de la administración: administradora María Amigo Alvarez de Dayan; síndico titular, Marcelino Agustín Díez; síndico suplente, Marcelo Guillermo Irala, con mandato por dos años. — Organización de la representación legal: La representación corresponde a la socia comanditada, en calidad de administradora. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — S/b.: "artista". Vale.

Buenos Aires, 29 de agosto de 19.7. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.200.— e.12|9 Nº 41.278 v.12|9|77

Pedrenar

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día:

QUE CON fecha 25 de abril de 1975, "Pedrenar", Sociedad en Comandita por Acciones adecuó su Contrato Social a la Ley Nº 19.550. — Los integrantes de la Sociedad son: Ana Miroslava Kolsek, argentina, soltera, nacida el 1º de junio de 1931, comerciante, domiciliada en General Roca Nº 2975, Florida, provincia de Buenos Aires, titular de la Libreta Cívica número 1.386.344; Clelia Raquel Espinosa de Gaffner, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de octubre de 1914, domiciliada en Teodoro García número 2360, Capital Federal, titular de la Libreta Cívica Nº 1.083.044; Jorge Baruffetti, italiano, casado, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1921, domiciliado en Chenaut Nº 1916, piso 5º, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.016.936; Gigliola Baruffetti, italiana, divorciada, comerciante, nacida el 1º de mayo de 1936, domiciliada en Solís 331, piso 10 "A", Capital Federal, Cédula de Identidad número 4.016.593; Guillermo José Capilla, argentino, soltero, abogado, nacido el 13 de junio de 1938, domiciliado en Posadas Nº 1371, piso 8º, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal número 4.772.176. — Artículo Primero: La Sociedad se denomina y actúa bajo la denominación de "PEDRENAR", SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, con sede social en la calle Sarmiento Nº 1190, piso sexto, pudiendo cambiarlo o establecer sucursales o agencias y|o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de cincuenta años a contar desde el dieciocho de agosto de 1966. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes opera-

ciones: a) Comercial: Compraventa de materiales destinados a la construcción; b) Actividades Agropecuarias: Realizar explotación agrícola-ganadera, cría de animales, invernada, siembra, plantación forestal y cultivo; c) Construcción: Levantar obras y todo tipo de construcciones ocupándose de su venta por el régimen de la Ley Nº 13.512; d) Transporte: Realizar por los medios adecuados el transporte en el interior del país y al extranjero, de materiales para construcción. — Artículo Cuarto: El capital social en la actualidad asciende a la suma de doscientos veinte mil pesos, totalmente suscripto, emitido e integrado, dividiéndose de la siguiente forma: a) Un mil pesos correspondientes al capital colectivo o comanditado; b) La suma de doscientos diecinueve mil al capital comanditario, dividido en acciones ordinarias al portador representativas de diez pesos cada una de ellas, otorgando un voto por acción. — La totalidad del Capital Social de la empresa ha sido aportado en dinero en efectivo. — El capital comanditado ha sido aportado por las socias Kolsek y Espinosa de Gaffner y el captial comanditario por los otros integrantes antes nombrados. — La Administración de la Sociedad será ejercida por uno de los socios comanditados elegidos anualmente por la Asamblea Ordinaria, con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. — Para comprar, vender o gravar bienes inmuebles, es necesario que la operación sea aprobada por el 75 % del capital social en la Asamblea General que debe convocarse al efecto. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, que anualmente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. — El síndico durará un año en sus funciones. — Se designó Síndico Titular a la contadora pública nacional doña María Marta Vidal, nacida el 12 de febrero de 1945, argentina, soltera, Cédula de Identidad Policía Federal número 6.845.692, matrícula Tomo 49, Folio 13, Capital Federal, domiciliada en Juncal Nº 1396, piso 3º "D". Capital Federal y Síndico Suplente al Dr. Alejandro Daniel Capilla, argentino, soltero, nacido el 29 de abril de 1945, abogado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.273.226, domiciliado en Posadas 1371, 8º piso, Capital Federal. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: 1.190 — Vale.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.900 e.12|9 Nº 40.311 v.12|9|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Charvi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Por Acto Privado del 6 de junio de 1977. — Socios: Vicente Gallo, italiano, casado, de 35 años, C. I. Nº 6.603.267, domiciliado en Londres 1382, Dock Sud, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Medak, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L. E. Nº 4.307.249, domiciliado en Agustín De Benedetti 3098, de Sarandí, Pcia. de Bs. As.: Héctor Vecino, argentino, soltero, comerciante, de 29 años de edad, C. I. Nº 5.906.513, domiciliado en Olleros 1850, 10º, Dpto. "C", Capital; Héctor Casar, argentino, soltero, comerciante, de 40 años, L. E. Nº 4.176.316, domiciliado en Olleros 1850, 10º, Dpto. "C", Capital; Norberto Domingo Fusella, argentino, casado, comerciante, de 28 años, domiciliado en Mario Bravo 2226, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. L. E. número 5.529.510. — Rubro Social: "CHARVI S.R.L.", con domicilio en Avda. de Mayo 1370, piso 13, oficina 344, Capital Federal. — Objeto: Toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios por cuenta propia y/o ajena, su financiación y administración. — Plazo: Diez años a partir del 1º de abril de 1977. — Capital Social: Es de quinientos mil pesos. — Uso de Firma: A cargo de Vicente Gallo y Héctor Vecino, con el cargo de Gerentes. — Uso de la forma social indistintamente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700 e.12|9 Nº 34.639 v.12|9|77

Perval

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 3|5|77, ante el escribano de la Capital Federal Jorge F. Vadell, folio 389, Registro 559 a su cargo, "PERVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", representada por los socios Elena Mirta Naumazev y Norma Isabel Papandrea de González, aumentó su capital social, elevándolo de treinta mil pesos a quinientos mil pesos, dividido en 50.000 cuotas de diez pesos cada una. — Integración: Dinero efectivo. — Y por escritura del 18|5|77 ante el mismo escribano, folio 472 del citado Registro, los restantes socios, Miguel Enrique Raúl Irigoyen y Jenaro Vulcano, ratificaron el instrumento de aumento de capital.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300 e.12|9 Nº 34.601 v.12|9|77

Semilleros Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SEGUN ACTO privado de fecha 27 de junio de 1977, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación "SEMILLEROS ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha aumentado su capital social de diez mil pesos a doscientos mil pesos mediante la capitalización parcial del Saldo Ley número 19.742, modificando la cláusula Cuarta del contrato social que queda así redactada: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de doscientos mil pesos, dividido en mil cuotas de doscientos pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Carlos Orlando Marsella, novecientas cuotas o sean ciento ochenta mil pesos; Vicente Antonio Marsella, cincuenta cuotas o sean diez mil pesos, y Alicia Irene Prado de Marsella, cincuenta cuotas o sean diez mil pesos. — E/L. Secretaría del Autorizante. Vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800 e.12|9 Nº 34.592 v.12|9|77

Telefonía Paraná

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Acto privado de fecha 16 de agosto de 1977. — Socios: Miguel Tadeo González, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, C. I. número 5.927.289, domiciliado en la calle Arredondo 2270, piso 11, "B", Capital Federal; Fortunato Bunader, argentino, casado, comerciante, de 65 años de edad, C. I. Nº 2.992.489, domiciliado en la calle Corrientes 1455, 3er. piso, Dpto. 16, Capital Federal. — Rubro Social: "TELEFONIA PARANA S. R. L.", con domicilio en la calle Paraná 484, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, fabricación, reparación, instalación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de equipos, instrumental, aparatos y artículos telefónicos y eléctricos, de radio y telefonía, sus partes, repuestos y accesorios, incluido su reparación y mantenimiento. — Plazo: De diez años a partir del 1º de agosto de 1977. — Capital Social: $ 100.000.— — Administración: A cargo de los socios, como Gerentes y firma social mancomunada. — Fecha Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100 e.12|9 Nº 34.633 v.12|9|77

Servas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Alberto Caccia, 30 años de edad, casado, argentino, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.634.486, Emilio Mitre 1578, Lanús Este; José Aizpún, 24 años, soltero, argentino, ingeniero, L. E. número 10.133.951, domiciliado en Esmeralda 989, 5º piso, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: 27 de abril de 1976. — Razón social: SERVAS S. R. L. — Domicilio social: Santiago del Estero 643, piso 5º. — Objeto social: Contratación del servicio de mantenimiento de equipos de ascensores, pudiendo realizar asimismo proyectos, montajes, peritajes y asesoramiento como asimismo cualquier otra actividad relacionada con su objeto. — Plazo de duración: 5 años a partir de su constitución definitiva. — Capital social: 100.000 pesos dividido en 100 cuotas de 1.000 pesos cada una, suscribiendo e integrando el señor Aizpún 65 cuotas y el señor Caccia 35 cuotas. — Organización de la administración y Representación: A cargo del socio José Aizpún con el cargo de gerente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.12|9 Nº 40.612 v.12|9|77

Organización Cordobesa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION DE CONTRATO. Cesión de cuotas. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete, se reúnen los señores Oscar de la Vega Pizarro, casado en primeras nupcias con doña Teresa del Carmen Ghissoni y doña María Esther Intriago, en su condición de únicos integrantes de la razón social, "ORGANIZACION CORDOBESA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyas circunstancias personales y demás datos exigidos por la ley 19.550|72, figuran en el contrato original inscripto con fecha veinticinco de febrero de mil novecientos setenta, bajo el número doscientos noventa y tres, al folio ciento sesenta y cuatro del Libro sesenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada su posterior modificación inscripta con fecha tres de junio de mil novecientos setenta, bajo el número mil ciento ochenta y dos, al folio doscientos ochenta y ocho del libro sesenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y por último la modificación y adecuación de contrato a la referida ley 19.550|72, debidamente instrumentada e inscripta con fecha cinco de agosto de mil novecientos setenta y seis, bajo el número mil novecientos cuarenta y siete del Libro Setenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, todos ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Asimismo, se encuentran presentes y reunidos los señores Raúl Evaristo Livetti, nacido el dos de abril de mil novecientos treinta y uno, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Beatriz Elvira Floriach, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Osvaldo Cruz mil ochocientos setenta y uno, piso segundo de esta Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento treinta y tres mil trescientos sesenta y ocho; y don Víctor Rodríguez Ruiz, nacido el veintiséis de marzo de mil novecientos trece, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión jubilado, con domicilio en calle San Juan mil trescientos veintitrés de esta Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número quinientos sesenta y cinco mil doscientos tres. — La totalidad de los comparecientes, de mutuo y común acuerdo, convienen: Primero: El compareciente don Oscar de la Vega Pizarro, titular de trescientas setenta y cinco cuotas de diez pesos de curso legal cada una, por un valor total de tres mil setecientos cincuenta pesos de curso legal, vende, cede y transfiere la totalidad de las mismas al compareciente don Raúl Evaristo Livetti. Esta venta y transferencia se efectúa a la par, es decir por su valor nominal de tres mil setecientos cincuenta pesos de curso legal que el cedente declara tener percibido de conformidad y suma por la cual otorga recibo y carta de pago en forma. — Segundo: La compareciente señora María Esther Intriago, titular de seiscientos veinticinco cuotas de diez pesos de curso legal cada una, por un valor total de seis mil doscientos cincuenta pesos de curso legal, vende, cede y transfiere al compareciente don Víctor Rodríguez Ruiz, trescientas cuotas de diez pesos cada una, por un valor total de tres mil pesos de curso legal. Esta venta y transferencia, se efectúa a la par, es decir por su valor nominal de tres mil pesos de curso legal, que la cedente declara tener recibido de conformidad y suma por la cual otorga recibo y carta de pago en forma. — Tercero: La presente cesión de cuotas se realiza con efectos retroactivos al día primero de enero de mil novecientos setenta y siete, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos jurídicos de la presente. Y en su consecuencia, la desvinculación total de la sociedad de don Oscar de la Vega Pizarro, se retrotrae a la fecha antes expresada, como asimismo la incorporación de los socios Raúl Evaristo Livetti y Víctor Rodríguez Ruiz a la misma fecha. — Cuarto: La incorporación de los nuevos socios se efectúa en base al conocimiento y aceptación expresa del balance realizado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis, declarando la sociedad con respecto al socio saliente y éste con respecto a la sociedad, que nada tienen que reclamarse en ningún concepto, prestando la sociedad expresa conformidad con la administración que el socio saliente efectuara en el lapso que la ejerciere. — Quinto: Como consecuencia de la cesión de cuotas instrumentada, la Sociedad Organización Cordobesa, Sociedad de Responsabilidad Limitada, queda constituida por los señores: María Esther Intriago, como titular de trescientos veinticinco cuotas de diez pesos cada una, por un valor total de tres mil doscientos cincuenta pesos de curso legal; Raúl Evaristo Livetti, como titular de trescientas setenta y cinco cuotas de diez pesos cada una, por un valor de tres mil setecientos cincuenta pesos de curso legal; y por don Víctor Rodríguez Ruiz, como titular de trescientas cuotas de diez pesos cada una, por un valor total de tres mil pesos de curso legal. — Sexto: Los señores María Esther Intriago, Raúl Evaristo Livetti y Víctor Rodríguez Ruiz, en su condición de únicos componentes de la razón social Organización Cordobesa, Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar la cláusula Primera del contrato original; fijando la sede y administración de los negocios en calle Cerrito trescientos cuarenta y dos de la Capital Federal. — Séptimo: Asimismo, resuelven modificar la cláusula séptima del contrato original, la que quedará redactada de la siguiente manera "La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios doña María Esther Intriago y Raúl Evaristo Livetti, en forma conjunta, alternada o indistinta, con la denominación de socio-gerente y sin recibir otra retribución que no sean las utilidades correspondientes. Los gerentes con su firma podrán obligar a la sociedad legalmente y representarla ante las autoridades municipales, administrativas o judiciales de cualquier fuero o jurisdicción. Podrán representar a la sociedad ante Bancos particulares y|u oficiales, realizando toda clase de operaciones bancarias, en especial solicitando créditos, descuentos u otorgando avales. Expresamente representarán la sociedad ante los Tribunales Municipales de Faltas y ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o cualquier otra municipalidad del país. Podrán los gerentes, dar o tomar bienes muebles e inmuebles en locación, sublocación, comodato, etcétera, por los plazos, precios y demás condiciones que crean conveniente. Podrán constituir derechos reales de cualquier naturaleza, en los que la sociedad sea acreedora o deudora y realizar todas cuentas gestiones o actos sean necesarios para el mejor desempeño de sus funciones, no siendo la enunciación que antecede limitativa si no meramente enunciativa y pudiendo asimismo otorgar poderes especiales o generales. — Octavo: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo mil doscientos setenta y siete del Código Civil, comparecen en este acto y prestan su expreso consentimiento con todo lo realizado en el mismo, la señora Teresa del Carmen Ghissoni de de la Vega, nacida el veintinueve de abril de mil novecientos doce argentina, casada en primeras nupcias con don Oscar de la Vega Pizarro titular de la Cédula de Identidad número cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos once, de profesión jubilada, con domicilio en calle Virrey del Pino número tres mil quinientos dos de esta Capital Federal; y el señor Luis Raimundo Amén, nacido el quince de marzo de mil novecientos veinte, argentino, separado de hecho sin voluntad de unirse y con juicio de divorcio en trámites de doña María Esther Intriago, titular de la Cédula de Identidad número dos millones ciento ochenta mil quinientos cincuenta y siete, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ayacucho, número cuatrocientos veintisiete, piso

tercero de esta Capital Federal. El resto del contrato que vincula a las partes, se mantiene sin modificación alguna, quedando facultado para gestionar la inscripción de la presente modificación y cesión de cuotas ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, cualquiera de los socios gerentes. Para constancia y a los efectos de su fiel cumplimiento, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad y fecha ut supra. — Firmado: Oscar de la Vega Pizarro, María Esther Intriago, Raúl Evaristo Livetti, Víctor Rodríguez Ruiz, Teresa del Carmen Ghissoni de de la Vega; Luis Raimundo Amén. — Sobre raspado: diecinueve. Todo vale. Entre líneas: gl. Todo vale. S|R: diecinueve. Retribución. Vale.

Buenos Aires, agosto 31 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.600 e.12|9 Nº 41.049 v.12|9|77

Sweet

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace por un día:

QUE POR Escritura de fecha 26 de julio de 1977, pasada por ante el Escribano Jorge Lis, el señor José Luis Angrisano, cede, vende y transfiere a favor de su consocio señor Guillermo Castro Alonso, las 1.500 cuotas de capital, de pesos diez cada una que tiene y le corresponden en el capital de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "SWEET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de quince mil pesos. — Raspado: 1977. Vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300 e.12|9 Nº 34.615 v.12|9|77

Frigorífico Rizo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura del 9 de agosto de 1977, ante el escribano Nicolás Mussi Tiscornia, la firma "FRIGORIFICO RIZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cambió su domicilio a Avenida de Mayo 791, 3er. piso, oficina 19. — S/R.: Doctora - secretaría. Vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900 e.12|9 Nº 34.619 v.12|9|77

Lomas de Aranjuez

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE SABER que por escritura del veintidós de junio de 1977, pasada ante el escribano de esta Capital don Carlos A. Rezzónico, al folio 525, del Registro 328, se reformó el contrato social de "LOMAS DE ARANJUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en base a las siguientes especificaciones: Capital Social: Cincuenta millones de pesos dividido en cinco millones de cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscripto e integrado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400 e.12|9 Nº 34.620 v.12|9|77

3era. Promocional

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pos disposición de la Sra Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

María Rosa Magdalena Vidiella de Cox, argentina, casada domiciliada en Ciudad de La Paz 1659 Capital Federal, de 48 años de edad, D.N.I. Nº 0.219.099, empleada; Bernardo Zukierbraum argentino naturalizado casado, domiciliado en Sarmiento 2549, Capital Federal de 64 años, C.I. Nº 6.805.331, jubilado; Rubén José Zukierbraum argentino, soltero, domiciliado en Sarmiento 2549, Capital Federal, de 23 años de edad. L.E. número 10.231.752, empleado; Miriam Butelman de Herzberg, argentina, casada domiciliada en Santa Fe 3508, Capital Federal, de 52 años de edad. L.C. Nº 3.453.587, profesora; Claudio Ariel Gabis, argentino, soltero, domiciliado en Formosa 414, Capital Federal, de 26 años de edad, C.I. Nº 6.193.942, músico; Rosa María Filippone, argentina, divorciada, domiciliada en Superí 3802, Capital Federal, de 28 años de edad, C.I. Nº 5.505.339, estudiante; Abraham Gabis, argentino naturalizado, domiciliado en Luis María Drago 353, Capital Federal, de 82 años de edad, C.I. Nº 3.085.015, viudo, jubilado; Lea Gabis, argentina, soltera, domiciliada en Luis María Drago 353, Capital Federal, de 52 años de edad, L.C. Nº 0.264.020 empleada; Samuel Herzberg, argentino, casado, domiciliado en Santa Fe 3508, Capital Federal, de 55 años de edad, C.I. Nº 1.749.217, comerciante; Cecilia Fridman, argentina, soltera, de 48 años de edad, domiciliada en Giribone 629, Capital Federal, C.I. Nº 3.511.768, empleada, Héctor Eduardo Cáceres, argentino, divorciado, domiciliado en Mario Bravo 427, Capital Federal, de 34 años de edad, L.E. 4.317.766, contador público nacional; Alicia Delia Seitler argentina, soltera, domiciliada en Avda. Juan B. Justo 3817, Capital Federal, de 27 años de edad, C I. 5.684.608, modista; Clarabela Gabis de Nadler, argentina, casada, domiciliada en Julián Alvarez 599, Capital Federal, de 55 años de edad. L.C.O. 264.128, ama de casa; Mirta Perla Nadler de Halperín, argentina, casada, domiciliada en Julián Alvarez 599, Capital Federal, de 25 años de edad. C. I. 6.788.295, maestra; Sara Mónica Herzberg de Rey, argentina, casada domiciliada en Viamonte 2565 Capital Federal de 25 años de edad C. I. Nº 6.213.707 médica. — Fecha del instrumento de constitución: Por documento privado de fecha 3 de octubre de 1975. — Razón social: "3era. PROMOCIONAL" S.R.L. — Domicilio social: Calle Rodríguez Peña 336, 4º piso, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra y venta de tierras y propiedades urbanas suburbanas o rurales en forma total o mediante fraccionamientos o loteos. Podrá asimismo actuar como intermediaria en las mencionadas operaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.— cada una. — Composición de los órganos de administración: Estará a cargo de los socios: María Rosa Magdalena Vidiella de Cox, Rosa María Filippone, Miriam Butelman de Herzberg, Abraham Gabis, Bernardo Zukierbraum, Héctor Eduardo Cáceres, Cecilia Fridman y Samuel Herzberg, quienes revisten el carácter de gerentes. El uso de la firma que obliga a la sociedad, estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta, quienes lo harán con su firma personal bajo sello que llevará la denominación social. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Lucio R. Meléndez, secretario

$ 6.200 e.12|9 Nº 40.595 v.12|9|77

B. Ohman y Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado del 26 de mayo de 1977 fue modificado el artículo tercero del contrato social de "B. OHMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en Constitución 2518, Capital Federal estableciendo que la sociedad tiene una duración de siete años a partir del 20 de junio de 1977. — Y por documento privado del primero de julio de 1977 se modificó el artículo Sexto, estableciendo que el Fondo de Reserva Legal debe alcanzar al veinte por ciento del Capital Social. — S|r.: agosto, vale.

Buenos Aires, agosto 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400 e.12|9 Nº 40.560 v 12|9|77

Consultant

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. — Escritura Nº 503, fecha 21 de julio de 1977, en el Registro Notarial Nº 529, de esta Capital Federal. — Socios: Rubén Agusto Lucesoli, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 23 de agosto de 1945, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.256.541, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre Nº 1545, Roque Pérez, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Sergio Lange, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Haydée Nelly Giudice, ingeniero civil, nacido el 19 de julio de 1930, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.170.582, domiciliado en la calle Maipú 864, p. 5º, de esta Ciudad; y Alberto Julio Bleuler, argentino, casado en primeras nupcias con Elsa María Borro, ingeniero civil, nacido el 30 de setiembre de 1921 titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.898.535, domiciliado en la calle Valentín Alsina 973, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación - Domicilio — "CONSULTANT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Maipú 864, piso 5º "B", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la ingeniería, economía, fianzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, de planes y programas de desarrollo y|o integración multinacional, nacional, regional y sectorial, de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, económico y social, el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación; la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técica en todo lo relacionado con licitaciones y recursos para contratar obras, servicios y provisiones comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales o internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos la representación o participación con empresas constructoras o con las fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se haya reservado a profesionales con título habilitante. — Medios para el cumplimiento de sus fines: para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacionen, directa o indirectamente, con el objeto perseguido. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 300.000, formado por 30.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, suscriptas por partes iguales entre los socios. — Dirección - Administración: Los tres socios revestirán el cargo de gerentes, obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos de ellos cualesquiera. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.500 e.12|9 Nº 40.582 v.12|9|77

Platería Cangallo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: OSVALDO Enrique Gómez, 32 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Libertad 160, piso 2º, Dpto. 4, C. I. 6.421.371 y Aurelio Mariano Ballesteros, 55 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Cangallo 1264, C. I. 2.100.017. — Instrumento de constitución: 28 de agosto de 1977. — Denominación de la sociedad: PLATERIA CANGALLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la sociedad: Cangallo 1293, Capital Federal. — Objeto social: compra-venta de plata y oro, relojería y joyería, importación y exportación. — Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial de Registro de la Capital Federal. — Capital social: $ 6.000.000.— dividido en 600.000 cuotas de 10.— pesos cada una. — Administración: A cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma, y representación legal en forma indistinta. Desempeñan por el plazo social. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Utilidades: Previa deducción de la reserva legal, se distribuirá por partes iguales. — S|testado: 18 — E/l.: desempeñan por el plazo social. Todo vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.400 e.12|9 Nº 41.159 v.12|9|77

Alvarez e Hijos y Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR OFICIO librado con fecha 23/8/1977 en los autos "Alvarez, Faustino c Mogaburo, Angel Sandalio, s/ejecutivo" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, se ha solicitado la inscripción de la transferencia de las cuotas sociales pertenecientes a Angel Sandalio Mogaburo en la sociedad "ALVAREZ E HIJOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a los restantes socios en la siguiente proporción: Faustino Alvarez, 151, cuotas; Osvaldo Francisco Alvarez, César Antonio Alvarez y Reinaldo Alcibiades Napalma, 38 cuotas cada uno. — S/testado: setiembre. Vale.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.300 e.12|9 Nº 41.185 v.12|9|77

Bordados Argentinos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RAZON SOCIAL: "BORDADOS ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Rojas ciento veintitrés. — Cesión de cuotas y modificación de contrato: Contrato cesión celebrado el quince de abril de mil novecientos setenta y siete, con efecto retroactivo al treinta de abril de mil novecientos setenta y seis. — Cesión de cuotas: Nélida Blutstein a favor de Nilda Catalina Giuliani, diez cuotas, precio abonado pesos diez mil. — Modifican: Cláusula Séptima: uso de la firma social; exclusivamente, socio Denis Davison. — Cláusula octava: Administración: a cargo del socio Denis Davison con cargo de gerente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800 e.12|9 Nº 41.179 v.12|9|77

Carlos A. Fernández

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO: Acto privado de 28 de agosto de 1973. — Socios: Carlos Antonio Fernández, industrial, L.E. número 4.409.293, de 30 años, y Beatriz Cristina González, comerciante, L.C. número 4.705.331, de 30 años, cónyuges de primeras nupcias, argentinos, domiciliados en calle Crespo 2031, Capital. — Denominación domicilio social: "CARLOS A. FERNANDEZ" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Crespo Nº 2031, Capital. — Duración: 10 años contados del 1º de enero de 1973. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la industrialización y comercialización de corte, estampado y torneado de metales y fabricación de toda clase de repuestos para automotores. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital social: Está fijado en $ 50.000 dividido en cuotas de valor nominal $ 10 cada una, totalmente integradas conforme a un inventario que debidamente firmado por los socios se agrega, y suscriptas por partes iguales entre ambos socios. — Ejercicios: Anualmente al 31 de diciembre y las ganancias líquidas y realizadas al igual que las pérdidas si las hubiere se distribuirán por partes iguales. — Dirección-Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes; y el uso de la firma social con las más amplias facultades, estará a cargo de uno cualquiera de ellos. — S|raspado: "Fernández". Vale.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 3.000 e.12|9 Nº 34.686 v.12|9|77

Villa España

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) DATOS PERSONALES de los socios: Antonio Arturo Delgado, argentino, soltero, nacido el 3|7|39, C.I. Nº 6.329.387, con domicilio en la calle Colón Nº 34, Villa España, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; José Fausto Delgado, argentino, soltero, nacido el 8|4|35, C.I. número 6.207.422, con domicilio en la calle Ameghino Nº 1090, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; Julio Aurelio Delgado, argentino, casado, nacido el 14|3|41, C. I. Nº 6.522.090, con domicilio en la calle Ameghino Nº 940, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Clemente Delgado, argentino, casado, nacido el 18|7|42, C.I. Nº 6.612.311, con domicilio en la calle Emilio Zola Nº 4546, Ezpeleta, Prov. de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 8 de agosto de 1977. — 3) Denominación social: "VILLA ESPAÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Avenida Juan de Garay Nº 811, piso 4º, Capital. — 5) Objeto social: Montajes metalúrgicos en construcción, navales, civiles e industriales, en el país o fuera de él y a la construcción, fabricación y|o instalaciones de cañerías, tanques y calderas. — 6) Plazo de duración: Diez años, a partir del 1º de agosto de 1977. — 7) Capital social: Un millón de pesos ($ 1.000.000) dividido en mil cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas por los socios en maquinarias y en las siguientes proporciones: Antonio Arturo Delgado, $ 300.000; José Fausto Delgado, $ 200.000; Julio Aurelio Delgado, $ 300.000; Carlos Clemente Delgado, $ 200.000. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, firmando dos cualesquiera de ellos siempre en forma conjunta. — 9) Fecha de cierre del ejercicio 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200 e.12|9 Nº 34.593 v.12|9|77

Gamo Producciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día la siguiente constitución de sociedad:

SOCIOS: ALFREDO Miguel Pascual Garrido, argentino, 42 años de edad, divorciado, comerciante, domiciliado en Río Bamba 340, piso 11º, C. I. Nº 2.630.070 y Fernando Miguel Molina, argentino, casado, domiciliado en Culpina 1384, C. I. Nº 5.268.348, 31 años, productor cinematográfico. — Fecha contrato: 23 de marzo de 1976. — Denominación: "GAMO PRODUCCIONES S. R. L.". — Domicilio: Callao 1822, piso 3º, Capital Federal. — Objetos: Ya sea por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, la producción, distribución, exhibición, importación y exportación de películas cinematográficos y para televisión y producciones teatrales. — Plazo: 5 años a partir del 1º de marzo de 1976. — Capital: $ 100.000.— que se dividen en 100 cuotas de $ 1.000.— cada una. — Gerencia y administración: A cargo de los dos socios indistintamente quienes revestirán el cargo de gerentes. — Uso de firma: Ambos socios. — Fecha de cierre ejercicio: Ultimo día del mes de febrero de cada año.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700 e.12|9 Nº 41.125 v.12|9|77

Carrocería Alcorta

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS de fecha 26 de julio de 1976 y 25 de abril de 1977, la sociedad CARROCERIA ALCORTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Aumentó el capital social y adecuó el contrato social a las normas de la Ley 19.550; y por escritura también del día 25 de abril de 1977, aumentó nuevamente el capital social modificándose las siguientes cláusulas: Objeto: La sociedad se dedicará a la industria carrocera. — Podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, distribución, explotación de marcas de fábrica y patentes de invención, de carrocerías en general, para todo tipo de rodados, y la financiación del saldo por la venta que realizaren excluyendo toda actividad prevista en la Ley 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 6.000.000, representado por 600.000 cuotas de $ 10 cada una. — Administración y representación: Estará a cargo de los socios Sres. Angel José Mazzei, Manuel José Abuin, Edgardo Victor Díaz y Teresa Rizzuti de Mazzei, quienes invisten el cargo de gerentes. — Organización de la representación legal: El uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de dos socios gerentes en forma conjunta. — Socios: Teresa Rizzuti de Mazzei, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 18|10|1911, L.C. 92.025, domiciliada en Conesa 1890, piso 3 "A", Capital. — Ana María Mazzei de Schiariti, argentina, casada, ama de casa, nacida el 12|8|1945, C.I. 5.193.945, domiciliada en Zapiola 3248, pta. baja "B", Capital. — Edgardo Víctor Díaz, argentino, casado, industrial, nacido el 8|8|1943, L. E. 4.417.654, domiciliado en Junta 1842, Capital Federal y Elva Rosa Echaire o Echayre de Díaz, argentina, ama de casa, nacida el 22|5|1926, L.C. 5.944.289, domiciliada en San Juan 2975, piso 5 "O", Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 26 de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500 e.12|9 Nº 40.598 v.12|9|77

Bervill

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Bernardo Berarducci, casado, de 64 años de edad, argentino, domiciliado en la calle Arribeños 2578, Capital Federal, L.E. 1.489.597, comerciante; Abel Villarreal, casado, de 32 años de edad, argentino, domiciliado en la Avda. del Libertador 6890, Capital Federal, L. E. 4.513.286, comerciante; Enrique Juan Berarducci, casado, de 27 años de edad, argentino, domiciliado en la calle Arribeños 2578, Capital Federal, L.E. 8.321.957, comerciante. — Fecha del instrumento de constitución: Por escritura de fecha 9 de agosto de 1977. — Razón social: BERVILL S.R.L. — Domicilio social: calle Billinghurst 2276, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la compraventa de flores naturales y|o artificales, semillas, bulbos, frutos, arreglos florales, macetas, jarrones, plantas, decoración de patios jardines y|o balcones, plantaciones y|o cultivo de todo tipo de flores, árboles, compraventa, arriendo, administración y explotación de campos e inmuebles que sean necesarios para cumplir el objeto social. — La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesional con título habilitante en la materia. — Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o acortarse por resolución de todos los socios. — Capital social: $ 1.800.000, dividido en 1.800 cuotas de $ 1.000 cada una. — Composición de los órganos de administración: Corresponde a los Sres. Bernardo Berarducci, Abel Villarreal y Enrique Juan Berarducci, quienes quedan designados gerentes y podrán actuar en forma alternada, o indistintamente, siempre dos de ellos en forma conjunta, con excepción de la firma de pagarés, cheques, créditos y venta o gravámenes sobre inmuebles en que deberán actuar los tres en forma conjunta. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, agosto 29 de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500 e.12|9 Nº 40.600 v.12|9|77

Pase

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS DE LOS SOCIOS: Manuel Alvarez argentino casado de 51 años, L. E. 3.252.308, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Cuyo 262 de Martínez, Pdo. San Isiddro, Pcia. de Buenos Aires; Vicente Espina, español, casado, 51 años, C. I. 4.532.381, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Condarco 3193, 4º piso "A" de Capital Federal; Avelino Fernández, español, casado, de 60 años, C. I. 2.534.443, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Gral. Paz 330 de Florida, Pcia. de Buenos Aires; Rafael Saturnino Cueli, español, casado, de 51 años, C. I. 5.111.912, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Estados Unidos 684 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Marcelino Víctor Gancedo, español casado, de 52 años, C. I. 5.480.011, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Correa 3670, Dto. 4, de Capital Federal; Armando Canto Espina, español, casado, de 59 años, C. I. 3.692.795, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 2484, 7º piso "A" de Capital Federal; José Rodríguez, español, casado, de 49 años, C. I. 4.900.514, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Altolaguirre 3268 de Capital Federal; Mariano Tuero, español, soltero, de 65 años, C. I. 2.039.523, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Juan B. Justo 695, 1er. piso "7" de Capital Federal; Jorge Aníbal Sánchez, argentino, soltero, de 26 años, C. I. 6.442.780, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Altolaguirre 3268 de Capital Federal; Antonio Lindor Medina, argentino, casado, de 32 años, C. I. 6.571.962, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Bustamante 3085 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Luciano Migal, español, soltero, de 53 años, C. I. Nº 3.884.826, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Paso 783, 5º piso "A" de Capital Federal; Lucinio Puerta, español, casado, de 49 años, C. I. Nº 3.697.799, de profesión comerciante, domiciliado en la calle García del Río 2595 de Capital Federal; Porfirio Rodríguez Carballo, español, casado, de 60 años, C. I. 4.510.960, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Superí 3671 2º de Capital Federal; Sara Angeles Correa argentina, casada, de 59 años, L. C. Nº 4.330.103, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Guido Spano 5687 de Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, y Haydée Catalina Raffo de Luchetti, argentina, casada, de 59 años, C. I. Nº 602.087, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Güemes 2981 de Capital Federal. — Fecha del contrato: 6 de mayo de 1977. — Razón social: PASE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Paraguay 4496|4500 esquina Serrano 2195, de Capital Federal. — Objeto social: explotación de negocios del rubro de pizzería, cervecería, bar, casa de lunch, elaboración y venta de empanadas, postres, masas, helados y sandwiches. — Plazo de duración: Diez (10) años a contar del 1º de abril de 1977. — Capital social: Lo constituye la suma de un millón de pesos, dividido en cien mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Composición órganos de administración y organización representación legal: La sociedad será representada, administrada y dirigida por los socios, señores Avelino Fernández, Manuel Alvarez, Rafael Saturnino Cueli, Marcelino Víctor Gancedo, José Rodríguez, Porfirio Rodríguez Carballo, Antonio Lindor Medina y Luciano Migal; quienes revisten el cargo de gerentes y actuarán en forma conjunta, separada, alternada en forma indistinta cualquiera de ellos.

Buenos Aires, agosto 26 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.900 e.12|9 Nº 40.555 v.12|9|77

Casa Mayga

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL instrumento: 10 de agosto de 1977. — Razón Social: "CASA MAYGA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 1.200 cuotas de $ 10.— cada una de Manuel Amster e Isaac Enrique Amster a favor de Guillermo Julio Cazaux, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|4|45, con C. I. Nº 5.276.977, y Mónica Matilde Laclau, argentina, casada, comerciante, nacida el 22|12|49 con C. I. Nº 6.064.346, ambos domiciliados en Guatemala 4730, Capital. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación y en general la industrialización y comercialización de productos abrasivos, piedras esmeriles, artículos de pulimentación y artículos para la galvanoplastia para uso industrial y comercial, y productos para la fundición ferrosa y no ferrosa. El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — Administración: Ambos socios en su carácter de gerentes. — Representación legal: uno cualesquiera de los socios gerentes en forma indistinta.

Buenos Aires agosto 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.100 e. 12|9 Nº 40.554 v. 12|9|77

Install

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA número 606, al folio 1131 del Registro 14 del Partido de Tres de Febrero a cargo de la escribana María Angélica Capecete de Fariña con fecha 20 de setiembre de 1976 se constituyó la sociedad. — socios: Arturo Alberto Duca, argentino, soltero, mecánico, 33 años, domiciliado en Franklin 473 de la Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 7.595.602; Juan Carlos Fritz, argentino, casado, técnico, 29 años domiciliado en Padilla 361, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 7.368.937; Juan Enrique Fassi, argentino, casado, técnico, 25 años, domiciliado en Constituyentes 1515, de Villa Madero, Libreta de Enrolamiento Nº 8.595.120; Osvaldo Daniel Mascía, argentino, casado, técnico, 26 años, domiciliado en Rivera 961, de Villa Madero, Libreta de Enrolamiento Nº 7.887.543. — Fecha: 20 de Setiembre de 1976. — Denominación: "INSTALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Antezama 122, de Capital Federal. — Objeto social: Fabricación, venta y distribución de artículos de electricidad en general al por mayor por cuenta propia o de terceros. — Duración: Cuarenta años, pudiendo renovarse. — Capital: Dos millones de pesos. — Administración: Los cuatro socios con cargo de gerentes. — Representación legal: Firma conjunta dos de ellos indistintamente. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|R: 20 Vale.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800.— e.12|9 Nº 40.556 v.12|9|77

Sapyc

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1977, Isaac Forman y Héctor Gerardo Pines en su carácter de integrantes de "SAPYC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", venden, ceden y transfieren con efecto al día 31 de marzo de 1977, a favor de Curt Gratzer y Elvira Carmela Trimarchi, las 25.000 cuotas de capital de $ 10 cada una que los cedentes tienen en dicha sociedad, adquiriénodlas los cesionarios de conformidad, por partes iguales y por el precio de $ 250.000, correspondiendo por tanto el capital social a los tres socios que hoy la componen en la proporción siguiente: a Luis De Amici, 12.500 cuotas; a Elvira Carmela Trimarchi, 12.500 cuotas, y a Curt Gratzer, 25.000 cuotas. — Se modifica también parcialmente las clásulas primera y sexta del contrato constitutivo de la sociedad, estableciéndose el domicilio legal de la misma en la calle Junín 309, piso 8º, Dto. B, Capital Federal, y que la firma social será usada en forma conjunta por los socios gerentes señores Curt Gratzer y Luis De Amici, materializándosela con su respectiva firma personal precedida del sello de la sociedad. — Datos de la socia Trimarchi: italiana, soltera, comerciante, nacida el 20|4|1935, C. I. Nº 4.409.765, Riglos 1060, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.300.— e.12|9 Nº 40.589 v.12|9|77

Kornetz y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 28|6|77, la sociedad "KORNETZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por aumento de capital modificó la clásula 3ra. del contrato social en lo que respecta al capital de la sociedad, el que en adelante será de $ 4.000.000, representado por 80.000 cuotas de $ 50 cada una.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.12|9 Nº 40.592 v.12|9|77

Borbon

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 3 de agosto de 1977. — Socios: Fernando Martínez, argentino, nacido el 12|12|1925, casado, comerciante, L. E. Nº 4.332.302, domiciliado en Virrey Cevallos 2071, Capital; Jorge Angel Rodríguez, argentino, 2|8|1930, casado, comerciante L. E. Nº 4.497.422, domiciliado en Emilio Mitre 1148, piso 9º, "B", Capital; Carlos Amadeo Sabella Rosa, argentino, 6|7|1933, casado, comerciante, L. E. Nº 4.102.069, domiciliado en Alvarez Jonte 4215, Capital; José Francisco Filón, argentino, 25|3|1951, casado, comerciante, L. E. Nº 8.164.722, domiciliado en Nogoyá 2426, Capital; Juan Carlos Filón, argentino, 7|11|1952 soltero, comerciante, L. E. Nº 10.746.610, domiciliado en Nogoyá 2426, Capital; Manuel Joaquín Rivas, argentino, 18|9|1948 casado, comerciante, L. E. Nº 5.077.259, domiciliado en Pte. Roca 1567, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Eduardo Guinzburg, argentino, 27|1|1939, separado, comerciante, L. E. número 4.290.533, domiciliado en Urquiza 1470, piso 2º, "E", Rosario, Pcia. de Santa Fe; Hugo Daniel Fernández, argentino, 27|12|1948, casado, comerciante, L. E. número 5.522.894, domiciliado en San Lorenzo Nº 1261, piso 2º, Rosario, Santa Fe; Héctor Daniel Querol, argentino, 29|8|1951, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.987.827, domiciliado Montevideo 1050, 7º piso, "C", Rosario, Santa Fe; José Edgardo Vienna, argentino, 20|2|1956, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 12.111.237, domiciliado en Montevideo 1567, Dpto. 4, Rosario, Pcia. Santa Fe; Daniel Raúl Mainelli, argentino, 12|9|1948, casado, comerciante, L. E. Nº 5.522.065, domiciliado en Méndez Gonçálvez 2541, Rosario, Pcia. de Santa Fe. — Denominación: "BORBON S. R. L. — Domicilio Real: Suipacha 512, 3er. piso, Dpto. A, Capital Federal. — Plazo de Duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de prendas e indumentarias para vestir, así como la industrialización de tejidos y demás artículos similares, destinados a la confección de prendas e indumentarias para vestir, así como la industrialización de tejidos y demas artículos similares, destinados a la confección de prendas e indumentarias para vestir. — Capital Social: $ 2.000.000.— (dos millones de pesos). — Administración: A cargo de los señores Gerentes: Eduardo Guinzburg, Daniel Raúl Mainelli, Jorge Angel Rodríguez y José Francisco Filón, quienes firmarán en forma conjunta cualquiera de los dos primeros, con uno de los otros y viceversa. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500 e.12|9 Nº 34.607 v.12|9|77

Wonsan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Alberto Castresana, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, domiciliado en Campana Nº 1375, Capital, con C.I. P.F. Nº 3.060.208; Margarita Tambone viuda de Castresana, argentina, viuda, ama de casa, de 63 años de edad, domiciliada en Pasaje José Ingenieros 2969, Capital, con C.I.P.F. Nº 1.568.891; Irma Haydée Castresana de Anderson, argentina, casada, comerciante, de 41 años de edad, domiciliada en Helguera 1785, Capital, con C.I.P.F. Nº 3.755.345. — Fecha de constitución: 28 de febrero de 1977. — Razón social: WONSAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Corrientes Nº 5682, Capital Federal. — Objeto: Realizará por cuenta propia o de terceros o por intermedio de terceros la compra, venta, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización autorizada por las leyes de máquinas para coser, tejer y cortar, bordar y ojalar para la industria textil y sus repuestos, agujas y demás accesorios, pudiendo asimismo dedicarse a la instlación de talleres de confecciones y realizar cuantos negocios u operaciones sean consecuencia o convenientes para el cumplimiento del objeto social. — Plazo: 50 años a contar del primero de enero de 1977. — Capital: Se fija en la suma de $ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — La administración y representación legal estará a cargo de los socios José Alberto Castresana e Irma Haydée Castresana de Anderson en el carácter de gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta o indistintamente cualquiera de ellos. Además, los socios por unanimidad podrán designar un gerente no socio, pero que tendrá el uso de la firma social con todas las facultades que se le otorguen en el respectivo poder para el manejo de los intereses sociales. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. E|L.: del ejercicio. Vale.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1977. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800 e.12|9 Nº 40.597 v.12|9|77

2da. Promocional

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: María Magdalena Vidiella de Cox, argentina, casada, domiciliada en Ciudad de la Paz 1659, Capital Federal, de 48 años de edad, D.N.I. Nº 0.219.099, empleada; Samuel Herzberg, argentino, casado, domiciliado en Santa Fe 3508, Capital Federal, de 55 años de edad, C.I. Nº 1.749.217, comerciante; Feliciano Aizicovich, argentino, casado, domiciliado en Camargo 132, Capital Federal, de 54 años de edad, C.I. 4.217.782, jubilado; Daniel Sergio Aizicovich, argentino, soltero, domiciliado en Camargo 132, Capital Federal, de 18 años de edad, C.I. 7.981.270, estudiante; Claudio Ariel Gabis, argentino, soltero, domiciliado en Formosa 414, Capital Federal, de 26 años de edad, C.I. Nº 6.193.942, músico; Rosa María Filippone, argentina, divorciada, domiciliada en Superí 3802, Capital Federal, de 28 años de edad, C.I. 5.505.339, estudiante; Julio Gorfinkel, argentino, casado, domiciliado en Zabala Nº 3676, Capital Federal, de 47 años de edad, C.I. 2.498.405, comerciante; Dolores Altman de Gorfinkel, argentina, casada, domiciliada en Zabala 3676, Capital Federal, de 44 años de edad, L.C. 3.459.691, comerciante; Ricardo Augusto Leff, argentino, casado, domiciliado en Honorio Pueyrredón 750, Capital Federal, de 34 años de edad, C.I. 7.495.518, empleado; Inés Liliana Arcuschin de Leff, argentina, casada, domiciliada en Honorio Pueyrredón 750, Capital Federal, de 28 años de edad, L.C. 5.516.004, profesora; Miriam Butelman de Herzberg, argentina, casada, domiciliada en Santa Fe 3508, Capital Federal, de 52 años de edad, L.C. 3.453.587, profesora; Isaías Pustilnik, argentino, casado, domiciliado en Gascón 708, Capital Federal, de 52 años de edad, C.I. 3.365.375, industrial; Héctor Eduardo Cáceres, argentino, divorciado, domiciliado en Mario Bravo 427, Capital Federal, de 34 años de edad, L.E. 4.317.766, contador público nacional; Alicia Delia Seitler, argentina, soltera, domiciliada en Avda. Juan B. Justo 3817, Capital Federal, de 27 años de edad, C.I. 5.684.608, modista; Carlos Eduardo Herzberg, argentino, soltero, domiciliado en Santa Fe 3508, Capital Federal, de 19 años de edad, D.N.I. 11.985.320, estudiante; Abraham Gabis, argentino naturalizado, viudo, domiciliado en Luis María Drago 353, Capital Federal, de 82 años de edad, C.I. 3.085.015, jubilado; Olga Ana Kepen, argentina, soltera, domiciliada en la ciudad de Pasavilbaso, provincia de Entre Ríos, de 61 años de edad, L.C. 0.138.401, profesora. — Fecha del instrumento de constitución: Por documento privado de fecha 26 de setiembre de 1975. — Razón social: 2ª PROMOCIONAL S.R.L. — Domicilio social: Calle Rodríguez Peña 336, 4º piso, Capital Federal. — Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra y venta de tierras y propiedades urbanas, suburbanas o rurales en forma total o mediante fraccionamientos o loteos. Podrá asimismo actuar como intermediario en las mencionadas operaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente años a partir de la fecha de inscripción con su objeto. — Plazo de duración: 20 en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una. — Composición de los órganos de administración: Estará a cargo de María Rosa Magdalena Vidiella de Cox, Feliciano Aizicovich, Rosa María Filipone, Julio Gorfinkel, Ricardo Augusto Leff, Miriam Butelman de Herzberg, Héctor Eduardo Cáceres, Samuel Herzberg y Lea Gabis, quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal. — El uso de la firma que obliga a la Sociedad, estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta, quienes lo harán con su firma personal bajo sello que llevará la denominación social. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — E|L.: Gabis. Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800 e.12|9 Nº 40.596 v.12|9|77

Il Buon Mangiare

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado del 29 de julio de 1977, se modificó la cláusula quinta del contrato social de IL BUON MANGIARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente forma: La sociedad será administrada por los socios César Emilio Leoni, Eldo Rodolfo Falcioni y Eldo Oscar Falcioni con el carácter de gerentes. — La sociedad podrá realizar todos los actos que requiera su desenvolvimiento, conforme a su objeto, pudiendo los gerentes actuar en forma conjunta, separada o alternativamente. — Especialmente quedan facultados para comprar y vender toda clase de bienes que hagan al giro de la sociedad, conferir poderes especiales y generales, actuar ante todas las reparticiones y dependencias de los poderes ejecutivo, legislativo y municipal, tanto en el orden nacional como en el provincial, municipalidad de la Capital y de las provincias, realizando toda clase de actos y contratos y librar papeles de comercio, endosarlos y aceptarlos, especialmente cheques, actuar en el Banco Central de la República rgentina y otras entidades bancarias oficiales, mixtas y privadas, solicitando créditos, descuentos de pagarés con sola firma o de terceros con endoso, contratos prendarios, intervenir en juicio en nombre y representación de la sociedad como actora o demandada, quedando expresamente facultados para poner y|o absolver posiciones.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800 e.12|9 Nº 41.144 v.12|9|77

Ashardjian Inmobiliaria

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. — Escritura Nº 451, Folio 1540, de fecha 5 de julio de 1977, en el Registro Notarial de esta Capital Federal Nº 529 a cargo del escribano Osvaldo Devoto. — Socios: Ana María de Dominicis de Ashardjian, argentina, casada, maestra, nacida el 17 de junio de 1942, titular de la Libreta Cívica número 4.436.581, y Ricardo León Ashardjian, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de julio de 1943, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.406.332, ambos domiciliados en la Av. Santa Fe 1556, piso 1º, Unidad 86, vecinos de esta ciudad. — Denominación, domicilio: "ASHARDJIAN INMOBILIARIA S.R.L.", Santa Fe 1556, piso 1º, Unidad 86, de esta Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles o públicas, trabajos de pintura y decoración, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Comerciales: Importación, exportación, distribución y compraventa al por mayor y menor de materias primas, productos elaborados y materiales relativos a la industria de la construcción. — Financieras: Toda clase de operaciones financieras, incluso el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiación de negocios en general, compraventa y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, públicos o privados. — La constitución de hipotecas o cualquier otro derecho real, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Duración: 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital social: Pesos seiscientos mil, dividido en 600 cuotas de $ 1.000.— cada una, suscriptas por partes iguales entre los socios. — Dirección administración: Ambos socios gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600 e.12|9 Nº 41.148 v.12|9|77

Vendemos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Silvio Samuel Milstejn, argentino, casado, de 30 años de edad, L. E. 4.551.994, con domicilio en la calle Corrientes 2565, piso 10, Dpto. 6|7, de la Capital Federal y Julio Alberto Machabanski, argentino, casado, de 24 años de edad, C. I. 6.657.017, de la Pol. Fed., con domicilio en Río de Janeiro 840, piso 7, Dpto. "A", de la Capital Federal, ambos de profesión comerciantes. — 2) Fecha de constitución: 29 de marzo de 1977. — 3) Razón social o la denominación: "VENDEMOS S.R.L.". — 4) Domicilio social: Corrientes 2565, piso 10, Dpto. 6|7, Capital. — 5) Objeto social: Asesoramiento comercial, gestión, intermediación, representaciones, mandatos y comisiones en la compraventa de mercaderías o servicios de entes públicos y|o privados. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Es de cincuenta mil pesos. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de los dos socios que revestirán el cargo de gerentes, y cuyas firmas indistintas con el aditamento social obligarán a la sociedad. — 9) Organización de la representación legal: Estará a cargo de ambos socios indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El día 31 de marzo de cada año. — Los Gerentes desempeñan por el plazo social.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.800 e.12|9 Nº 41.085 v.12|9|77

Consorcio Financiero

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 27 de junio de 1977. — Socios: Roberto Orlando Ferreiro, de 48 años de edad, casado, comerciante, C. I. Nº 2.601.579, domiciliado en la calle Suipacha 472, 1º Piso; Antonio De Caro, argentino, de 47 años, casado, arquitecto, L. E. Nº 4.057.388, domiciliado en la calle Uruguay 981, 1º Piso; Moisés Jorge Savransky, argentino, de 37 años, divorciado, C. I. número 4.353.033, domiciliado en esta ciudad, en la Avenida Corrientes 1386, 11º Piso; Isaac Novacovsky, argentino, de 52 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.457.495, domiciliado en la calle Corrientes 1386, Piso 2º; Luis Andrés Pietrani, argentino, de 48 años, C. I. Nº 4.310.319, Escribano, domiciliado en la calle Corrientes 1386, Piso 11º; Heriberto Jonas, argentino, de 49 años, casado, industrial, L. E. número 8.632.262, domiciliado en Capitán General Ramón Freire 2151, Planta Baja, Dpto. "B", todos de la Cap. Federal. — Denominación social: "CONSORCIO FINANCIERO S.R.L.". — Domicilio: Corrientes 1386, Piso 11º, Of. 1101. — Objeto: Exclusivamente financiero y de inversión, realizará, por cuenta propia y|o ajena y|o asociada con terceros, únicamente, en consecuencia, actividades tales como la inversión de acciones, bonos, debentures, títulos, valores de todo tipo o naturaleza, títulos públicos, empréstitos nacionales, con o sin cláusula de reajuste por depreciación monetaria; inversiones en sociedades y|o empresas de cualquier naturaleza, underwriting, leasing, préstamos, financiaciones, tomará dinero prestado para su recolocación y demás actividades financieras no prohibidas en razón del tipo, no realizando las operaciones que requieran el empleo o concurso público. — Duración: 10 años a partir de su inscripción. — Capital social: Diez mil pesos, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Orlando Ferreiro: 200 cuotas. — Antonio De Caro: 200 cuotas. — Moisés Jorge Savransky: 100 cuotas. — Isaac Novacovsky: 200 cuotas. — Luis Andrés Pietrani: 100 cuotas. — Heriberto Jonas: 200 cuotas. — La sociedad será administrada por los gerentes Isaac Novacovsky, Roberto Orlando Ferreiro, Moisés Jorge Savransky y Heriberto Jonas quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.300 e.12|9 Nº 41.078 v.12|9|77

Carwal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día la constitución de la siguiente Sociedad:

1) SOCIOS: José Fernando Spagnolo, 48 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bernardino Rivadavia 113, 2º, "C", Avellaneda, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.778.089; Oscar Alberto Nicito, 45 años de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en Guttemberg 1279, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.807.646, y "Carpex Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Sarmiento 412, 1er. piso, "105", Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 22 de julio de 1976. — 3) Denominación social: "CARWAL S.R.L.". — 4) Domicilio de la Sociedad: Sarmiento Nº 412, 1er. piso, oficina 105, Capital Federal. — 5) Objeto social: Fabricación, comercialización y exportación por sí o por terceros, de accesorios para automotores y en especial de dispositivos antipatinazos del tipo aplicable a la cubierta de las ruedas de vehículos, sus repuestos y partes componentes, la explotación de patentes marcas y diseños y modelos industriales sobre dichos productos; todo ello en el país y en el extranjero. — 6) Plazo de duración: 15 años desde la fecha de su inscripción. — 7) Capital social: $ 1.020.000. — 8) Composición del órgano de administración: La Sociedad será administrada por los gerentes señores Carlos Leopoldo Piperberg, Oscar Alberto Nicito y José Fernando Spagnolo. La designación del señor Carlos Leopoldo Piperberg como gerente, es condición expresa de la constitución de la Sociedad, por lo que a su respecto será de aplicación lo dispuesto en la última parte del artículo 157 de la Ley 19.550, pudiendo, por ende, solamente ser removido de su cargo si mediara justa causa declarada por sentencia judicial. Los gerentes actuarán del siguiente modo: Para la adopción de cualquier tipo de decisión deberá contarse con el acuerdo del gerente señor Carlos Leopoldo Piperberg en forma conjunta con uno de los restantes gerentes, o sea que podrán actuar el señor Carlos Leopoldo Piperberg juntamente con el señor Oscar Alberto Nicito, o indistintamente el señor Carlos Leopoldo Piperberg juntamente con el señor José Fernando Spagnolo. — 9) Organización de la representación legal: En esa misma forma tendrán la representación legal de la Sociedad a la que obligarán con sus firmas en la forma indicada, excepto para absolver posiciones en juicio, para lo cual podrá actuar cada uno de los gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 e.12|9 Nº 34.660 v.12|9|77

Zarraga 3665

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: 15 de abril de 1977. Socios: Alberto Lores Arnaiz, español, de 34 años de edad, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.453.703, de profesión contador público, domiciliado en la calle Corrientes Nº 330, 6º piso, Capital, y don Pascual Agapito Barbieri, argentino, de 30 años de edad, casado, con Libreta de Enrolamiento número 4.553.884, de profesión contador público, domiciliado en la calle Corrientes Nº 330, 6º piso, de esta Capital. — Denominación: "ZARRAGA 3665 S.R.L.". — Domicilio: En la Avenida Corrientes Nº 330, sexto piso, oficina 610, Capital. — Duración: Siete años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la construcción de un edificio sobre un lote de terreno ubicado en la calle Zárraga 3665, Capital Federal, designado en su título con el Nº 23 de la manzana F, con la siguiente Nomenclatura Catastral, Circunscripción 15, sección 49, manzana 141, parcela 17, terreno que se adquirirá a ese fin siendo esta adquisición la primera operación de la Sociedad. La construcción podrá ser realizada directamente o a través de terceros. Asimismo, la Sociedad procederá a la venta de unidades del edificio en forma directa o mediante la intervención de terceros. — Capital: Ciento cincuenta mil pesos dividido en treinta cuotas de cinco mil pesos cada una. — La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 12 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300 e.12|9 Nº 34.671 v.12|9|77

Carwal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 30 de mayo de 1977, en CARWAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se han producido los siguientes actos, a saber 1º) Carpex S.R.L., representada por la señora Susana Dorrotea Militscher de Piperberg cede y transfiere a Carlos Leopoldo Piperberg las 340 cuotas de capital que por valor de trescientos cuarenta mil pesos tiene y le corresponden en la sociedad Carwal S.R.L. en la suma de trescientos cuarenta mil pesos Ley 18.188. El cesionario declara que acepta la cesión y transferencia que por este acto se le efectúa. — Se deja constancia que Carpex S.R.L. mantiene su obligación de prestación accesoria de la cláusula décima del contrato constitutivo. — Presentes a este acto los señores Alberto Nicito y José Fernando Spagnolo, que en sus caracteres de socios de Carwal S.R.L. prestan su conformidad a la presente cesión y transferencia, reconociendo, en consecuencia, a don Carlos Leopoldo Piperberg como nuevo socio.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.100 e.12|9 Nº 34.668 v.12|9|77

Biotecnia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 549, de fecha 4 de mayo de 1977, la sociedad "BIOTECNIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha reformado su contrato social en la siguiente forma: Domicilio: En la calle Campana 777 de la ciudad de Buenos Aires. — Capital: Es de $ 6.000.000, correspondiendo $ 30.000 al capital original y $ 5.970.000 a su aumento, dividido este último en 597.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscripto por los socios Fernando Antonio Rivero Segura, Pedro Luis Rivero Segura (h.) y Victoria Augusta Rivero Segura de Manterola por partes iguales, efectuándose la integración de los mismos en dinero efectivo. — Administración: En forma indistinta e individualmente a cargo de cualesquiera de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes y ejercen la representación legal de la sociedad, obligándola mediante la firma de uno cualesquiera de ellos. — Las demás cláusulas del contrato social quedan sin modificación. — Enmendado: 5.970.000. Vale.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.000 e.12|9 Nº 34.665 v.12|9|77

Envasado Moderno

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INSTRUMENTO — Escritura Pública número 83, otorgada el 2 de junio de 1975 ante el Registro Notarial Nº 75 de Vicente López, de la escribana Lucía Badaloni Marconi. — Nombre: ENVASADO MODERNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios cesionarios: Adalberto Antonio Nicolás Suárez, de 41 años, casado en primeras nupcias con Manuela Wetzel, argentino, con L.E Nº 5.593.550, domiciliado en Ingeniero Silveyra 1626, Villa Adelina; Carlos José Kiss, de 41 años, uruguayo, casado en primeras nupcias con Emilce Cecilia Rebeille, industrial, con C. I. Pol. Federal Nº 3.052.082, domiciliado en Roberto J. J. de Laet 2472, Florida; doña Emilce Cecilia Rebeille de Kiss, de 37 años, casada en primeras nupcias con Carlos José Kiss, argentina, comerciante, con L.C. Nº 3.300.417, domiciliada en Roberto J. J. de Laet 2472, de Florida; Jorge Rubén Carrera, de 34 años, argentino, con L.E. Nº 4.575.128, casado en primeras nupcias con Elena Marta Kiss transportista, domiciliado en Maquinista Carregal 2135, Munro. — Socios cedentes: José Kiss, de 72 años, casado en primeras nupcias con Elisabeth Kovacs, húngaro, comerciante, con C. I. de Policía Federal Nº 3.275.363, domiciliado en Maquinista Carregal 2135, Munro y Adalberto Antonio Nicolás Suárez cuyos datos ya se han indicado. — Cuotas sociales: 500 de pesos diez ($ 10) nominales cada una — Cuotas cedidas: El señor José Kiss la totalidad de las 350 que poseía por el valor nominal de pesos tres mil quinientos ($ 3.500) y el señor Suárez 50 cuotas por el valor nominal de pesos quinientos ($ 500). — Distribución: actual de las cuotas sociales: José Carlos Kiss, 180 cuotas; Emilce Rebeille de Kiss, 170 cuotas; Adalberto Antonio Nicolás Suárez, 100 cuotas y Jorge Rubén Carrera 50 cuotas de capital. — Modificaciones del contrato social: A) Domicilio social, Av. del Libertador 8440, piso 6º, oficina 62, Capital Federal. — B) Se amplía la duración del contrato hasta el 1º de enero de 1987. — C) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios Carlos José Kiss, Emilce Cecilia Rebeille de Kiss y Adalberto Antonio Nicolás Suárez indistintamente como gerentes. — Los socios Kiss y Rebeille de Kiss podrán nombrar otro gerente o designar apoderados en quienes podrán delegar funciones. — D) los socios minoritarios no pueden transferir las cuotas sin autorización. — Los mayoritarios pueden transferir libremente en cualquier momento.

Buenos Aires, agosto 11 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 4.300 e.12|9 Nº 34.647 v.12|9|77

Edificadora Rioja 112

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Don Rodolfo Jorge Vinelli, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1939, casado en primeras nupcias con doña Juana María de Lourdes Rodrigué, comerciante, con L.E. número 4.303.983, domiciliado en la Avenida Las Heras 2126, segundo piso, de la Capital Federal; don Edmundo Elías Chenuen, argentino, nacido el 2 de agosto de 1951, casado en primeras nupcias con doña Silvia Cristina Biondi, comerciante, con D.N.I. número 10.463.521, domiciliado en la calle Austria 2278, piso quinto, departamento "K", de la Capital Federal, y doña Liliana Raquel Picallo, argentina, nacida el 8 de mayo de 1946, soltera, empleada, con L.C. número 5.324.660, domiciliada en la calle Díaz Vélez 5145, de la Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 2 de marzo de 1977. — 3) La razón social o denominación: "EDIFICADORA RIOJA 112 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Avenida Las Heras 2126, piso segundo, de la Capital Federal. — 5. Objeto social: La sociedad tendrá por finalidad la construcción, administración y venta de edificios por el régimen de la Ley 13.512, o su locación a terceros por cuenta propia y|o ajena. — 6) Plazo de duración: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar del 2 de marzo de 1977. — 7) Capital social: Ciento cincuenta mil pesos, dividido en ciento cincuenta cuotas de valor nominal un mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor Vinelli, ciento veintiocho cuotas; el señor Chehuen, quince cuotas, y la señorita Picallo, siete cuotas. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración social será ejercida por los tres socios, quienes comprometerán a la sociedad: el señor Vinelli con su sola firma y el señor Chehuen y la señorita Picallo con firma conjunta de ambos, precedidas las firmas de un sello con la denominación societaria, pudiendo realizar en nombre y representación de la sociedad toda clase de operaciones referidas exclusivamente al giro y objeto social a excepción de aquellas operaciones que involucren constitución, transmisión o extinción de derechos reales, otorgamiento de poderes y cesiones de derechos, operaciones que llevarán únicamente la firma del señor Vinelli. — Representarán a la sociedad como socios gerentes sin derecho a retribución alguna por dichas funciones. — En caso de divergencia respecto de los egresos ordinarios de la administración, decidirá el socio gerente con mayor aporte. — Queda prohibido utilizar la firma social en negocios ajenos al giro societario ni en operaciones de garantía a favor de terceros (avales, fianzas, etcétera). — Queda establecido que cualquiera de los socios puede celebrar contratos de similar objeto que el de esta sociedad bien sea a título personal o asociado. — 9) Organización de la representación legal: Idem punto anterior. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: El ejercicio comercial de la sociedad cerrará el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.100 e.12|9 Nº 41.116 v.12|9|77

Maser

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DENOMINACION SOCIAL: "MASER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Instrumento constitutivo: Escritura pública del 4|8|1977, Fº 508 ante el escribano adscripto al Registro 378 de esta Capital Héctor P. O. Dionisio. — Domicilio: Venezuela 110, 5º "J", Cap. — Duración: 5 años a contar del 4|8|1977. — Objeto: La comercialización, venta, compra o permuta de barcos o embarcaciones y sus accesorios, como igualmente la de todos aquellos elementos y|u objetos que son partes integrantes y constitutivas de embarcaciones. — Capital: Es de $ 50.000, dividido en 500 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas así: Carlos Alfredo Juárez, 125 cuotas; Ovidio Daniels, 125 cuotas; Francisco Horacio Repetto, 125 cuotas, y Rodolfo Oscar Montmasson, 125 cuotas, con integración del 50 % en efectivo. — Administración: Corresponde a los 4 socios en el carácter de gerentes y con firma en la siguiente forma: en forma conjunta los Sres. Carlos Alfredo Juárez y Rodolfo Oscar Montmasson y|o en igual forma los Sres. Ovidio Daniels y Francisco Horacio Repetto. — Balance: Cierra el 31 de agosto de cada año. — Socios: Carlos Alfredo Juárez, argentino, soltero, comerciante, de 33 años, L. E. Nº 4.601.712, domiciliado en Venezuela 110, 5º piso "J", Capital; Ovidio Daniels, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. número 10.562.466, domiciliado en Pres. Uriburu 581, Beccar, Prov. Bs. As.; Francisco Horacio Repetto, argentino, divorciado, comerciante, 46 años, C.I. Pol. Fed. número 1.881.715, domiciliado en J. J. Díaz 1398, Beccar, Prov. Bs. As., y Rodolfo Oscar Montmasson, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. 4.265.625, domiciliado en Carlos Casares 2420, Martínez, Prov. Bs. As. — E.l.: Lib. Enrol. Nº 4.601.712: Vale.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200 e.12|9 Nº 41.058 v.12|9|77

Bernardoni Gutiérrez

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Rubén Jorge Bernardoni, electrotécnico, de 27 años, nacido el 25|2|1950, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, domiciliado en Camacuá 940, departamento "2", Capital Federal, L.E. 8.315.371 y C.I. 6.216.735 expedida por la Policía Federal, y Héctor Dante Gutiérrez, técnico mecánico, de 26 años, nacido el 11|10|1950, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, domiciliado en Bartolomé Mitre 1644, quinto piso, departamento "G", de la Capital Federal, L.E. 8.406.975 y C.I. 5.924.184 expedida por la Policía Federal. — 2) Fecha de constitución: 28 de junio de 1977. — 3) Denominación social: "BERNARDONI, GUTIERREZ S.R.L.". — 4) Objeto social: a) Instalaciones electrotécnicas, de control, audio, video; b) Instalaciones electromecánicas, ascensores, equipos de bombeo de agua potable, máquinas y elementos de transporte; c) Instalaciones sanitarias; d) Instalaciones de gas; e) Instalaciones de comunicaciones, alámbricas e inalámbricas; f) Instalaciones de electricidad, de alta, media y baja tensión; g) Además la sociedad podrá decorar y remodelar inmuebles, construir, comprar, vender y explotar inmuebles urbanos y rurales; h) Podrá gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales; i) Podrá celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos privados que correspondan, y j) Como asimismo podrá realizar en los bancos y bolsas de la República o con cualquier persona o entidad, toda clase de letra de cambio, pagarés, giros, cheques, prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio. — 6. Plazo de duración: 20 años. — 7) Capital social: Pesos 200.000 (doscientos mil). — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Los socios gerentes: Rubén Jorge Bernardoni y Héctor Dante Gutiérrez. — 9) Organización de la representación legal: Actuarán en forma conjunta e indistintamente los socios

gerentes. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E.|l.: Denominación social. — S.|r.: Composición: Vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600 e. 12|9 Nº 41.071 v. 12|9|77

Hobo's

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto Laks, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|5|1943, con C. I. Pol. Fed. 5.016.601, domiciliado en Zapiola 636, Cap. Fsd.; Sara Sztarkman de Laks, arg. natur., viuda, comerciante, nacida el 6 de abril de 1917, con C.I. Pol. Fsd. 2.358.409, domiciliada en Zapiola 636, Cap. Fsd., y Carlos Héctor Pérez, argentino, comerciante, casado, nacido el 24 de noviembre de 1952, con D.N.I. 10.728.169, domiciliado en Monroe 2569, 3º piso "E", Cap. Fed. — 2) Fecha de contrato: 29 de noviembre de 1976. — 3) Denominación: "HOBO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Riobamba 340, piso "14", Oficina "C", Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: a) a la importación, exportación, compra-venta y fabricación de prendas de vestir; b) la distribución y cualquier forma de comercialización de las prendas a que se refiere el apartado anterior, como asimismo de cualquier materia prima utilizable en la industria textil, así como también maquinarias, herramientas y accesorios aplicables a dicha industria. — 6) Plazo: 20 años, a contar de la fecha del presente contrato. — 7) Capital: Cincuenta mil pesos. — 8) Gerentes: Alberto Laks y Carlos Héctor Pérez, quienes actuarán en forma conjunta representando a la sociedad. — 9) Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E.|l.: Comerciante: Vale.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.600.— e.12|9 Nº 41.060 v.12|9|77

Surco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado firmado en esta Capital Federal el 18|1|1977 complementado por instrumento privado del 30|5|1977, Jorge García Rey vende, cede y transfiere a Beatriz Julia Hultgren de Malavasi, argentina, nacida el 15|2|1933, casada, comerciante, L.C. Aº 2.969.949, domiciliada en Estados Unidos 1947, 1º piso, Capital Federal, las 15 cuotas que posee en "SURCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ingresando a la sociedad la Sra. Beatriz Julia Hultgren de Malavasi. — Entre líneas: "complementado por instrumento privado del 30|5|1977". Vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300.— e.12|9 Nº 41.043 v 12|9|77

Five Corner

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Roberto Daniel Giacobbe, argentino, casado, de 26 años de edad, de profesión comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.442.667, domiciliado en Yatay 657, P. B., departamento D, Capital Federal: Oscar Camero, argentino, casado, de profesión comerciante, de 46 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.493.984, domiciliado en la calle Río de Janeiro 673, P. B., departamento 4, Capital Federal y Julio Santiago Jiménez, argentino, casado, de profesión comerciante, 51 años de edad, L. E. Nº 4.469.747, con domicilio en la calle Neuquén 763, P. B., departamento 1, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 12 de agosto de 1977 (instrumento privado). — 3) Razón social o denominación: FIVE CORNER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Soler 3495, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación, exportación y distribución de productos de granja (huevos, gallinas, pollos, lechones), verduras, frutas y alfajores. — 6) Plazo de duración: 10 (diez) años. — 7) Capital social: 90.000 (noventa mil pesos) dividido en cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea 3.000 cuotas cada socio, integrado en dinero efectivo el 50 o|o, es decir $ 45.000, y el resto a los dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato. — 8) Composición de los órganos de administración: Socios gerentes: Roberto Daniel Giacobbe, Oscar Camero y Julio Santiago Jiménez. — 9) Organización de la representación legal: La firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes obliga a la sociedad. — 10) Feha del cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400 e. 12|9 Nº 41.040 v. 12|9|77

F. C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro [illegible] Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: "FC S.R.L.". — Domicilio: Bacacay 2385, Capital Federal. — Socios: Señor Pablo Markowicz, de 38 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Lambaré 1095, piso 2º, de la Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 7.354.535, de la Policía Federal; el señor Jaime Levi Hara, de 39 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en R. Falcón 2326, piso 7º "C", de la Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.607.512, de la Policía Federal; y el señor Elías Suaya, de 45 años de edad, divorciado de sus primeras nupcias, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle R. Falcón 2326, piso 2º "C", de la Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.084.511. — Constituida por documento privado de fecha 6 de julio de 1977. — Duración: 20 años a partir de su inscripción. — Objeto: Compraventa, fabricación, importación, exportación y comercialización de prendas de vestir. — El capital es de ($ 2.000.000) dos millones de pesos dividido en dos mil cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una que los socios suscriben e integran de acuerdo con el siguiente cuadro: Pablo Markowicz, suscribe 1.000 cuotas por valor de ($ 1.000) cada una, el señor Jaime Levi Hara, suscribe 500 cuotas por valor de $ 1.000) cada una y el señor Elías Suaya, 500 cuotas por valor de ($ 1.000) cada una, integrándose el 50 % del total de su suscripción, debiéndose completar el saldo dentro del término legal. — Los socios tendrán el cargo de gerente, los cuales en tales condiciones representarán y obligarán a la sociedad con dos firmas cualesquiera de las tres. — El ejercicio se cierra el 30 de junio de cada año. — Sobre raspado: gerente — condiciones — ejercicio, vale.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700 e. 12|9 Nº 41.138 v.12|9|77

Edificadora del Odiseo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Don Rodolfo Jorge Vinelli, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1939, casado en primeras nupcias con doña Juana María de Lourdes Rodrigué, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.303.983, domiciliado en la Avenida Las Heras 2126, Segundo Piso, de la Capital Federal; don Roberto Oscar Castagnola, argentino, nacido el 13 de abril de 1946, casado en primeras nupcias con doña Aída Susana Ameghino, Contador Público, con Libreta de Enrolamiento número 4.545.521, domiciliado en Olazábal 5008, Piso trece, de Capital Federal y doña Liliana Raquel Picallo, argentina, nacida el 8 de mayo de 1946, soltera, empleada, con Libreta Cívica número 5.334.660, domiciliada en la calle Díaz Vélez 5145, de la Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 11 de marzo de 1977. — 3) La razón social o denominación: "EDIFICADORA DEL ODISEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Avenida Las Heras 2126, Segundo Piso, de la Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por finalidad la construcción, administración y venta de edificios por el régimen de la Ley 13.512, o su locación a terceros por cuenta propia y|o ajena. — 6) Plazo de duración: La Sociedad se constituye por el término de diez años, a contar del 11 de marzo de 1977. — 7) Capital social: Ciento cincuenta mil pesos, divididos en ciento cincuenta cuotas de valor nominal un mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El señor Vinelli: Ciento veintiocho cuotas; el señor Castagnola quince cuotas y la señorita Picallo siete cuotas. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración social será ejercida por los tres socios quienes comprometerán a la sociedad; el señor Vinelli con su sola firma y el señor Castagnola y la señorita Picallo con firma conjunta de ambos, precedidas las firmas de un sello con la denominación societaria, pudiendo realizar en nombre y representación de la sociedad, toda clase de operaciones referidas exclusivamente al giro y objeto social a excepción de aquellas operaciones que involucren constitución, transmisión o extinción de derechos reales, otorgamiento de poderes y cesiones de derecho, operaciones que llevarán únicamente la firma del señor Vinelli. — Representarán a la sociedad como socios gerentes sin derecho a retribución alguna por dichas funciones. — En caso de divergencia respecto de los egresos ordinarios de la administración decidirá el socio gerente con mayor aporte. — Queda prohibido utilizar la firma social en negocios ajenos al giro societario ni en operaciones de garantía a favor de terceros (avales, fianzas, etcétera). — Queda establecido que cualquiera de los socios puede celebrar contratos de similar objeto con el de esta sociedad bien sea a título personal o asociado. — 9) Organización de la representación legal: Idem al punto anterior. — 10) Fecha del cierre de ejercicio: El ejercicio comercial de la sociedad cerrará el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.12|9 Nº 40.951 v.12|9|77

Indus-Oil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, sentencia de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 22 de abril de 1977, pasada ante la escribana Laura M. Puentes, al folio 492 del Registro 122 de la ciudad y Partido de Lanús, se constituyó la sociedad "Indus-Oil Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Socios: Reinaldo Juan Fabas, argentino, nacido el 21 de junio de 1938, comerciante, L.E. 4.869.797, casado en primeras nupcias con Marta Graciela Federico y Marta Graciela Federico, argentina, nacida el 21 de setiembre de 1944, comerciante, casada en primeras nupcias con Reinaldo Juan Fabas, L.C. 4.955.816, domiciliados en Matheu Nº 1763, piso 10º, Depto. 3, Capital Federal. — Razón social: "INDUS-OIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Montevideo 665, piso 9º, oficina 909, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, transporte y distribución de aceites vegetales, minerales, animales y derivados del petróleo y de productos naturales o elaborados para venta en ferreterías. — Plazo de duración: Diez años, a partir de la fecha del contrato. — Capital social: Cuatrocientos mil pesos dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — Administración: A cargo de los dos socios Reinaldo Juan Fabas y Marta Graciela Federico de Fabas, quienes revisten el carácter de Gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.000 e. 12|9 Nº 41.107 v. 12|9|77

Edificadora Costa Brava

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Rodolfo Jorge Vinelli, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1939, casado en primeras nupcias con doña Juana María de Lourdes Rodrigué, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.303.983, domiciliado en la Avenida Las Heras 2126, piso segundo, de la Capital Federal; don Francisco Juan Wolf, alemán, nacido el 31 de enero de 1937, soltero, Contador Público, con Cédula de Identidad Nº 4.837.143, domiciliado en la Avenida Maipú 2860, Olivos, jurisdicción de esta Provincia de Buenos Aires, y don Jorge Natalio Weil, argentino, nacido el 21 de marzo de 1909, casado en primeras nupcias con doña María Julia Rodrigué, médico, con Libreta de Enrolamiento Nº 188.204, domiciliado en Avenida del Libertador 662, de la Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 1º de junio de 1976. — 3º) La razón social o denominación: "EDIFICADORA COSTA BRAVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Calle Las Heras 2126, segundo piso, de la Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por finalidad la construcción, administración y venta de edificios por el régimen de la Ley 13.512, o su locación a terceros por cuenta propia y|o ajena. — 6) Plazo de duración: La sociedad se constituye por el término de cinco años a contar del primero de junio de 1976. — 7) Capital social: Cien mil pesos, dividido en cien cuotas de valor nominal un mil pesos, cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El señor Vinelli, ochenta cuotas; el señor Wolf, diez cuotas, y el señor Weil, diez cuotas. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración social será ejercida por los tres socios quienes comprometerán a la sociedad: El señor Vinelli con su sola firma y los señores Wolf y Weil con firma conjunta de ambos, precedidas las firmas con un sello con la denominación societaria, pudiendo realizar en nombre y representación de la sociedad toda clase de operaciones referidas exclusivamente al giro y objeto social, a excepción de aquellas operaciones que involucren constitución, transmisión o extinción de derechos reales, otorgamiento de poderes y cesiones de derechos, operaciones que llevarán únicamente la firma del señor Vinelli. — Representarán a la sociedad como socios gerentes sin derecho a retribución alguna por dichas funciones. — En caso de divergencia respecto de los egresos ordinarios de la administración decidirá el socio gerente con mayor aporte. — Queda prohibido utilizar la firma social en negocios ajenos al giro societario ni en operaciones de garantía a favor de terceros (avales, fianzas, etcétera). — Queda establecido que cualquiera de los socios puede celebrar contratos de similar objeto que el de esta sociedad, bien sea a título personal o asociados. — 9) Organización de la representación legal: Idem punto anterior. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: El ejercicio social de la sociedad cerrará el 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 1º de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.200.— e 12|9 Nº 41.114 v 12|9|77

Luis B. Colombo Arquitectura

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 23 de abril de 1977 pasada ante la escribana Laura M. Puentes, al folio 500 del Registro 122 de la ciudad y Partido de Lanús, se constituyó la sociedad "Luis B. Colombo Arquitectura Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Socios: Luis Bartolomé Colombo, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1940, arquitecto, casado en 1ª nupcias con Gladys Lucía Bianchet, L.E. 4.362.855, hijo de José Pedro Colombo y de Juana María Vignolo, y Gladys Lucía Bianchet, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1938, casada en 1ª nupcias con Luis Bartolomé Colombo, hija de Pedro Bianchet y de Angela Montero, comerciente, L.C. 0.338.695, domiciliados en Melchor Gaspar de Jovellanos 394, piso 1º, Capital Federal. — Razón social: "LUIS B. COLOMBO ARQUITECTURA S.R.L.". — Domicilio: Melchor Gaspar de Jovellanos 394, 1º piso, Capital Federal. — Objeto social: Proyecto, dirección de obra, representaciones técnicas, decoración, asesoramiento y consultoría sobre edificios, casas, puentes y toda clase de obras relacionadas con la arquitectura. — Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha del contrato. — Capital social: Seiscientos mil pesos, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — Organo de administración: La administración está a cargo de los dos socios, Luis Bartolomé Colombo y Gladys Lucía Bianchet de Colombo, en forma indistinta, quienes revisten el carácter de gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.200 e. 12|9 Nº 41.106 v. 12|9|77

Buenos Aires Goma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Julio Héctor Obarrio, argentino, casado en 1ras. nupcias con Elba Ester Mestre, de 46 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.053.141, domiciliado en Paz Soldán 5185; Raúl Humberto Salvador Lasala, argentino, soltero, de 45 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.053.523, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 2346, ambos de esta Ciudad; Lorenzo Ernesto Ferreyro, argentino, casado en 1ras. nupcias con Elida Mabel del Valle, de 46 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 5.018.678, domiciliado en la calle Gorriti sin número de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires; Susana Elisa Hadidian, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Francisco Martínez, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.985.222, de 32 años de edad, domiciliada en Paz Soldán 5158 de esta Ciudad y Teresa Rosa Guerrero, argentina, soltera, de 28 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.836.312, domiciliada en la calle Martín Güemes 850 de Moreno, Pvcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 2 de febrero de 1976, escritura pasada al folio 140, bajo el Nº 37 del Registro Notarial Nº 553 de la Capital Federal a cargo del Escribano Luis N. Pampliega. — 3º) Razón social o denominación: "BUENOS AIRES GOMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Calle Montevideo 545. — 5º) Objeto social: Fabricación, compraventa, importación, exportación, representación y distribución de productos elaborados y semielaborados de artículos de caucho; correas industriales, repuestos, herramientas y equipos para maquinarias agrícolas y de la industria del automotor: fraccionamiento de materias primas y mercaderías de los rubros indicados. — 6º) Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Un millón seiscientos mil pesos, dividido en ciento sesenta mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Julio Héctor Obarrio, Raúl Humberto Salvador Lasala, Lorenzo Ernesto Ferreyro y Susana Elisa Hadidian: Treinta y seis mil cuotas cada uno y Teresa Rosa Guerrero: Dieciséis mil cuotas. — 8º) Administración: Estará a cargo de los señores Obarrio, Lasala, Ferreyro y Hadidian, indistintamente, quienes revestirán el carácter de gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de los mismos en el carácter indicado. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 e.12|9 Nº 41.102 v.12|9|77

Leidi-Rocha

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras números 894 del 11 de diciembre de 1975; 109, del 21 de febrero de 1976 y 662, del 7 de julio de 1977; se constituyó la sociedad "Leidi-Rocha, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ante el escribano de esta Capital, don Horacio R. Elizalde, en las siguientes condiciones: Socios: Alberto María Rocha, nacido el 5/4/1913, casado, argentino, despachante de aduana, C. I. 1.396.076, domiciliado en Profesor F. Chelia 3187, La Lucila, y Felipe Leidi, nacido el 10/8/1910, argentino, casado, despachante de aduana, L. E. 240.651, domiciliado en esta Capital, Olleros 3344. — Razón social: "LEIDI-ROCHA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Julio A. Roca 610, piso cuarto, Capital. — Objeto: Realizar todas las funciones inherentes a los despachantes de aduana, interviniendo ante las aduanas de la República en los trámites, diligencias u operaciones relativas a la importación y exportación de bienes, mercaderías, productos y frutos, maquinarias y materias primas elaboradas o a elaborarse, del país o del extranjero, así como los actos de giro, retiro, despacho, depósito, reembarco, tránsito, trasbordo, removido u otros trámites autorizados por las leyes y ordenanzas de aduana. — También podrá ejercitar representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza pudiendo haberlos instituido como tales por importadores, exportadores, industriales, bancos o empresas financieras autorizadas para operar en cambios registradas ante la aduana. — Capital Social: Dos mil pesos, aportados por partes iguales. — Duración: Hasta el 1º|1|1986. — La dirección, administración, fiscalización, representación y uso de la firma social será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 26 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400 e.12|9 Nº 41.199 v.12|9|77

Distribuidora Comercial Porteña

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JUAN ANTONIO Castelli, argentino, casado, domiciliado en Lavalleja 154, Capital, 41 años, L. E. 4.166.996, comerciante y José María Rubén Cabral Campana, argentino, soltero, domiciliado en Belgrano 523, Avellaneda, 27 años, L. E. número 7.619.772, comerciante. — Fecha 22/8/1977. — Razón social: "DISTRIBUIDORA COMERCIAL PORTEÑA S. R. L.". — Domicilio: Lavalleja 754, Capital. — Duración: 90 años desde su inscripción. — Objeto: Distribución de artículos de bazar. — Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: $ 1.000.000.—. — Gerente: Juan Antonio Castelli. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S/R.: Rubén — Campana. Vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.500 e.12|9 Nº 41.162 v.12|9|77

Fotocromos Enfoc

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un (1) día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 9 de agosto de 1977, el señor Juan Carlos Preisinger, cede y transfiere a sus consocios: Calabrese, Oscar Humberto; Preisinger, Federico; Rodrigues Aleixo, Daniel Norberto; Capurro, Jorge Eduardo, las trescientas cuotas de capital de pesos valor nominal un mil ($ 1.000.—), cada una que éste posee en la razón social FOTOCROMOS ENFOC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 2010, Libro 74 de Sociedad de Responsabilidad Limitada el tres de agosto de mil novecientos setenta y siete. — Que el precio de la presente cesión asciende a pesos 400.000. — Que los cesionarios aceptan la misma por unanimidad y que suscriben e integran en forma proporcional, o sea 75 cuotas cada cesionario, las cuotas objeto de la presente cesión.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800 e.12|9 Nº 41.189 v.12|9|77

Dígitos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública Nº 331 de fecha 16 de junio de 1977, pasada por ante el escribano Andrés Javier Capacete se constituyó: Nombre de la sociedad: DIGITOS S. R. L. — Socios: Juan Bautista Quarleri, argentino, soltero, 22 años, comerciante, domiciliado en Avda. Pavón 3567, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, D. U. I. 11.553.642 y Rogelio Augusto Conde, argentino, casado, 31 años, comerciante, domiciliado en Sitio de Montevideo 16, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, L. E. 7.782.313. — Fecha constitución: 16/6/77. — Domicilio social: Rivadavia 2450, Capital. — Objeto: Realización por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: mediante la compra, venta y/o permuta, importación, exportación o cualquier tipo de comercialización de máquinas de escribir, máquinas eléctricas y electrónicas de calcular, todo tipo de máquinas de escritura y/o impresión, sean manuales o automáticas; pudiendo adquirir las mismas sea por partes o piezas, armarlas, repararlas e industrializarlas de cualquier modo o tipo, por cuenta propia o de terceros, distribuir los bienes propios del objeto y/o comercializarlos de cualquier forma: b) Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos, de todo tipo de maquinaria y máquinas de escribir y calcular. — Capital social: pesos 500.000.— dividido en 5.000 cuotas de $ 10.— en partes iguales. — Plazo de duración: 90 años. — Organización legal: La administración a cargo de los dos socios con cargo de gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de enero de cada año.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100 e.12|9 Nº 34.587 v.12|9|77

Empresa de Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
(EDECO, S.R.L.)

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: 1) Alberto Oscar Riccardi, argentino, casado, de 35 años de edad, maestro mayor de obras, domiciliado en Güemes 570, de San Miguel, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.716 188. — 2) José Fazio, italiano, casado, de 53 años de edad, cementista, domiciliado en Junín 353, de Pilar, provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 4.224.346. — 3) Francisco Maggio, italiano, casado, de 5? años de edad, cementista, domiciliado en 11 de Setiembre 1146, de Pilar, provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 1.249 052. — Fecha de constitución: Instrumento público de fecha 22 de abril de 1977. — Razón social o denominación: "EMPRESA DE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (EDECO, S.R.L.). — Domicilio social: Paraná 383, 1º piso departamento D. de la Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad será la construcción y refacciones de obras civiles e industriales, ya sea en contratación directa o bajo la condición de subcontratista. — Capital social: Un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000). — Plazo de duración: El plazo de duración será de diez años. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Será socio gerente el Sr. Alberto Oscar Riccardi. — Organización de la representación social: Actuará en la representación social el socio gerente. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.300 e.12|9 Nº 41.346 v.12|9|77

West Nally

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 372, otorgada el 29 de julio de 1977, pasada al folio 789 del protocolo del escribano Carlos Luis Rossi se constituyó la sociedad West Nally, Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante: 1) Datos de los socios: Ronaldo Patricio Boyd, casado argentino, empresario, 32 años de edad, domiciliado en Viamonte 867, 4º piso, oficina 405, Capital Federal, C.I. número 3.769.802; Patrick James Nally británico, soltero, empresario, 30 años de edad, domiciliado en la calle Viamonte 867, 4º piso, Capital Federal, pasaporte número 221.166A; y Andrew James Camerón Maconie, británico, soltero, empresario, 33 años de edad domiciliado en la calle Viamonte 867, 4º piso, Capital Federal, pasaporte número 470.971. — 2) La fecha de constitución es el 29 de julio de 1977 — 3) La denominación de la sociedad es WEST NALLY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) El domicilio de la sociedad es en la calle Viamonte 867, 4º piso, oficina 405 Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la realización, por su propia cuenta o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: asesoramiento comercial en el área de eventos deportivos, comercialización de publicidad, productos, emblemas símbolos, derechos de radio, televisión, cine, prensa, relacionados con eventos deportivos, contratación de derechos de licencias en estadios deportivos, organización de eventos deportivos. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 6) La duración es hasta el 30 de diciembre del 2077. — 7) El capital de la sociedad es de cuatrocientos mil pesos, representado por cien cuotas de cuatro mil pesos, cada una. — 8) La sociedad será dirigida y administrada por los tres socios señores Patrick James Nally, Andrew James Cameron Maconie y Ronaldo Patricio Boyd — 9) La representación para la celebración de contratos por los que se adquieran o acepten derechos o se comercialicen los mismos, será necesaria la firma de dos gerentes cualesquiera de la sociedad, con las limitaciones para operaciones bancarias según el monto de las mismas, expresado en el contrato. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.200 e.12|9 Nº 41.341 v.12|9|77

Trafilación Wulfman

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR contrato del 15 de junio de 1977 los socios de la firma "TRAFILACION WULFMAN S. R. L." señores Moisés Wulfman y Humberto Wulfman han resuelto aumentar el capital social de la firma en $ 10.475.000 o sea elevarlo a $ 12.975.000 efectivizándose la integración del mismo con el saldo de la cuenta Saldo Actualización Contable Ley 19.742 (Capitalizable) de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525. — Habiendo quedado totalmente suscripto e integrado por ambos socios en partes iguales: 1.297.500 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, aportadas de la siguiente manera: el Sr. Moisés Wulfman: $ 6.487.500 o sea 648.750 cuotas y el señor Humberto Wulfman: $ 6.487.500 o sea 648.750 cuotas.

Buenos Aires, julio 27 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.700 e.12|9 Nº 41.225 v.12|9|77

Quiroga-Lema Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Pablo Amadeo Eugenio Quiroga López, de 43 años de edad, soltero, español, comerciante, domiciliado en calle 24 entre 44 y 45 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, titular de la Cédula de Identidad número 1.234.743, y don Miguel Angel Lema, de 25 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Alejandro Magariño Cervantes Nº 2831, de la Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.460.715. — II) 27 de mayo de 1977. — III) "QUIROGA-LEMA CONSTRUCCIONES S. R. L.". — IV) Calle Alejandro Magariño Cervantes Nº 2831, Capital Federal. — V) Objeto social: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, reparaciones y construcciones navales y terrestres, reacondicionamiento de partes, trabajos por cuenta propia y de terceros. — Se dedicará además a la elaboración, fabricación, reparación, comercialización, importación y exportación de piezas, repuestos y accesorios para la industria naval y terrestre. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — VI) Cinco años a partir del día dos de mayo de 1977. — VII) pesos 200.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 100 cada una. —VIII) La dirección y administración de los negocios sociales y uso de la firma social será ejercida por el socio señor Miguel Angel Lema en su carácter de socio gerente. — La fiscalización estará a cargo de los socios señores Pablo Amadeo Eugenio Quiroga López y Miguel Angel Lema. — IX) 31 de diciembre de cada año. — E/L.: y uso de la firma social. Vale.

Buenos Aires, agosto 5 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.400 e.12|9 Nº 41.222 v.12|9|77

Niñería 11

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado de fecha 5 de agosto de 1977 se modifica el artículo octavo de "NIÑERIA 11 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" designando Gerentes a sus socios Fernando Sztein y Olga Gutman de Sztein, con uso de firma social en forma indistinta.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900 e.12|9 Nº 41.547 v.12|9|77

San Pedro

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SAN PEDRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hace saber: 1º) Que por escritura de fecha 1º de julio de 1977, pasada ante el escribano de esta Capital, Rafael H. Pinasco, al folio 1742 del Registro 524 de su adscripción, el señor Guillermo van Kuyk, vendió, cedió y transfirió a favor del señor Pedro Martín Fischer, argentino, nacido el 27|7|56, soltero, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.494.069, domiciliado en la calle España Nº 428, de la localidad de Beccar, la totalidad del capital que tenía y le correspondía en la presente sociedad, que asciende a 50 cuotas de $ 10 cada una, equivalentes a $ 500. — 2º) Que por escritura de fecha 5 de julio de 1977, pasada ante el citado escribano, al folio 1.759 del precitado Registro, el señor Pedro Ernesto Fischer, vendió, cedió y transfirió a favor de Juan Miguel van Kuyk, argentino, nacido el 8|4|50, soltero, comerciante, C. I. P. P. Nº 4.692.155, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña Nº 266, de la localidad de San Isidro, la totalidad del capital que tenía y le correspondía en la presente sociedad, que asciende a 50 cuotas de $ 10 cada una, equivalentes a $ 500. — 3º) Que por esta última escritura se procedió a reformar la cláusula 3º del contrato social, que quedó redactada de la siguiente manera: "El capital social es de mil pesos dividido en 100 cuotas de $ 10 cada una, y ha sido totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo. Dicho capital se encuentra aportado por partes iguales entre socios". Raspado: tenía. Vale.

Buenos Aires, agosto 31 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 2.700 e.12|9 Nº 34.857 v.12|9|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que de conformidad con las disposiciones del artículo 270 de la Ley número 19.550, y por escritura pública celebrada con fecha 23 de octubre de 1972, el Sr. Antonio Edgardo Messia en su carácter de socio solidario y las señoritas María Angela Messia y Ana María Messia en su carácter de socias comanditarias, confirmaron y ratificaron el Contrato Social de LA CLARITA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebrado por escritura de fecha 2 de marzo de 1967 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de abril de 1967, bajo el número 565, al folio 132 del Libro 242 de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo.

Buenos Aires, agosto 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 1.400 e.12|9 Nº 41.801 v.12|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de esta Capital, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a ROSA FURHERA de MAUCIERI a estar en derecho en los actos iniciadas por su esposo Salvador Maucieri, solicitando autorización para vender la unidad Nº 4 de la finca Llerena Nº 2722, Capital, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1.277 del Código Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario

$ 1.600 e.12|9 Nº 34.913 v.13|9|77

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por diez días al señor DANIEL FERNANDO GUTEMBERG, para que comparezca a estar a derecho en autos "Luparello Ramón Tomás c|Nicolini, Alejandro Miguel y otros s|sumario" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1977. — Juan Carlos G. Dupuis, secretario.

$ 1.400.— e.12|9 Nº 34.875 v.13|9|77

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, cita a la señora LIDIA BEATRIZ COTS de BETANCOR para comparecer en juicio "Cots. Lidia Beatriz s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses

Buenos Aires, 27 de julio de 1977. — Diego Norberto Quirno, secretario

$ 700 e.12|9 Nº 34.858 v.12|9|77

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a MARIA LUISA PINAL de PERELLO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Macías Pinal de Perello, María Luisa s/Ausencia con Pres. de Fallecimiento" bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, agosto 3 de 1977. — Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria

$ 600 e.15|8 Nº 38.020 v.15|8|77
$ 600 e. 12|9 Nº 40.119 v. 12|9|77

Nº 23

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría 45, cita y emplaza a REINA VIRGINIA HERRERA, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1977. — Hugo Carbalo, secretario

$ 1.000 e 12|9 Nº 41.793 v 13|9|77

Nº 22

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederas y acreedores del causante que más abajo se nombra para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725, inc. 2º del Código de Procedimiento Civil y Comercial, causante: JULIO HONTALVILLA, JULIO HONTAVILLA o JULIO ONTALVILLA. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44.

Buenos Aires, agosto 24 de 1977 — Carmen N. Ubierto, secretaria

$ 1.000.— e.12|9 Nº 40.127 v.14|9|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 6|9|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber —por dos días— en los autos "VALCAULA C. I. S.R.L. s|quiebra", que se encuentra agregado el proyecto de distribución de fondos pudiendo los acreedores y la fallida formular observaciones que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos, dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario

$ 1.600 e.12|9 Nº 41.824 v 13|9|77

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber —por dos días— en los autos "MERCADAL MARIA ESTHER "EL COLEGIAL" s|quiebra", que se encuentra agregado el proyecto de distribución de fondos pudiendo los acreedores formular observaciones dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1977. — Juan Carlos Mata secretario

$ 1.400 e.12|9 Nº 41.821 v 13|9|77

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 3, hace saber en autos: "RODRIGUEZ RODOLFO CESAR s|cancelación" se ha resuelto de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, la cancelación del certificado de depósito expedido por el Banco Supervielle de Buenos Aires, a plazo fijo, nominativo, transferible número 019629 con fecha 23 de junio de 1977, por un monto que asciende a la suma de $a. 1.200.000, suma que debía ser reintegrada a los treinta días con más la de $a. 74.958, previniéndose que se ordenara su pago si no se dedujere oposición dentro de 60 días comunes fecha última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 24.000.— e.12|9 Nº 41.664 v.30|9|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por 5 días la quiebra CHERVIAK Y CIA. SOC. MERCANTIL COLECTIVA; síndico: Ricardo Bataller, con domicilio en Rodríguez Peña 486, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de noviembre de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e.12|9 Nº 2.394 v.16|9|77

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a estar a derecho en autos: "Banco Comercial de Buenos Aires S.A. en liquidación judicial sin quiebra c|Symcha Horowitz y otros s|daños y perjuicios" a los demandados SYMCHA HOROWITZ, JOSEF GLASER ISRAEL, VALENTIN SERBER y MEIR MUCHNIK para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar en estas actuaciones la intervención que les corresponden, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

$ 2.200.— e.12|9 Nº 34.911 v.13|9|77

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en los autos caratulados: "REICHBACH, GUILLERMO s/Quiebra, Incidente de Calificación de Conducta" (Expediente número 38.120), ha sido declarada culpable y fraudulenta la conducta del fallido, señor Guillermo Reichbach, la resolución de S. S., lleva fecha junio 9 de 1977.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.12|9 Nº 2.895 v.12|9|77

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en los autos caratulados: "CAPILO S. R. L. s/Quiebra, Incidente de Calificación de Conducta" (Expediente Nº 37.148), ha sido declarada culpable y fraudulenta la conducta de la sociedad fallida Capilo S. R. L. y la de sus socios gerentes Ezequiel Alberto López y Nicolás Piccolo, la resolución de su S. S., lleva fecha 18 de agosto de 1977.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.12|9 Nº 2.896 v.12|9|77

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría número 31, comunica por un día en los autos caratulados "Dayman S. A., su quiebra, su incidente de calificación de conducta", que cita a tomar intervención dentro del término de diez días, al señor GOLODNER, ABRAHAM y ELIA SANSONE, NORMA, bajo apercibimiento de darles por decaído el derecho que han dejado de usar y darle intervención al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1977. — Cecilia V. Rejo, secretaria.

e.12|9 Nº 2.897 v.12|9|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "CORKER SOCIEDAD ANONIMA", declarada el día 29 de agosto de 1977. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico, de inmediato. — Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará constituido en los Estrados del Juzgado; b) Constitución de domicilio procesal en Capital Federal en el plazo de 48 horas; de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 21 de noviembre de 1977. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 22 de febrero de 1978 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: Raquel Benmalka García. Domicilio: Montevideo 928, piso 5º "D". — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

e.12|9 Nº 2.898 v.16|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Por orden del señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 3 de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, llámase a licitación pública en los autos: "HILANDERIA LUJAN S.A. s|quiebra-Incidente de Liquidación" para la venta del Complejo Industrial de la fallida, de acuerdo al detalle específico de bienes que lo componen obrante en los autos indicados y con arreglo a las Bases y Condiciones del Pliego de Licitación glosado en las mismas actuaciones. La apertura de la licitación se produce con fecha 3 de octubre de 1977 y las ofertas se reciben en la sede del Juzgado, calle 27 Nº 600, 1er. piso, Mercedes, provincia de Buenos Aires, hasta las diez (10) horas del día 31 de octubre de 1977. La apertura de los sobres tendrá lugar el mismo día a las 11 horas. La base de la licitación ha sido fijada en $ 300.000.000 y el valor de cada pliego en $ 15.000, encontrándose para la venta en la sede de la empresa, Hilandería Luján S.A., Carlos Pellegrini Nº 998, Luján, provincia de Buenos Aires, hasta 5 días antes de la fecha fijada para la apertura de los sobres. Para informes dirigirse a la sede de la fallida previa concertación de la entrevista. T.E. (0323) 2-0999, Luján. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina a partir del día 12 de setiembre de 1977.

Mercedes, 6 de setiembre de 1977. — El Secretario.

$ 2.200.— e.12|9 Nº 41.774 v.12|9|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536, piso 3º, hace saber en los autos: "MAURI DE DE LUCA, CARLOTA CATALINA c| CARLEVARO LYONS, ARTURO, subinquilinos y ocupantes s|desalojo", se dictó la siguiente sentencia: "Buenos Aires, mayo 17 de 1977... Fallo: Haciendo lugar a la demanda de desalojo fundada en la causal de falta de pago, condenando a Arturo Carlevaro Lyons, subinquilinos y ocupantes a desalojar el inmueble, sito en Martín Rodríguez 3963, Villa Adelina, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento y rechazando la acción en cuanto se funda en la causal de recupero de vivienda y daños y perjuicios. Asimismo condenando al demandado a abonar al actor la suma resultante de la liquidación a practicarse en conceptos de alquileres adeudados desde mayo de 1974 hasta la fecha de su pago, debiendo actualizarse la misma a partir de la notificación de la presente demanda. Con costas. Por la acción de desalojo regulo en setecientos pesos, y en seiscientos pesos respectivamente los honorarios de los doctores Guillermo Michelson Irusta y Pablo Guillermo Manrique, letrados apoderados de la parte actora. En cuanto a la acción por cobro de alquileres, los honorarios de los profesionales intervinientes serán regulados cuando quede firme la liquidación que respecto a los mismos efectuará el actor en la etapa de ejecución de la presente. Regístrese. Notifíquese y oportunamente archívese. Eduardo Martín Quintana, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 18 de agosto de 1977. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 5.400.— e.12|9 Nº 34.940 v.13|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	22| 8|77	ERNESTO KAUFMAN	12|9	14|9|77	34.707	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31| 8|77	JORGE OCTAVIO SEEBER GRONDONA	12|9	14|9|77	34.772	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	2| 9|77	MARTA RUPPEL de PARODI	12|9	14|9|77	41.339	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	19| 8|77	Ofelia Lidia Boncor	12|9	14|9|77	41.372	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	16| 8|77	MARIA CARMEN ESOIN de SALAS	12|9	14|9|77	34.712	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	1º| 9|77	ZELMIRA AIDA RODRIGUEZ DE SCIGLIANO	12|9	14|9|77	34.730	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	25| 8|77	ALDO RENEE ANSOLABEHERE	12|9	14|9|77	31.271	1.000
7	14	José Luis Galmarini	2| 9|77	Nicanor Benito	12|9	14|9|77	37.729	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31| 8|77	MARIA INES MANZINI de SADA	12|9	14|9|77	34.721	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 8|77	BRAULIA OCHOA de MEIER	12|9	14|9|77	34.725	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	25| 8|77	ARIKA o ARICA MELIDONIAN de APRIKIAN	12|9	14|9|77	34.765	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	31| 8|77	Nélida Dora BURASCHI de EXARCHOS	12|9	14|9|77	34.708	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	25| 8|77	Luis NUÑEZ	12|9	14|9|77	34.719	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	22| 6|77	BLANCA GIACOBINO	12|9	14|9|77	41.282	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	16| 8|77	Ernesto Bartolomé CASTELLENGO	12|9	14|9|77	41.313	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	3| 8|77	CATALINA RIMER de ARBITMAN e ISRAEL ARBITMAN	12|9	14|9|77	41.286	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23| 8|77	MARIA ONOFRIO, DE PALADINO.	12|9	14|9|77	34.756	1.000
9	18	Elsa G. Arias	25| 8|77	VICENTE SALVATORE	12|9	14|9|77	34.731	1.000
9	18	Elsa G. Arias	3| 8|77	DANIEL ROUCO DIAZ	12|9	14|9|77	41.384	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	26| 8|77	Joaquín Francisco Manuel Pérez	12|9	14|9|77	41.345	1.000
11	21	Julio Campos	23| 8|77	TIBERIO ZIGIOTTO	12|9	14|9|77	34.718	1.000
11	21	Julio Campos	2| 6|87	ISIDRO MANUEL MORALES	12|9	14|9|77	34.650	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	22| 8|77	ROSARIO FERNANDEZ Vda. de BRIAN	12|9	14|9|77	34.761	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	1º| 9|77	Natividad Zarienga de Scigliano	12|9	14|9|77	41.285	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	1º| 9|77	Antonia Tajadura de Egozcue	12|9	14|9|77	34.749	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	30| 8|77	ANTONIO PEIRO	12|9	14|9|77	34.759	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	31| 8|77	ADELA LUCANGIOLI DE BARBIERI	12|9	14|9|77	41.371	1.000
13	26	Antonello Tramonti	26| 7|77	JOSE VICTOR ANTINORI	12|9	14|9|77	41.382	1.000
14	27	José Luis Caruso	10| 8|77	Orlando Testa	12|9	14|9|77	34.727	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	5| 9|77	Catalina GIGANTE o GIGANTI de BRANCATO	12|9	14|9|77	41.309	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	30| 8|77	José JUNGALAS	12|9	14|9|77	41.312	1.000
15	29	José Eduardo Russo	26| 8|77	ALEJANDRO PILIPCZUK	12|9	14|9|77	34.742	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	4| 8|77	AMELIA ZULEMA RISPOLI DE PIERONI	12|9	14|9|77	34.758	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	26| 8|77	JACOBO GOLDMAN	12|9	14|9|77	41.353	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	5| 9|77	CARMEN PERILLO DE ALTAMIRANO	12|9	14|9|77	34.767	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2| 8|77	Acaropita Cristina CERRELLA de de ARCOS	12|9	14|9|77	34.762	1.000
18	36	María Isabel Millán	23| 8|77	Esther Paillard de Cao	12|9	14|9|77	34.770	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24| 8|77	Ermando SGAGLIARDICH	12|9	14|9|77	34.715	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	7| 7|77	MARIA JOSEFINA SPAGNUOLO de GARCIA	12|9	14|9|77	34.744	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10| 8|77	GENEROSO AMIEIRO	12|9	14|9|77	34.732	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15| 8|77	CASTRILLON, Roberto Domingo	12|9	14|9|77	34.701	1.000
20	40	Salvador José Mammana	26| 8|77	OSCAR JUAN BAVA	12|9	14|9|77	34.769	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18| 8|77	VICENTE LUIS ORTIZ	12|9	14|9|77	34.702	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31| 8|77	Wolfo Adolfo ROSENSTEIN	12|9	14|9|77	41.400	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	26| 8|77	JULIA RAMONA SANTAMARINA DE VAZQUEZ	12|9	14|9|77	34.699	1.000
23	45	Hugo Carrillo	1º| 8|77	ALFONSO MASTROVINCENZO	12|9	14|9|77	41.270	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 7|77	Florentina Luis RYL	12|9	14|9|77	34.700	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º| 9|77	PEDRO CASOY	12|9	14|9|77	34.728	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 8|77	Sara Estela VALENZUELA de DE TOMASO	12|9	14|9|77	41.329	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30| 8|77	PILAR ANTONIA LOPEZ de ANDICOECHEA	12|9	14|9|77	41.337	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25| 8|77	Luis AGUDIN	12|9	14|9|77	34.717	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27| 7|77	LAVIERI de SANCHEZ	12|9	14|9|77	41.343	1.000
26	52	Martha B. Gómez Alsina	25| 8|77	AMELIA MAGDALENA ZOLEZZI de CASTELLANI	12|9	14|9|77	34.716	1.000
26	51	Julio César Dávolos	30| 8|77	José Isidro VALIDO	12|9	14|9|77	34.753	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	30| 8|77	DELIA CEDEIRA	12|9	14|9|77	34.768	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6| 7|77	Eduardo Ramón Guerrieri	12|9	14|9|77	34.760	1.000
26	51	Julio César Dávolos	29| 8|77	BRAMBILLA de FORTUNATO, Nélida María	12|9	14|9|77	41.338	1.000
26	51	Julio César Dávolos	1º| 9|77	ELBO ROSA TOYOS de PIERRY	12|9	14|9|77	41.356	1.000
26	51	Julio César Dávolos	31| 8|77	Domingo Antonio RAMOS	12|9	14|9|77	41.351	1.000
27	53	Ana María Luaces	31| 8|77	Julio Prandi	12|9	14|9|77	34.766	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29| 8|77	José Menzano	12|9	14|9|77	34.726	1.000
28	56	José Luis Gallo	15| 7|77	ANA CATALINA AGUERRE DE VERDAGUER	12|9	14|9|77	34.751	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|12|76	ADELAIDA ALVAREZ de FENANDEZ	12|9	14|9|77	41.359	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	14| 7|77	María Dionicia Arce de Asares	12|9	14|9|77	34.764	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27| 7|77	VICENTE AZTISARAN	12|9	14|9|77	34.711	1.000
29	57	Marta Amelia Beiró	15| 7|77	SAVERIO DE SIMONE y MARIA LIGUERI de DE SIMONE	12|9	14|9|77	34.752	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24| 8|77	MIGUEL JULIO GIBBONS	12|9	14|9|77	34.733	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 8|77	SAMUEL SZMULEWICZ	12|9	14|9|77	34.706	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31| 8|77	LAUREANO ALVAREZ ALVAREZ	12|9	14|9|77	41.269	1.000
30	60	José María Scorta	24| 8|77	Benvenutto DAL ZOTTO y María TADEI de DAL ZOTTO	12|9	14|9|77	41.242	1.000

e.12|9 Nº 695 v.14|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra G, Secretaría Nº 51, de la Dra. Isabel Poerio, y cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA GALAOR CARRANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño, e inf. Ley 13.944, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días. — Fdo.: Isibel Poerio, secretaria."

e.12|9 Nº 2.899 v.16|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1, Secretaría Nº 1 del Dr. Siro De Martini. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WERNER SCHARZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1977.
Siro M. A. De Martini, secretario.

e.12|9 Nº 2.900 v.16|9|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1, Secretaría Nº 1 del Dr. Siro De Martini. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA CAPUZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1977.
Siro M. A. De Martini, secretario.

e.12|9 Nº 2.901 v.16|9|77

Juzgado Crim. y Corr. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 del Dr. De Martini. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA VICTORIA FAZIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1977.
Siro M. A. De Martini, secretario.

e.12|9 Nº 2.902 v.16.9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge E. Germesoni, Secretaría Nº 4 de la Dra. Liliana M. L. Heiland, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º, de esta capital, cita y emplaza por el término de diez días a estar a derecho a D. LUIS JOSE CEREIJO, en los autos caratulados "Estado Nacional (Comando General del Ejército) c|Luis José Cereijo s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. defensor oficial. — Buenos Aires, 15 de agosto de 1977.
Liliana M. L. Heiland, secretaria.

e.12|9 Nº 2.903 v.13|9|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo VICTORINO RAMIREZ SARACHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.944|73, que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, provincia de Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 12|9 Nº 2.904 v. 16|9|77

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a **OSCAR VERA**, para que en el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a prestar declaración indagatoria, en causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.
Secretaría, 31 de agosto de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 12|9 Nº 2.905 v. 16|9|77

Por disposición del Sr. Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel Ambrosio, se cita y emplaza para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho ANGEL TOMAS IONNA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771.
Secretaría, 31 de agosto de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 12|9 Nº 2.906 v. 16|9|77

MAR DEL PLATA

Nº 3

Por orden de S. S. el Señor Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Dra. Ana María Teodori, cito y emplazo a RICARDO GOMEZ, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 688|77 de la Secretaría Nº 3 a mi cargo, que se le sigue por el delito de infracción a los artículos 292, 172, 174 inc. 8 y 42 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Mar del Plata, 30 de agosto de 1977. — José María Figueroa, secretario.

e. 12|9 Nº 2.907 v. 16|9|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por tres días en autos "FALASCA, MORETUCCIO ANTONIO c CANO, MARIA YOLA s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 1.588, reservado que el martillero don Celso Andrés Acea, rematará el jueves 15 de setiembre de 1977, a las 11.30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en Talcahuano Nº 479, departamento ubicado en el inmueble calle Cabello números 3715|17|19, noveno piso, unidad 34, Capital Federal, que tiene una superficie propia de 25,32 m2 y un porcentual de un entero ochenta y cuatro centésimos por ciento. Base $ 1.325.000 al contado. Seña 8 % y comisión 3 % en efectivo. Estado de ocupación: Según constancias de autos el departamento se halla alquilado al señor Antonio Sanz con contrato que vence el 31|5|1978. Alquiler del mes de junio 1977, $ 32.000, indexándose trimestralmente. De acuerdo a la Cl. 7ª del mutuo hipotecario dice: ... obligándose para tal supuesto la deudora a entregar el inmueble que gravará, totalmente desocupado y libre de traba alguna dentro de los quince días de notificada la providencia que ordene el remate, facultando expresamente a los acreedores para requerir judicialmente el lanzamiento si así no lo hiciere. Adeuda por expensas comunes según certificado del 3 de mayo de 1977, a partir de marzo de 1977 hasta dicha fecha la suma de $ 3.232 más $ 1.513 que corresponden al porcentaje de la partida aún global de Obras Sanitarias. Total $ 4.745. Tiene fdo. de reserva por $ 2.760. Horario de visitas la semana previa a la subasta de 15 a 19 hs. con carta de presentación del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 8.400.— e. 12|9 Nº 34.917 v. 14|9|77

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio "CASA MAZZINO S. R. L. c| JUAN PATRICIO S. C. A. s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 17.180, que el martillero Celso F. Sarli, subastará el 22 de setiembre a las 16.30, en Cangallo 1233, una fracción de campo, desocupada, ubicada en Escobar, Pcia. de Buenos Aires, en las inmediaciones de la estación, designada en el plano 118-59-71 como parcela 3144 c., que mide: 377,40 m de frente al Nordeste, lindando con calle, 122,50 m en el costado Sudeste, lindando con parcela 3144 d., 276,90 m primer rumbo al Sudoeste, lindando con calle, 96,70 m en su 2º tramo martillo en contra, lindando con parcela 3147 a., 100,50 m en su 3er. tramo, lindando también con parcela 3147 a., y 25,35 al Noroeste, lindando con calle. Superficie: 3 hectáreas, 63 áreas, 43 centiáreas 31 dm2. Nomencl. Catastral: Circunscripción XII, Sección Rural, Parcela 3144 c. Base de venta al contado $ 189.847. Seña 25 %. Sellado boleto 5 o|oo. Comisión 3 %. Visítese. El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977 — Luis de Preindlsperg, secretario.

$ 4.500.— e. 12|9 Nº 41.704 v. 14|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "SOLDI, OMAR JOSE s|quiebra" (Expte. Nº 30.401) que los martilleros J. M. García Arecha (h.) y L. M. Cortés Funes rematarán el 14 de setiembre a las 14 hs., en Cangallo 1233, Capital, el departamento interno de calle Entre Ríos 1681, 4º piso E, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., compuesto de 2 ambientes, baño, cocina, lavadero y baulera. Sup.: 48,32 m2. Porcentual: 1,73 %. Expensas: $ 3.500 mens. aprox. Desocupado. Base $ 3.200.000. Al contado Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. Const. domicilio en Capital. Visitar todos los días de 15 a 17 hs., portería. Inf. Uruguay 328, P. 2 (49|3372) y Av. R. Sáenz Peña 651, 2º p., of. 38 (46|2732).
Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario

$ 3.300.— e. 12|9 Nº 41.804 v. 14|9|77

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 17, comunica por dos días en autos caratulados "RAGOMETAL, S.A.C.I.F.C. y A. s|quiebra", Expte. Nº 32.455, que el día 20 de setiembre de 1977, a las 13 horas, en Talcahuano 479, el martillero Horacio Taranco rematará los bienes que se exhiben en la calle Liniers y 182 de Monte Chingolo, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, los días 15, 16 y 19 de setiembre, de 10 a 12 horas, y que se detallan: un horno rotativo de 3 m x 2 m; un horno rotativo de 3 m x 3 m con reductor y motor de 3 HP; dos ollas de hierro de 1,20 m de diámetro; crisoles; bomba con plataforma y motor de 2 HP; una plataforma de hierro; motores eléctricos de 7,5 HP; de 23 HP; de 15 HP; 27 lingoteras; máquina de pulir; ventiladores con y sin motor; un puente grúa marca campos con motor de 1,5 HP de 2 toneladas; 3 bateas de hierro; un recuperador de humos de una tolva, y otro de dos tolvas con 84 mangas; un tambor vacío de 200 litros de hierro; dos tambores de 200 litros de hierro; dos tambores de hierro; una bomba de petróleo con motor de 3 HP; olla de fundición de hierro; un horno Barton con motor de 15 HP; una tolva de 2 cuerpos de 2,60 m x 2,60 m x 4 m; una tolva de 4 m x 4 m x 4 m con 60 mangas para filtrar humos con ventilador de alta velocidad con motor de 5,50 HP; una tolva con mezcladora de óxidos de 4 m x 4 m x 1,50 m de hierro; un ciclón doble de 2,60 m x 2,60 m x 4 m con 64 mangas de chapa de hierro; un ciclón doble de 2,60 m x 2,60 m x 4 m; dos hornos de ladrillos refractarios; dos ventiladores con motor de 3 HP y 1,50 HP y dos sin motor; una báscula; balanza marca Bitar Hnos.; una casa rodante montada sobre un automotor con chapa Nº 618609 de la Pcia. de Bs. As.; lotes de caños e hierro; chatarra en general. — Los bienes serán entregados los días 21, 22 y 23 de setiembre, de 10 a 14 horas. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — Carlos A. Villar, secretario.

$ 6.000.- e.12|9 Nº 41.829 v.13|9|77

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por siete días en autos "METAR S. A. C. I. y F. s|quiebra — Incidente de concurso especial por Cía. de Cemento Portland S. A.", Exp. 40.847|74, que el martillero Labib Helou rematará el 20 de setiembre de 1977, a las 15 hs., en Talcahuano 479, el departamento desocupado, sito en la calle Maipú 725, piso 1º, Dto. 7, unidad 11, Capital Federal, con una superficie propia de 49,75 m2. y el 2,58 % de porcentual. Puede visitarse los días 14 y 15 de 14 a 16 hs. Deuda municipal $ 1.838,96, por O.S.N. $ 3.369,15 y por expensas comunes pesos 10.472,34 a julio de 1977. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 3.000.000, al contado. Seña 8 %. Sellado 10 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

$ 11.200 e.12|9 Nº 41.875 v.20|9|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL calle Solís 370 c|BRANDAN DE GUASCH MERCEDES E. s|Ejecutivo". Expediente Nº 176.589, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 22 de setiembre, a las 17, en Cangallo 1233, el departamento unidad 3ª planta baja, Solís 370, entre las de Belgrano y Moreno. — Desocupado. — 4 hab. principales, hab. servicio, 2 baños, cocina, 3 patios. — Superficie propia: 103m 94dm cuadrados. — Porcentual 3 %. — Base de venta al contado pesos 151.873. — Seña 8 %. — Sellado boleto: 5 x 1.000. — Comisión: 3 %. — Visítese días 19, 20 y 21, de 16 a 18. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1977. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 3.600.- e.12|9 Nº 41.703 v.14|9|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juez Federal de Bahía Blanca, doctor Guillermo Federico Madueño, hace saber por la Secretaría Nº 1, por dos días, que Juan Rubio (h.), martillero designado en autos: DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|INDUSTRIAS PECUARIAS REGIONALES S.A.I.C.A.I. s|Ejecución Fiscal —Expte. Nº 13.405|76— rematará el sabado 17 de setiembre de 1977, a las 16 hs., en el local de la demandada Sección Quintas de Carhué de esta Provincia, sin base, al contado, en efectivo o cheque certificado, motor Diésel, marca Skoda, 6 cilindros en el estado que se encuentra. — Precio total y 10 % comisión cargo adquirente, en el acto del remate. — Exhibición una hora antes de la subasta.
Bahía Blanca, agosto 29 de 1977. — Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$ 2.000.- e.12|9 Nº 41.712 v.13|9|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a los herederos del Dr. GERONIMO GRISOLIA para que comparezcan y tomen intervención a los efectos del art. 38 de la ley de arancel en los autos "Tetto, Salvador Donato s|sucesión". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 1.800.— e.31|8 Nº 34.211 v.21|9|77

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número cinco, Secretaría número diez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO PIPPO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 1.000.— e. 9|9 Nº 31.344 v. 13|9|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 12|7|77.

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GUZMAN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.
e. 9|9 Nº 2.883 v. 13|9|77

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a doña MARGARITA GRACIELA VELIZ ROJAS, para que en el plazo de quince días tome en los autos caratulados "Lepe Muñoz, Belfor Renato c|Veliz Rojas de Lepe Muñoz, Margarita Graciela s| divorcio", la intervención que en derecho le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.
$ 1.600.— e. 9|9 Nº 34.781 v. 12|9|77

Nº 11

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — DELIO NICOLAS QUINTILIO BRIGNOLE. — Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil número 11, Secretaría Nº 22.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Ana M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
e. 9|9 Nº 2.884 v. 13|9|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARNANDO o ARNALDO JORGE SCABBIOLO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.
$ 1.000.— e.8|9 Nº 33.908 v.12|9|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|8 al 1º|9|77.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a doña GLADYS EDITH VARGAS, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Aguacil S. A. F. C. I. e I. c|Vargas, Gladys Edith s|resolución de boleto de compraventa", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente en este proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, seis de junio de 1977. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 1.400.— e. 9|9 Nº 41.463 v. 12|9|77

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MICAELA GAUTO DE PACHANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 1.000.— e. 9|9 Nº 38.549 v. 13|9|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 al 25|8|77.

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX MOLINARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Ana María Luaces, secretaria.
e. 9|9 Nº 2.885 v. 13|9|77

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por diez días a herederos de don SAID STEFAN o ESTEFAN, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos "Guaglianone, Jorge Mario c|Stefan, Said s|escrituración". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 1.400.— e.9|8 Nº 34.785 v.12|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos: "OSHIRO E HIJOS y KATSU s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición alguna dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.
$ 1.000.— 9|9 Nº 34.851 v.12|9|77

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA FOSSATI, S. A. C. I. F. I.". — Síndico: Enrique Rzezak, con domicilio en Amenábar 3065, P. A., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de noviembre de 1977. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.
e. 9|9 Nº 2.886 v. 15|9|77

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "CASA SANNA, S.R.L. su quiebra", que se encuentra a disposición de los señores acreedores el estado de distribución final de fondos, la que será aprobada si no media oposición dentro del término de diez días de la última publicación.
Buenos Aires 23 de agosto de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.
e. 9|9 Nº 2.887 v. 12|9|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría número 7, a cargo del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de MADEGRAL (SOCIEDAD DE HECHO). — Fecha provisoria de cesación de pagos: 3 de marzo de 1977. — Síndico: Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Mariano Acha 2488; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 27 de octubre de 1977. Señálase el 27 de diciembre de 1977 para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiendo hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 9|9 Nº 2.888 v. 15|9|77

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en la quiebra "SIROTA, JOSE s| quiebra s|incidente de calificación de conducta" (Expte. Nº 11.195), se ha declarado como culpable y fraudulenta la conducta del fallido.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — José L. Bustelo, secretario.
e.7|9 Nº 2.865 v.13|9|77

Nº 10

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 10, de esta Capital, Secretaría Nº 20, hace saber por el término de quince días que en los autos: "ALBALADEJO, MARIA E. BEATRIZ HARISPE de s|cancelación", se dispondrá la cancelación de dos recibos transferibles extendidos por el City Bank, Sucursal Once, calle Rivadavia Nº 2715, de esta Capital, el 20 de julio de 1977 que amparaban dos depósitos por las sumas de $ 500.000 y $ 240.000 con vencimiento respectivamente el 20 de julio de 1977 y el 20 de octubre de 1977, a fin de que los que se consideren con derecho, comparezcan en los autos más arriba determinados.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
$ 16.500 e.31|8 Nº 34.208 v.20|9|77

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "DEL VALLE, ENTERVINO s/ cancelación (Art. 89 D. L. 5.965/63)", hace saber: "Buenos Aires, agosto 9 de 1977. — Autos y vistos. Bajo la responsabilidad y previa caución suficiente a satisfacción del Juzgado que se fija en la suma de $ 265.936.—, atento las constancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del D. Ley número 5.965/63, dispónese la cancelación de los contratos de plazo fijo números 729.604/54.650, por $ 160.000.— constituido el día 5/10/76 con vencimiento el 4/4/977. —plazo 180 días e intereses del 90 %— y 770.827/55.346 por $ 200.000.—, constituido el día 2|12|76, con vencimiento al 31/5/977 —plazo 180 días e intereses del 102 %— en el Banco de Galicia y Buenos Aires (Suc. 9) Saavedra. Capital Federal. — Autorizándose el pago de los mismos vencido que sea el plazo de 60 días a contar de la última publicación del presente. — Hágase saber ei que suscribo por edictos que se publicarán por el término de quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la institución bancaria antes mencionada. — Notifíquese. — Fdo. Alejandro Máximo Paz. Juez. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Osvaldo D. Casteluccio, secretario.
$ 31.500.— e.6|9 Nº 34.567 v.26|9|77

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "CRISTALDO DE BENAVIDEZ MABEL A. s|cancelación de documento", comunica por quince días que se ha extraviado la aceptación bancaria número 271.086|43 "al portador" por la suma de $ 100.000 a vencer el 30|10|77, librada por D.A.R.A. S.A. contra Banco de Crédito Argentino.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — José Vallejos Meana, secretario.
$ 10.500.- e.6|9 Nº 40.847 v.26|9|77

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS BEMBIBRE; Síndico: José Pascual Giordano Dovo, con domicilio en Viamonte 1546, piso 1º, O 105, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de octubre de 1977. Se intima al fallido y a cuantos tengas bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Secretaría, 19 de agosto de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
e. 6|9 Nº 2.860 v. 12|9|77

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, se hace saber que en los autos: "ROMANO, JOSE s|quiebra", que al pedido de rehabilitación del fallido, se ha dictado la siguiente providencia "Buenos Aires, 2 de agosto de 1977. — Anúnciese la solicitud impetrada por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 1.200.— e.9|9 Nº 41.472 v.12|9|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en autos "FERRAGUTI, JOSE PEDRO y otra" que se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 5.105, a noventa días de plazo, emitido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Mataderos, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 6224, de Capital, a favor de José Pedro Ferraguti y Luisa Virginia Ferraguti, por doscientos mil pesos con interés anual del 83 % a abonarse con el pago del capital, fecha de emisión 8 de junio de 1977 y fecha de vencimiento 6 de setiembre de 1977; y que se autorizará el pago de dicho certificado a los nombrados titulares una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, agosto 25 de 1977. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 18.500.- e.1º|9 Nº 40.312 v.21|9|77

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días, en los autos: "AZINIAN, JUAN MIGUEL, s|Cancelación", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 176.506, emitido en Buenos Aires el 7|6|77, pagadero en el mismo lugar, con fecha de vencimiento el 7|7|77 librado por el City Bank, por quinientos mil pesos, con más 30.822 pesos en concepto de intereses.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 10.500.— e.30|8 Nº 39.923 v.19|9|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, cita y emplaza a BLANCA CLELIA NOVELLI de GALLEROS, para que dentro del quinto día tome intervención en los autos "Benites, Julio M. c|Suárez, Lidia A. y otra s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente y la defienda. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Víctor F. Liberman, secretario.
$ 1.500.— e.9|9 Nº 41.458 v.13|9|77

Nº 35

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.
FRANCISCO TESTA. Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35.
Buenos Aires, 30 de junio de 1977. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 9|9 Nº 2.893 v. 13|9|77

Nº 37

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 37, Uruguay 714, 6º piso, cita y emplaza a LAUDELINO CORRADI, SILVIO ADORNO y LUIS ESTEBAN SANTICH, para que en término de cinco días comparezcan a estar a derecho en juicio "Fernández, Teresa c|Maldonado, Fernando y otros s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 34.835 v.12|9|77

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza a don OWSIEJ GOWSIEJOWIEZ a contestar demanda y reconvención o que tome la intervención que le corresponde por el término de 10 días en autos: "Kravitz, Adela y Starosta, Jacobo s|Sucesiones c|Gitelman, Samuel y otros s|Desalojo" y en autos: "Gitelman, Samuel y otros c|Kravitz de Starosta, Adela y Starosta, Jacobo s|Sucesiones s|Consignación de alquileres", bajo apercibimiento art. 486 del Código Procesal y de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — La resolución ordenatoria dice: "Buenos Aires, 26|8|77. — Autos y Vistos. — ...cítese por edictos que se publicarán por el término de tres días. — Ricardo A. Sangiorgi, juez".
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. Jorge Alberto Jáuregui (h.), secretario.
$ 3.300.— e.9|9 Nº 41.060 v.2[illegible]|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	24|8|77	BLANCA ROCHA de MONES RUIZ	9|9	13|9|77	34.616	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	16|8|77	FELIX MARCO	9|9	13|9|77	34.624	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25|8|77	JUAN CALVO	9|9	13|9|77	34.650	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	23|8|77	MANUEL VIEGAS DA ROSA	9|9	13|9|77	41.176	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12|11|76	PERFECTO JOSE FERNANDEZ	9|9	13|9|77	41.128	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	22|8|77	MARIA LUISA RIMOLDI	9|9	13|9|77	34.658	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|8|77	HERMOGENES SANCHEZ o HERMOGENES SANCHEZ GIMENEZ	9|9	13|9|77	34.768	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16|8|77	Roque Braico	9|9	13|9|77	41.055	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29|8|77	Abraham Adolfo Geldstein	9|9	13|9|77	34.682	1.000
2	4	Gustavo Enrique Toledo	2|9|77	ELA KAPLAN DE LIPSZYC	9|9	13|9|77	34.680	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	23|3|77	PEDRO HORACIO SACCULLO	9|9	13|9|77	41.209	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	11|7|77	Roberto Emilio POZZOLI	9|9	13|9|77	34.585	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	9|6|77	ANTONIO TASSARA	9|9	13|9|77	34.649	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	29|3|77	ANTONIO FREIJE	9|9	13|9|77	41.211	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|8|77	Alberto O'Donovan Ross	9|9	13|9|77	41.053	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30|8|77	Juan Antoni Echarren	9|9	13|9|77	41.081	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29|8|77	Eleuteria María Elisena o Elicena María o Elisena PAGLIETINO de CASTAGNINO	9|9	13|9|77	34.654	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	10|8|77	María Elena Delrío de Sturla	9|9	13|9|77	41.226	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	31|8|77	CRISTINA MARIA ANTONIETA TARDIEU de POODTS	9|9	13|9|77	41.142	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	22|8|77	Nélida Beatriz CRUZ Viuda de MORETTI	9|9	13|9|77	41.042	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	13|6|77	SANTOS CANOSA	9|9	13|9|77	41.160	1.000
7	14	José Luis Galmarini	26|8|77	CARLOS OSCAR ALBORNOZ	9|9	13|9|77	41.171	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|9|77	MARIA ELENA GRADIN DE CORDEYRO ECHAGUE	9|9	13|9|77	41.124	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	22|8|77	María Espósito de Campana	9|9	13|9|77	41.033	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	21|6|77	LUIS CAMPANA	9|9	13|9|77	41.035	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|77	ALBERTO MIGUEL GIACCIO	9|9	13|9|77	34.626	1.000
9	18	Elsa G. Arias	1º|9|77	BRUNO ROTHSCHILD	9|9	13|9|77	34.566	1.000
10	19	Martín J. Durand	12|8|77	Carlos CHULMAN	9|9	13|9|77	34.651	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	8|3|77	ANA MORBELLI de FOSSATI	9|9	13|9|77	41.069	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	8| |77	Luis María FOSSATI	9|9	13|9|77	41.070	1.000
10	19	Martín J. Durand	31|8|77	GORGONIO GIL GRANADO y ELENA FERNANDEZ de GIL	9|9	13|9|77	41.050	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	15|8|77	RICARDO OSCAR VIRGILI	9|9	13|9|77	34.602	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	31|8|77	ROSA LEA GOFFMAN DE ORELLANO	9|9	13|9|77	34.616	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	1º|9|77	Emilio BELLUSCIO	9|9	13|9|77	34.602	1.000
12	24	Carlos J. García Díaz	26|8|77	ESTEBAN SKILAK	9|9	13|9|77	34.663	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	3|8|77	JOSE BONATATA	9|9	13|9|77	41.136	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	24|8|77	CARLOS ALBERTO PEREYRA	9|9	13|9|77	41.224	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	22|8|77	SERAFIN GONZALEZ	9|9	13|9|77	41.084	1.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	1º|9|77	MARIA FRANCISCA MADARIAGA	9|9	13|9|77	41.182	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	11|8|77	Pío Marquina	9|9	13|9|77	34.648	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	16|8|77	OLGA IRMA DIMENNA Vda. de MUSANTE	9|9	13|9|77	41.238	1.000
13	26	Antonello Tramonti	26|8|77	Severino Salvador Avolio	9|9	13|9|77	34.637	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	1º|9|77	DOMINGO ANTONIO MUSCIO	9|9	13|9|77	34.629	1.000
13	25	Carlos Paul Sanz	29|8|77	Manuel GANDARAS o MANUEL GANDARAS SANCHEZ	9|9	13|9|77	41.134	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	2|6|77	RAMON VAZQUEZ	9|9	13|9|77	34.611	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29|8|77	Filomena TUOZZO	9|9	13|9|77	41.082	1.000
14	27	José Luis Caruso	19|8|77	ERASELINA DOMINGA RATTI	9|9	13|9|77	34.670	1.000
14	27	José Luis Caruso	1º|9|77	Tarquinio FULIGNI	9|9	13|9|77	41.076	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	26|8|77	ISMAEL ARMANDO de SOUSA	9|9	13|9|77	34.599	1.000
15	29	José Eduardo Russo	30|8|77	SALVADOR ENRIQUE TOMAS BRUGUERA	9|9	13|9|77	41.091	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|8|77	JOSE MANUEL VAZQUEZ	9|9	13|9|77	34.617	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	19|8|77	ANTONIO SCATASSA	9|9	13|9|77	34.623	1.000
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	20|8|77	LEOPOLDO LAINO	9|9	13|9|77	41.181	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	2|8|77	JOSE ANTONIO FERNANDEZ, JUAN ESTEBAN FERNANDEZ y MARIA CARBALLO DE FERNANDEZ	9|9	13|9|77	34.591	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	30|6|77	EUGENIA GOLDENBERG DE GLASBERG	9|9	13|9|77	41.130	1.000
18	36	María Isabel Millán	18|8|77	MARGARITA UTHURRALT y ERREA y MARTINA UTHURRALT y ERREA	9|9	13|9|77	34.594	1.000
19	38	Martha B. Gomez Alsina	26|8|77	ELEUTERIO RODOLFO COROMINAS	9|9	13|9|77	34.635	1.000
19	38	Martha B. Gomez Alsina	25|8|77	ANTONIO CANLE	9|9	13|9|77	34.612	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|8|77	ELENA LENS de BERTOLINI	9|9	13|9|77	34.661	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	31|8|77	Cecilia o Czyka Hochman de Grin	9|9	13|9|77	34.589	1.000
20	40	Salvador José Mammana	25|8|77	MARIA JUANA LEONTINA REYNAUD DE PREVOST	9|9	13|9|77	34.672	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	25|8|77	JOSE PLESSL	9|9	13|9|77	34.667	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|8|77	CLARA MERLINI	9|9	13|9|77	41.097	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|8|77	Ricardo Sebastian TRAVERSO	9|9	13|9|77	41.115	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|8|77	ELVA GUILLERMINA RODRIGUEZ y LUIS DIEZ	9|9	13|9|77	34.655	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	24|8|77	Luciano Fernández	9|9	13|9|77	41.047	1.000
22	43	Carmen N. Ubiedo	1º|9|77	DOMINGO CRESCENTE	9|9	13|9|77	34.657	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	19|8|77	Alejandro Clodoveo Pedro LOMBARDI	9|9	13|9|77	41.165	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	16|8|77	Constantino PANDERMALIS	9|9	13|9|77	41.094	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	16|6|77	Elena STAICOPULOS de PANDERMALIS	9|9	13|9|77	41.093	1.000
23	45	Hugo Carrillo	26|8|77	JOSE GUBERMAN	9|9	13|9|77	41.131	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|7|77	Julia MAIZON de LUCERO	9|9	13|9|77	41.057	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|8|77	SILVIO CAMERLINGO	9|9	13|9|77	41.174	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|8|77	María Josefa Labandeira	9|9	13|9|77	34.679	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29|12|76	Benigno RODRIGUEZ	9|9	13|9|77	41.046	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	25|8|77	Martin CATIVIELA y Victorina Patrocinio, o Victorina Patrocinia, o Victorina o Victoriana o Victoria BRUSIN de CATIVIELA	9|9	13|9|77	34.652	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	1º|9|77	Vicente Nuñez	9|9	13|9|77	34.595	1.000
26	51	Julio César Dávolos	25|8|77	NELLY IRMA FERRABONE de BOTTO	9|9	13|9|77	34.676	1.000
26	51	Julio César Dávolos	21|8|77	Mauricio Kanter	9|9	13|9|77	41.090	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	19|8|77	PEDRO ALEGRE	9|9	13|9|77	34.653	1.000
27	53	Ana María Luaces	23|8|77	MARIA ESTHER POMBO de PARADELA y MARIA PITA DE POMBO OTERO	9|9	13|9|77	41.187	1.000
27	53	Ana María Luaces	14|6|77	Desolina Severina María BARONI, Ana María Luisa BARONI y Constante Santos Enrique BARONI	9|9	13|9|77	41.072	1.000
27	53	Ana María Luaces	30|8|77	ANTONIO REY (h.)	9|9	13|9|77	41.051	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	29|6|77	JOSE RAUL GIANELLO MANRIQUE	9|9	13|9|77	34.681	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|8|77	Pablo SAN NICOLAS	9|9	13|9|77	34.646	1.000
28	56	José Luis Gallo	5|7|77	RAUL ALFREDO del POZO	9|9	13|9|77	41.175	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|6|77	ANGEL ALFREDO SOSA	9|9	13|9|77	41.136	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|8|77	ISAAC HABIB	9|9	13|9|77	41.052	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|8|77	COSMA MARIA FIUME de MANCHISI	9|9	13|9|77	34.659	1.000
30	60	José María Scerta	25|8|77	HECTOR ISIDRO GRAMAJO	9|9	13|9|77	34.322	1.000
30	59	Luis José Carballido	12|8|77	Manuel Gettino	9|9	13|9|77	41.056	1.000

e.9|9 Nº 694 v.13|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Caslos A. Mastropierro	2|8|77	HONORATO TRANCON	8|9	12|9|77	34.569	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	2|5|77	María Elena Lazzari	8|9	12|9|77	34.547	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	30|8|77	RAFAEL TOLOSA	8|9	12|9|77	40.861	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	30|8|77	ROMEO PIOL	8|9	12|9|77	40.898	1.000
1	2	Casios A. Mastropierro	31|8|77	CARLOS ROQUE STIGLIANO	8|9	12|9|77	41.010	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|8|77	Luisa DARRE de OSES	8|9	12|9|77	34.549	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29|8|77	LUIS DELLEPIANE	8|9	12|9|77	34.508	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	23|8|77	FRANCISCO BERNARDINO GRAMAJO	8|9	12|9|77	40.916	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	29|8|77	BARTOLOME PEDRO LANTERI	8|9	12|9|77	40.896	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|8|77	ENRIQUE ORLANDO PARENTI Y AURORA MARTIN DE PARENTI	8|9	12|9|77	34.501	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	24|8|77	Vicenta BARISICH de BONINO	8|9	12|9|77	34.500	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	24|8|77	BERNARDO NATAN	8|9	12|9|77	40.882	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30|8|77	José Antonio GALLO	8|9	12|9|77	40.844	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	25|8|77	CELESTINA AIDA CARUSI DE BETTINNELLI	8|9	12|9|77	40.907	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30|8|77	Aída Fanny COLACILLI	8|9	12|9|77	34.524	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	15|8|77	PEDRO TARASZKIEWICZ	8|9	12|9|77	34.577	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	8|8|77	MARIA EMMA FIERRO DE MARTIN MAINE	8|9	12|8|77	34.530	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	31|8|77	LUIS LOPEZ	8|9	12|9|77	34.498	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	26|8|77	JOSE ENRIQUE PEREYRA CARREIRA	8|9	12|9|77	40.904	1.000
7	14	José Luis Galmarini	26|8|77	FAYA MANUEL	8|9	12|9|77	40.912	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	30|8|77	ADA CATALINA REBORI DE SILVANO	8|9	12|9|77	40.934	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	29|8|77	ANTONIO LUIS SALERNO	8|9	12|9|77	34.505	1.000
9	18	Elsa G. Arias	18|8|77	NORBERTO WASHINGTON SHARPE	8|9	12|9|77	34.553	1.000
9	18	Elsa G. Arias	29|8|77	ROSA FERNANDEZ de RODRIGUEZ	8|9	12|9|77	34.574	1.000
9	18	Elsa G. Arias	25|8|77	Félix Isidro Rolando	8|9	12|9|77	41.020	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|8|77	JORGE SIMON ADJIMAN y ESTELA MARIA GACHE de ADJIMAN	8|9	12|9|77	34.556	1.000
9	18	Elsa G. Arias	29|8|77	CARLOS PEDRO BUTTI	8|9	12|9|77	40.871	1.000
10	19	Martín J. Durand	29|8|77	MARGUERY EDUARDO MARTIN	8|9	12|9|77	34.532	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	11|3|77	LUIS RICCIARDI	8|9	12|9|77	40.862	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	26|8|77	CRESENCIO MARTINEZ BARRIOS	8|9	12|9|77	40.881	1.000
10	19	Martín J. Durand	23|8|77	Jesús Conde	8|9	12|9|77	40.970	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	18|8|77	ADELINA BERTA GARAY	8|9	12|9|77	34.504	1.000
11	21	Julio Campos	26|8|77	CARMEN o CARMEN FRANCISCA MURCIA DE AZNAR	8|9	12|9|77	41.021	1.000
12	24	Carlos J. García Díaz	29|8|77	DANTE LUIS DE GAETANO	8|9	12|9|77	40.841	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	22|8|77	Ceferina CAIMI Vda. de TADDEO o Severina CAIMI Vda. de TADDEO	8|9	12|9|77	34.511	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	31|8|77	VITO BIONDI y VICTORINA FLORES VDA. de BIONDI	8|9	12|9|77	40.889	1.000
12	24	Carlos J. García Díaz	22|8|77	Héctor Aquiles Rodríguez	8|9	12|9|77	40.957	1.000
13	26	Antonello Tramonti	23|8|77	JACINTO ARGOTE y DOLORES BEA de ARGOTE	8|9	12|9|77	34.526	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	22|8|77	Francisco De Simone	8|9	12|9|77	40.988	1.000
14	27	José Luis Caruso	18|8|77	NORA ROSA GARGIA LLOPIS de LOIACONO	8|9	12|9|77	34.555	1.000
15	29	José Eduardo Russo	16|8|77	Rodriguez Juan y Rasmusen de Rodríguez, Angélica	8|9	12|9|77	40.911	1.000
15	29	José Eduardo Russo	9|8|77	Carlota Bianchi de Giussani	8|9	12|9|77	40.933	1.000
15	29	José Eduardo Russo	26|8|77	JACOBO LANGMAN y PERLA MESONESMIK	8|9	12|9|77	34.515	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	10|8|77	PASCUALA LUCIA RUFOLO DE CHARPENTIER	8|9	12|9|77	34.529	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	24|8|77	ABELARDO MEGIAS	8|9	12|9|77	40.986	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|8|77	Juan Carlos Vidiella	8|9	12|9|77	40.919	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	29|8|77	José Corrales Mur	8|9	12|9|77	34.581	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|77	Francisco Pablo Tauzi	8|9	12|9|77	34.534	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|8|77	Antonio CAPPELLACCI y María ROSSI de CAPPELLACCI	8|9	12|9|77	34.583	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|8|77	CATALINA MARIA ADELAIDA SCHENONE de SCHENONE	8|9	12|9|77	34.575	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	25|8|77	MARIO HORACIO FERRARI	8|9	12|9|77	40.908	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	23|8|77	Martha Beatriz Pujol	8|9	12|9|77	34.533	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	30|8|77	JUAN ORTEGA	8|9	12|9|77	34.544	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|8|77	PANTALEON FELIPE TOME	8|9	12|9|77	40.977	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|8|77	TERESA GAZZO DE LAHARGUE	8|9	12|9|77	34.584	1.000
18	36	María Isabel Millán	29|8|77	ELSA ELKA TEMPEL REISS de LEIDER	8|9	12|9|77	34.571	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|8|77	MARTHA PEUSER MILBERG de BONADONA	8|9	12|9|77	34.525	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	24|8|77	MARIA JUANA FORTUNATO de PANEBIANCO	8|9	12|9|77	34.558	1.000
20	40	Salvador José Mammana	19|8|77	SARA GUTZAIT de MACON	8|9	12|9|77	34.527	1.000
20	40	Salvador José Mammana	26|8|77	Francisco Segundo FERNANDEZ e FERNANDEZ NOVO	8|9	12|9|77	34.510	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	29|4|77	SIXTO NICANOR MARQUEZ	8|9	12|9|77	41.001	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|8|77	JUAN ARTURO MERCAU	8|9	12|9|77	34.531	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	25|8|77	JOSE ANTONIO CUTURELLO	8|9	12|9|77	34.516	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|4|77	MARTHA SIENRA CARANZA DE CRUZ	8|9	12|9|77	41.003	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|8|77	JOSE AURELIO CARMELO LLANES	8|9	12|9|77	34.535	1.000
22	43	Eduardo H. Rodino	26|8|77	Dolores Pérez de López	8|9	12|9|77	40.964	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|8|77	ANA WEISMAN DE KWEITEL	8|9	12|9|77	34.570	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	29|7|77	MARTINA VELEZ Vda. de BARCIA	8|9	12|9|77	34.572	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	9|8|77	GABRIEL ALVAREZ o ALVAREZ OTERO	8|9	12|9|77	40.110	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|8|77	JOSE ATILIO GRANARA	8|9	12|9|77	40.961	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29|8|77	Dolores Escarano de Aloise	8|9	12|9|77	34.546	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29|8|77	MARTHA ENRIQUETA GUASCH DE CARLES	8|9	12|9|77	41.006	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	29|8|77	DANIEL GIROTTI	8|9	12|9|77	34.557	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	31|8|77	Angela Asunción CATARRASI de DREWES	8|9	12|9|77	34.576	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	25|8|77	LUIS GUTMAN	8|9	12|9|77	40.960	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|8|77	AINMACULADA CERROTTA DE CATUOGNO	8|9	12|9|77	34.548	1.000
27	54	Daniel S. Crespo	20|12|76	MARIA ELOISA GARCIA de GUALA	8|9	12|9|77	40.926	1.000
27	53	Ana María Luaces	25|8|77	DOLORES BOEDO Viuda de CORZO	8|9	12|9|77	40.924	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|7|77	José Antonio Santos García	8|9	12|9|77	40.850	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|7|77	Josefina García de Santos	8|9	12|9|77	40.849	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|8|77	LUCIA STIGLIANI viuda de NIGRI	8|9	12|9|77	34.568	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	22|8|77	Jaime VISELNER	8|9	12|9|77	34.559	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	31|8|77	ARMANDA ROSA TRAVERSO VDA. DE CASANOVAS y LUZ AMANDA CASANOVAS	8|9	12|9|77	40.845	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|8|77	AMALIA MARIA TOMASA DURANTE DE ELENA	8|9	12|9|77	34.528	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|8|77	DOLORES DEL CARMEN JARA	8|9	12|9|77	34.496	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|9|77	JOSE PINTO	8|9	12|9|77	40.980	1.000
30	59	Luis José Gallo	30|8|77	MARTINA de ESTEVEZ, MARIA MANUELA	8|9	12|9|77	41.001	1.000
30	60	José María Scorta	6|7|77	Osiris Raúl DURAND	8|9	12|9|77	34.540	1.000
30	60	José María Scorta	31|8|77	Juana MANES	8|9	12|9|77	40.913	1.000
30	59	Luis Jorge Carballido	30|8|77	RICARDO VAZQUEZ CALVO	8|9	12|9|77	34.497	1.000

e. 8|9 Nº 693 v. 12|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MARGARITA PERATA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario Federal.

e.7|9 Nº 2.869 v.13|9|77

Nº 2

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaria Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES GREGORIO RIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977 — Jorge M. Hernández, secretario

e.7|9 Nº 2.875 v.13|9|77

Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA LUPIA DE MOLTONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Jorge M. Hernández, Secretario Federal.

e.7|9 Nº 2.870 v.13|9|77

Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO MOLTONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Jorge M. Hernández, Secretario Federal.

e.7|9 Nº 2.878 v.13|9|77

El Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA LUPIA DE MOLTONY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977 — Jorge M. Hernández, secretario

e.7|9 Nº 2.872 v.13|9|77

El Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BENIGNO CASTRO ARTHUR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de estafa y falsificación de documento. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977 — Jorge M. Hernández, secretario

e.7|9 Nº 2.873 v.13|9|77

El Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO ROMANO (a) Bernabé Pezzatti para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. Jorge M. Hernández, secretario

e.7|9 Nº 2.874 v.13|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7 del Dr. Repetto, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MANUEL DE ABREU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1977 — Nicanor M. P. Repetto, secretario

e.7|9 Nº 2.876 Nº 13|9|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia a|c del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a ELDA CATALINA MELGAR DE LA CAVA, para que en el término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa nº 16.400|77 que se le sigue por el delito de Malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría, 30 de agosto de 1977 — Guillermo Daneri (h), secretario

e.7|9 Nº 2.879 v.13|9|77

LA PLATA

Nº 1

"El Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber que, ante el Juzgado Federal Nº 1, con asiento en la ciudad de La Plata, cuya titularidad ejerce, y por la Secretaría Electoral, a cargo del doctor Daniel A. Ceccherelli, se tramitan los autos Letra "A", Nº 3,, Año 1975, caratulados "Apoderado del Partido "Unión Cívica Radical" del Distrito de la Provincia de Buenos Aires solicita se declare procedente la escrituración de la Casa ubicada en la calle 25 Nº 1316, de La Plata, a nombre de la "Unión Cívica Radical Provincia de Buenos Aires, Comité de la Sección Quinta de La Plata", en los que, a mérito de las previsiones de la Ley Nº 20.907, se ha presentado el apoderado del partido político "Unión Cívica Radical" de este distrito, don Osvaldo Luis Cortelezzi solicitando la inscripción a nombre del precitado partido político, del inmueble sito en la calle 25 número mero 1316, de la ciudad de La Plata, individualizado según la siguiente designación catastral: circunscripción "I", Sección "O"; Manzana 1194; Parcela 13; inscripto al folio 4022/39 del Registro de la Propiedad. En atención a lo requerido por el peticionante, al estado de las mencionadas actuaciones, y a lo dispuesto en el aludido ordenamiento, quedan citados por el presente, por el término de treinta días corridos, quienes se opongan a la acción a que se hace referencia, promovida por el mencionado partido político (Art. 3º, 2º párrafo. Ley Nº 20.907)". — Héctor Justavo de la Serna. Juez Federal.

e.8|9 Nº 2.891 v.21|9|77

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SERRANO (L.E. Nº 7.739.024) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de agosto de 1977 — María E. F. de Legnam, secretaria

e.7|9 Nº 2.877 v.13|9|77

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO OSCAR MEZA (L.E. Nº 7.681.859), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimento de declararlo rebelde, Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de agosto de 1977 — María E. F. de Legnam secretaria

e.7|9 Nº 2.878 v 13|9|77

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones doctor Magno Omar Perez se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIEL LOPEZ NUÑEZ, paraguayo, casado, sin profesión, de 26 años de edad, D. N. I. para extranjeros Nº 92.209.362, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando (Expte. Nº 1170|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Posadas, 26 de agosto de 1977 — Juan Carlos Tesoriero, secretario

e.7|9 Nº 2.880 v.13|9|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en el Expediente Nº 22.769/76 "DURAN, MANUEL s/Sucesión". que los martilleros señores: Jorge F. Mombelli, Roberto M. Mombelli y Humberto Mazzitelli, en común para estas subastas, rematarán el día jueves 15 de setiembre de 1977, a las 15,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233. Capital Federal: Tres inmuebles, que a continuación se detallan: (1) Calle Clemente Diez de Medina 1438, entre Agustín de Vedia y Mom, de la Capital Federal. Lote 9 - Manzana 11. Medidas: 7,80 mts de frente al Norte, sobre Pasaje Clemente Diez de Medina, 7,94 mts. contra frente al Sud lindando lote 26, por 24,69 mts. de fondo costado Este, lindando Lote 10 y 24,92 mts. costado Oeste lindando con Lote 8. Departamento 1º (al frente): hall, 2 habitaciones, baño instalado, cocina, patio y terraza; habitado por el señor Argentino Rodríguez y flia.; ocupado desde el 1º de abril de 1969 (contrato vencido); alquiler mensual $ 15.794.—. — Departamento 2º hall, 2 habitaciones, baño instalado, cocina, patio y terraza, habitado por el señor Dolores Alciades Maidana y flia.; ocupado desde el 1º de mayo de 1971 (contrato vencido), alquiler mensual $ 21.325.—. Departamento 3º. patio, 2 habitaciones. cocina, baño instalado y terraza, habitado por el señor Anselmo Albamonte y flia., alquiler mensual $ 15.794; ocupado desde el 1º de octubre de 1969 (contrato vencido). - Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Base de venta en block: Pesos 247.306.—. — (2º) Calle Puán 1569, entre Avelino Díaz y Balbastro, Capital Federal. — Lote 7. - Manzana "F". mide 8,66 mts. de frente al Este por 51.38 mts. de fondo, lindando por su frente, calle Puán, por el Norte con lote 6, por el Sud lote 8 y por el Oeste lote 15. - Comodidades: Jardín al frente, patio, 2 habitaciones. baño instalado, cocina. antecocina, ocupada por el heredero señor Aldo Durán y flia. - Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Puán 1569 (A) fondo amplio, taller con baños para damas y cabaleros, galpón de material y techos de fibrocemento con cortina metálica y otra habitación de material usada como depósito, ocupada por el heredero señor Domingo Alberto Durán. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. La desocupación de todo este imueble se efectuará dentro de los treinta días de oblado el precio de compra. — Se entrega con la línea telefónica número 922.6373. — (3º) Calle Mom 2051 y Clemente Diez de Medina, Capital Federal: Lote 15 - M. 1. — Medidas: 11,94 mts. de frente al Norte, por 10.50 mts. de fondo y frente al Este, 11,9 cm. costado Oeste y 12,17 mts. en el Sud. lindando por su frente a éste calle Mom, por su otro frente al Norte con el Pasaje Clemente Diez de Medina, por el Oeste lote 14 y al Sud lote 16. Entrada por C. D. de Medina 1410: Compuesto: Local negocio con dos entradas por la calle Mom y cuatro vidrieras, la vivienda consta de 2 habitaciones, baño común patio, cocina terraza y pieza de servicio. Desocupada. — Visitar diariamente de 14 a 17 horas. — Las bases de los inmuebles son: Puán Nº 1569 "A" es $ 313.272.—. y Mom pesos 91.592.—, a contado. — Señas: 8 %. — Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. — Es condición de venta que todas las escrituras traslativas de dominio sean otorgadas por el señor Escribano Miguel G. Girón.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1977. — Justo J. Giraudy. secretario.

$ 16.800.— e.8|9 Nº 41.377 v.12|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1. Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en autos: "E.C.I.C.A. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS s/quiebra". Exp. 42.123, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en la localidad de Roberts, departamento de Junín (Pcia. de Bs. As.) sobre la obra en construcción —paralizada— de la nueva sucursal del Banco de la Nación, sita frente a la plaza de la mencionada localidad, el día 18 de setiembre de 1977, a las 10 horas, los siguientes bienes: Ventanas de hierro de distintos tamaños, casilla de madera de 12 mts., hormigoneras, moledoras, andamios, ladrillos, guinches cabrestantes, tambores material asfáltico, moledoras de escombros, guillotinas, reflectores de luz, sierras, cables, motores, bombeadores, cerco de obra de 90 mts., arena, gran cantidad de maderas de pino, carretillas baldes, hierro y gran cantidad de implementos de obra. — Sin base. — Comisión: 10 %. — Al contado. — Entrega inmediata. — Exhibición: Días 12 al 17 del corriente mes en el horario de 11 a 17 horas. — Mayores informes en la oficina del martillero, Av. Pte. Roque S Peña 760, piso 9º, Of. 908, y en el lugar de exhibición.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

e.8|9 Nº 2.882 v.14|9|77

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: "FENOGLIO, RODOLFO MARIA, c/DIEGO DE ESTAGNO, MARIA B. o MIRANDA DIEGO, MARIA BLANCA, s/ejecutivo", Expediente Nº 40.216, que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará el día 16 de setiembre de 1977, a las 16 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "ad corpus" por el sistema de propiedad horizontal, el 50 % indiviso de la unidad de vivienda Nº 28 ubicada en el piso 6º de la finca sita en la calle Gascón Nos. 32|34, Capital Federal. Consta de living-comedor, un dormitorio con placard, baño, cocina. Superficie total: 33,85 m2. Porcentual: 2,34 %. Matrícula Registro de la Propiedad número 7-3708|28. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación: $ 3.824; por Impuestos Municipales: $ 3.931,70; por expensas comunes: $ 17.614. El departamento está desocupado. — Base: $ 62.566. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Puede visitarse los días 13, 14 y 15 de setiembre de 1977, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

$ 4.800.— e.9|9 Nº 41.621 v.13|9|77

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos: "ARCA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/liquidación sin quiebra", Expediente número 29.810, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá, rematará en día 14 de setiembre próximo, a las 16 horas, en la calle Brasil 1358|60, Capital. el bien ubicado en la calle San Martín esquina Guillermo E. Hudson, Partido de Berazategui (Provincia de Buenos Aires). designado como lote uno de la Mza. uno, que mide ocho metros sesenta y seis centímetros en el otro frente al Nordeste y catorce metros treinta y siete centímetros al Sudeste o sea una superficie de ciento diez y seis metros noventa y ocho centímetros cuadrados, lindando por su frente al Sudoeste con la calle San Martín: por su otro frente al Nordeste con la calle Guillermo E. Hudson y al Nordoeste con terreno de la Municipalidad de Berazategui y al Sudeste con el lote dos de su mismo plano. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección K, manzana veinte, parcela 18, Partida 9.496 con todo lo en el clavado; plantado; edificado y adherido al suelo. Inscripto el dominio en la matrícula 8.160 del Partido de Berazategui. En el estado de ocupación en que se encuentra. — Sin base al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Visitar de 9 a 16 horas. — Las condiciones de venta son: 10 % de seña, 3 % de comisión y 5 % para el sellado del boleto, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. - Alfredo Soler Canevaro, secretario.

$ 7.200.— e.8|9 Nº 41.284 v.12|9|77

Nº 8

Por diez días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 8. por la Secretaría Nº 16 hace saber en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. s/Inc. Liquidación Planta Frigorífica "Río Santiago" (ex Armour)". Expediente Nº 37.652, que el Banco Municipal de La Plata subastará el día 29 de setiembre de 1977 a las 16 horas, en la Casa de la Provincia de Buenos Aires. Avda. Callao 235. de la ciudad de Buenos Aires, la planta frigorífica ex Armour, inactiva, ubicada a orillas del río Santiago, zona Nacional del Puerto La Plata, provincia de Buenos Aires. — Libre de ocupantes. — Superficie 112.000 m2. — Venta en block con todos los muebles, edificios, construcciones e instalaciones detalladas en inventario obrante en expediente. — Posee muelle propio de 364 mts. de extensión sobre el Canal de Entrada al Puerto La Plata corrales de recepción y estadía de hacienda, cámaras frigoríficas, playa de faena para bovinos y ovinos, instalaciones para el tratamiento de carnes menudas taller de mantenimiento, departamento de despostada y charqueada, enfermería, comedor, vestuarios, toma de agua cloacas, punta de rieles ferroviaria de doble trocha. — Mayores y precisos informes en el Banco Municipal de La Plata. Diag. 74 esq. 48. La Plata, de 10 a 17 horas y en el expediente. — Horario de visita, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y de 13 a 16 horas en la misma Planta. — Base pesos 800.000.000. — Forma de pago: 10 % del precio en el acto del remate y 3% de comisión; 20 % dentro del quinto día de aprobada la subasta, a contar desde su notificación al adquirente; saldo (70 %) pagadero en 10 (diez) semestres iguales y consecutivos contados desde la fecha del auto que aprueba la subasta reajustable desde la misma fecha conforme las variaciones del índice de precios mayoristas generales no agropecuarios en el orden nacional publicado por el I. N. D. E. C. — El saldo así reajustado devengará un interés compensatorio del 6 % (seis por ciento) anual pagadero por semestre vencido. — El comprador deberá garantizar el saldo con hipoteca en primer grado sobre el inmueble adquirido. El adquirente deberá constituir en el acto de remate domicilio en la Capital Federal. — Dinero en efectivo de curso legal o cheque certificado sobre Banco de la Capital Federal. — No se admiten compradores "en comisión". — Se reciben en el Juzgado ofertas bajo sobre conforme ley 19.551 y hasta tres días antes del fijado para la subasta. — El comprador deberá tener en cuenta las disposiciones legales vigentes respecto a "Zonas de Seguridad", asimismo se obligará a liberar los fondos a partir de la fecha de la toma de posesión.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 46.000.— e.31|8 Nº 40.166 v.13|9|77

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "VIV. GUILLERMO A. PEÑA HNOS. c/WYSYPKA DE POVERENE, s/ejec. hip.", Expte Nº 28.508, que el martillero Raúl A. Fernández rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el 20 de setiembre de 1977, a las 15 horas, de la finca Juan María Gutiérrez 2658|60|62, Capital Federal: Unidad 7 (letra B), primer piso. Superficie: 33,39 m2. Porcentual: 1,89 % Base: $ 20.947,45. Adeuda por expensas: $ 8.220 al 30|10|75. — Unidad 32 (letra C), séptimo piso. Superficie: 29,43 m2. Porcentual: 1,44 %. No adeuda expensas al 30|10|75. Base: $ 15.960,15. Desocupadas. Visitar días 15, 16 y 19 de setiembre, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 4.200.— e.9|9 Nº 34.786 v.13|9|77

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos: "GUILLERMO KRAFT S.A. s/quiebra s/incidente subasta inmueble Florida 681 (expediente Nº 36.923), que los martilleros Armando G. Marolda, Casal Hnos. y Rodolfo J. W. Vinelli, rematarán en el salón de la calle Paraguay 776, planta baja, Capital Federal, el día lunes 19 de setiembre de 1977. a las 16 horas, la Unidad Nº 2, conocida como Auditorio Kraft que forma parte del inmueble sito en esta Capital, calle Florida Nº 681 (Galería Arax), ubicada en subsuelo al frente con una superficie cubierta propia edificada de 884 m.c. y común de 278,23 m.c., o sea un total de 1.162,58 m.c. — Porcentual: 14,34 %. — Acceso por escalera y ascensor. — Consta de hall, boletería, secretaría, guardarropa, salón para reuniones baños, depósito. — Escalera de escape. Destinada a sala de espectáculos, con capacidad para 270 localidades. Paredes y techos de planchas de corcho. Aire acondicionado frío. Calefacción. Escenario de amplias dimensiones. Cabina con comando de luces. Tres pisos con camarines y baños, subsuelo del escenario y depósito. Cabina de proyección para cine. Tablero de comando de luces con regulación y permutación. Venta con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Desocupado. Base $ 45.000.000 al contado. Seña: 20 % en el acto de la subasta en dinero efectivo o cheque certificado con más el 3 % de comisión y 5 % sellado de boleto, todo a cargo del comprador. El saldo al escriturar y recibir la posesión. La escritura traslativa de dominio y posesión se efectuarán a los sesenta días de aprobada la subasta y en forma simultánea con la escrituración. El escribano será designado por el Juzgado. La venta se realizará con títulos perfectos libre de gravámenes y con impuestos, tasas y expensas al día de la entrega de la posesión. Visitar lunes a viernes, de 14 a 18 horas. Admítese que se efectúen ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría hasta 2 días antes de la subasta, las mismas deberán contener cheques certificados por los importes de la seña y comisión, y serán entregados a los martilleros el día anterior a la misma por el actuario bajo recibo (art. 206. Ley 19.551). Estas ofertas deberán ser abiertas por los martilleros y puestos en conocimiento de los asistentes al remate.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 17.500.— e.8|9 Nº 41.306 v.14|9|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en el juicio: "MADERERA DOS DE MAYO, S.R.L., c/RIVERO, LUIS M., s/ejec.", Expte. Nº 3.358, que el martillero Enrique Michemberg rematará el 16 de setiembre de 1977, a las 16 horas, en Talcahuano 479. exhibiéndose en Avellaneda 1279|81, de 9 a 12 horas: Un casco semiarmado de aproximadamente ocho metros de largo con compartimientos para cucheta y cocina, de casco plástico color blanco y rojo. — Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.200.— e.9|9 Nº 34.784 v.12|9|77